

**INCIDENCIA DEL DISCURSO ÉTICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN DE CASTELLANOS EN LA FORMACIÓN DE SUJETOS ÉTICOS EN EL
NIVEL DE PREGRADO**

EDWIN GIOVANNI BECERRA DUITAMA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS ENRIQUE LACORDAIRE
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

TUNJA

2017

**INCIDENCIA DEL DISCURSO ÉTICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN DE CASTELLANOS EN LA FORMACIÓN DE SUJETOS ÉTICOS EN EL
NIVEL DE PREGRADO**

EDWIN GIOVANNI BECERRA DUITAMA

Trabajo de grado para optar por el título de
MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA

ASESOR: CARLOS PEREA SANDOVAL Ph.D

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS ENRIQUE LACORDAIRE
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
TUNJA
2017**

PÁGINA DE ACEPTACIÓN

Nota de aceptación

Jurado 1

Jurado 2

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a mi padre Pedro Becerra Bolivar (qepd) como homenaje póstumo, a casi un año de su partida a la eternidad. Todo este trabajo, esfuerzo y líneas consignadas en estas páginas son enteramente para él, porque el deseo suyo era ver a sus hijos realizados en sus metas académicas y profesionales. Porque sin él no hubiese sido posible comenzar el estudio de esta maestría. Porque hubiera querido que me viera graduado de un estudio al que él me motivó en primer lugar. Porque durante la redacción final del trabajo de grado, su recuerdo siempre estuvo presente en mi mente para terminar de la mejor manera. Papá, hoy te puedo decir que me graduaré el 1 de diciembre del 2017 y que, sin lugar a dudas, ese día en mi mente estará tu recuerdo y tu presencia.

AGRADECIMIENTOS

Gratitud eterna a Dios que me ha concedido innumerables dones para poder disfrutar de la lectura y el estudio como elementos centrales de mi vida y por permitirme llegar al final de este camino que me propuse comenzando el año 2015.

A mi familia. A papá y mamá, por su apoyo absoluto, total e incondicional en este camino, permitiendo que este proceso formativo pudiera tener un comienzo y llegara a su final. A mi hermano y hermana por su comprensión, compañía y apoyo en estos días de escritura final del presente trabajo de grado.

A mis profesores de la maestría en Pedagogía por sus valiosos aportes que sirvieron para la construcción de un cuerpo epistemológico en el campo de la Pedagogía, especialmente al Dr. Juan Carlos Amador por sus aportes en el área de investigación, al Dr. Alfonso Camargo por su amistad, cariño y apoyo y sus valiosos aportes en este camino y al Dr. Carlos Perea Sandoval por su acertada orientación en este proceso de escritura final de este trabajo.

A mis compañeros de estudio en la maestría, por su compañía y tantos ratos de construcciones académicas, especialmente a Paola Morales, Claudia Moreno, Julieta Parada, Carol Pinzón, Magda Uмба por su cariño y amistad incondicional.

A Wilton Oracio Calderón por sus valiosos consejos y aportes y por el tiempo otorgado para la culminación de este trabajo.

RESUMEN

La formación ética es una de las bases en las que se fundamenta la educación en todos los niveles en Colombia. En la Educación Superior, se hacen esfuerzos por formar a los profesionales de manera integral, siguiendo los lineamientos de la ley. Esta investigación ha hecho un acercamiento a los enunciados éticos en los cuales forma la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de Tunja en el nivel de pregrado, basando la búsqueda en las políticas de gobierno y en los documentos institucionales, con el método de la “Arqueología del Saber”. Luego de esto, se indagó en estudiantes de últimos semestres de la FUJDC, gracias a la “Entrevista en Profundidad” para determinar la incidencia de estos enunciados en su formación como sujetos éticos. Finalmente, gracias al análisis de esta información, se concluyeron aspectos importantes que aportan al mejoramiento de la formación ética de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Esta investigación, hecha en una institución en particular, sirve como referente para que se hagan las mismas investigaciones en otras instituciones de educación superior para poder mejorar la formación ética y moral de los estudiantes de pregrado.

Palabras clave:

Ética, Moral, formación ética, enunciados éticos, sujetos éticos, Educación Superior.

ABSTRACT

Ethics training is one of the bases on which education at all educational levels in Colombia are based. In higher education teachers make efforts to train professionals in an integral way, following the guidelines of the law. This research has made an approach to the ethical statements in which the *Fundación Universitaria Juan de Castellanos* [FUJDC] at the undergraduate level, basing the search on government policies and institutional documents, using the "Archeology of Knowledge" method. After this, it was investigated in students of last semesters of the FUJDC, thanks to the "Interview in Depth" to determine the incidence of these statements in their formation like ethical subjects. Finally, thanks to the analysis of this information, important aspects that contribute to the improvement of university ethics training were concluded. This research, was done in a particular institution, and it serves as a reference for the same research in other institutions of higher education to improve the ethical and moral education of undergraduate students.

Key words

Ethics, moral, ethical training, ethical statements, ethical people, Higher education

RAE

Autor: Edwin Giovanni Becerra Duitama
Título Del Documento: Incidencia del discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos en la formación de sujetos éticos en el nivel de pregrado.
Datos De Edición: Tunja, 28 de septiembre de 2017. Primera edición.
Unidad Patrocinante: Universidad Santo Tomás, seccional Tunja
Palabras Claves: Ética, ciudadanía, democracia, valores, pregrado, Educación Superior.
Descripción: Informe final de investigación
Contenido y Metodología <p>La investigación está compuesta por cuatro partes fundamentales, en la primera parte se encuentra la contextualización de la investigación (Título, RAE, el problema investigado, los antecedentes y el marco contextual), en la segunda parte se encuentra la fundamentación teórica (Marco teórico), en la tercera parte se encuentra consignada la fundamentación metodológica y una cuarta parte en la que se encuentran los resultados y análisis de la investigación.</p> <p>Metodología</p> <p>Para cumplir con los objetivos de la investigación, se tomará como base el enfoque Hermenéutico, como método de investigación la Arqueología del Saber con apoyo de técnicas narrativas como la Entrevista a Profundidad.</p> <p>ENFOQUE HERMENÉUTICO En su sentido más restringido y usual, el término «hermenéutica» sirve para caracterizar en la actualidad el pensamiento de autores como Hans-Georg Gadamer (1900-2002) y Paul Ricoeur (1913-2005), que han desarrollado una filosofía universal de la interpretación y de las ciencias del espíritu que pone el acento en la naturaleza histórica y lingüística de nuestra experiencia del mundo. (Grondin, 2008, p. 15).</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Para esta investigación se ha usado la arqueología foucoltiana para determinar lo que, en las políticas gubernamentales e institucionales, se pretende en la formación ética en los estudiantes de pregrado. No obstante, se usaron técnicas de la narrativa para apoyar este método.</p>

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: Como apoyo en esta investigación, la Entrevista a Profundidad sirvió de para entender la incidencia de que las apuestas que se hacen en formación ética, (hallazgos que se hicieron al realizar la revisión de las políticas gubernamentales e institucionales) tienen en los estudiantes de pregrado de la FUJDC. “La entrevista es un dialogo abierto y libre entre el investigador y el investigado sobre un tema específico y concreto” (Ñaupas, 2014, p. 377). Para otros autores, “la entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado” (Hurtado, 2000, p. 461). Siguiendo a Ñaupas (2014, p. 219-220) se puede decir que existen varios tipos de entrevistas que se desglosarán grosso modo :

La entrevista en profundidad tiene un propósito explícito, la presentación de unas explicaciones al entrevistado y la formulación de unas cuestiones. Al partir de un propósito, es loable que se cree un clima de confianza para que el entrevistado pueda ser auténtico a la hora de resolver las preguntas que el entrevistador haga. Otro elemento importante es que el entrevistado aprende en el proceso, es decir, el entrevistador lo va llevando a ser consciente del papel que tiene y de su vivencia de las realidades que se indagan. Finalmente, “en una entrevista en profundidad no se busca abreviar, más bien las preguntas estimulan una y otra vez al informante a que entre en detalles, a que exprese son prácticamente limitación alguna a sus ideas o valoraciones”. (Rodríguez, 1999, p. 171)

A continuación se presenta el cuadro resumen de las técnicas usadas en cada uno de los objetivos de esta investigación:

Objetivo específico	Técnica de Recolección
1. Identificar las formaciones discursivas que subyacen en los enunciados y discursos éticos presentes en las políticas gubernamentales y las políticas institucionales que configuran el discurso	Fichas arqueológicas.

ético en la FUJDC.	
2. Caracterizar la percepción de los estudiantes de pregrado de la FUJDC acerca de su aprendizaje ético en la universidad.	Entrevista en Profundidad.
3. Determinar la incidencia del discurso ético de la FUJDC en la formación ética de los estudiantes.	Análisis de los resultados de las entrevistas.
4. Proponer, a la luz de los hallazgos de la investigación, unos lineamientos para la formación ética en la FUJDC.	Planteamiento de estrategias para educar en ética y moral en la FUJDC.

POBLACIÓN-MUESTRA: Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para poder vislumbrar la incidencia que el discurso ético de la FUJDC, basado en las políticas gubernamentales y en las políticas institucionales, tiene en la formación pregradual, se tuvo en cuenta una muestra significativa o intencional. En esta muestra el investigador selecciona un grupo de personas que estén implicadas en el tema de investigación, en este caso estudiantes de 9° semestre de la FUJDC.

Para esto, se seleccionaron 5 estudiantes de 9° semestre de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Los criterios de selección de esta muestra fueron los siguientes:

Un estudiante por cada facultad.

Tres estudiantes con un desempeño medio y 2 con un desempeño sobresaliente.

Tres mujeres y dos hombres.

Los estudiantes seleccionados fueron consultados previamente sobre su aceptación en la participación en la investigación.

CRITERIOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS: Para esta investigación, los criterios de sistematización y análisis fueron los siguientes:

Se sistematizaron las leyes y políticas gubernamentales e institucionales en fichas de análisis para determinar las correspondientes apuestas que, en formación ética, se hacen en la educación superior.

De esta sistematización y estudio, salieron 4 pilares de formación ética por las cuales se opta en las políticas gubernamentales y en las políticas institucionales, esto se plasmó en un escrito que se verá en el primer capítulo del análisis.

Luego se construyó el guion de la Entrevista en Profundidad con base en estos cuatro pilares.

Después de esto se transcribieron las entrevistas.

Se hizo la sistematización de las entrevistas teniendo en cuenta los cuatro pilares como categorías deductivas así:

CATEGORÍA	ENTREVISTADO			MARCO
	Antes	Durante	Después	TEÓRICO
Formación en democracia				
Formación en valores				
Formación en derechos humanos				
Formación en ciudadanía				

Cada una de las categorías son las que salieron del análisis de las leyes y políticas, el entrevistado cuenta cómo es cada una de las categorías antes de la Universidad, durante y a punto de graduarse, luego se cotejan las concepciones de los estudiantes con lo estudiado en el marco teórico y posteriormente se hizo el análisis de cada una de las categorías para cumplir con el objetivo general de la investigación.

Fuentes

Fuentes documentales:

Constitución Política de Colombia

Ley 30 de 1992

Ley 115 de 1994

Plan de Desarrollo Institucional de la FUJDC

Proyecto Educativo Universitario de la FUJC

Fuentes bibliográficas:

Aristóteles. (2004). *La gran moral*. Santa Fe: El Cid.

Canales, M. (2006). *Metodología de la Investigación Social*. Santiago de Chile: LOM.

Cortina, A. (1986). *Ética Mínima*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (1995). *Ética civil y religión*. Madrid: PPC.

Cortina, A. (1998). *Democracia participativa y sociedad civil*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores*. Bogotá: El Búho.

Cortina, A. (2005). *Alianza y Contrato*. Madrid: Trotta.

Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial*. Oviedo: Nobel.

Cortina, A. (2009). *Las fronteras de la persona*. Madrid: Taurus.

Cortina, A. (2010). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (2010). *Justicia Cordial*. Madrid: Trotta.

Cortina, A. (2010). *Las raíces éticas de la Democracia*. Valencia: Universidad de Valencia.

Cortina, A. (2012). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (2012). *Neuroética y neuropolítica*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Paidós.

Cortina, A. (2013). *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza.

Deleuze, G. (1986). *Foucault*. Barcelona: Paidós.

Epicuro. (1985). *Carta a Meneceo y Máximas Capitales*. Madrid: Pearson.

Foucault, M. (2001). *La hermenéutica del Sujeto*. Buenos Aires: FCE.

Foucault, M. (2003). *Historia de la Sexualidad. Tomo 2. El uso de los placeres*. Argentina: Siglo XXI.

Foucault, M. (2013). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

González, L. J. (2006). *Ética*. Bogotá: El Buho.

Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Barcelona: Herder.

Hipona, A. d. (2007). *Las Confesiones*. Libros en Red.

Hobbes, T. (2013). *Antología de textos políticos: el Ciudadano y Leviathan*. Madrid:

Tecnos.

Hoyos, G. (2007). *Filosofía política como política deliberativa*. Buenos Aires: CLACSO.

Kant, I. (2003). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: La Página.

Londoño, D. (2013). *ACD y Arqueología del Saber*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Maquiavelo, N. (2004). *El Príncipe*. Santa Fé: El Cid.

MEN. (1998). *Lineamientos curriculares de ética y valores*. Bogotá: MEN.

Mirandola, G. P. (2006). *Discurso sobre la Dignidad Humana*. Medellín: Pi.

Nino, C. (1989). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Astrea.

Ñaupas, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.

Platón. (2009). *Apología de Sócrates*. Santa Fe: El Cid.

Platón. (2009). *La República*. Santa Fe: El Cid.

Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Rodríguez, L. (2011). *Ética*. Madrid: BAC.

Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Bogotá: Taurus.

Valdés, M. (2014). *Manual de Derechos Humanos*. Uruguay: UDELAR.

Valencia, J. (2009). *Hermenéutica*. Bogotá: USTA.

Conclusiones

Conclusiones Generales

La conclusión inicial, y que el lector pudo haber descubierto a simple vista, es que la formación en ética y moral, a fuerza de que está planteada en la ley, es de suma importancia y debería ocupar un papel mucho más central en los esfuerzos formativos de las Instituciones de Educación Superior. Esta conclusión surge desde el momento de plantear el problema de investigación, donde se descubre que la formación en ética y moral y la reflexión sobre estas dos categorías es importante a lo largo de la historia del pensamiento (al menos occidental, que fue el estudiado) y que, incluso, se van consolidando escuelas en las cuales se plantea toda una reflexión en torno a la “mejor

manera” de conducirse moralmente. Pero no solo la reflexión ética a lo largo de la historia sino también, las políticas y las leyes de Colombia, propenden por esta formación en ética en todos los niveles educativos y, en este caso particular, en la Educación Superior.

Ahora bien, en este contexto es cuando surge la pregunta que jalonó el trabajo que se está concluyendo, teniendo la certeza de que es importante la formación ética y moral en la Educación Superior, se buscó indagar por los enunciados éticos que influyen, en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, todo esto, justificado en la importancia de la formación moral descubierta antes y en el deseo de ver qué tanto, la Institución está cumpliendo con su ideal de formar profesionales integrales, teniendo como base los enunciados éticos presentes desde las políticas de estado y encarnados en las políticas institucionales.

Así se procede a la búsqueda de otras investigaciones que soporten las ideas que hasta el momento, van jalonando el proyecto y, se descubre que, desde tres contextos (europeo, latinoamericano y local) el sentir es el mismo: la importancia de la educación moral y los esfuerzos por reivindicar esta dimensión en la Educación Superior. De la misma manera, se procede a la construcción del marco teórico, en donde, desde el referente teórico principalmente de la filósofa española Adela Cortina, se vislumbran los elementos conceptuales necesarios para entender los enunciados éticos en los que se forma en la Educación Superior y, desde el referente teórico del filósofo francés Michel Foucault, se vislumbran los elementos básicos para comprender la formación de subjetividades éticas.

Después de estas comprensiones teóricas, se da paso a la definición del marco metodológico que permitirá la resolución de los objetivos planteados en la investigación. Aquí se retoma el enfoque hermenéutico como elemento importante en la interpretación de los datos que se obtienen y, para descubrir estos datos, se busca apoyo en la Arqueología Foucoltiana (ahondando en las diferentes políticas) para encontrar los enunciados éticos que jalonan la formación ética y moral en la Educación Superior y en la Entrevista en Profundidad, para ahondar en lo que los mismos estudiantes sintieron en su formación ética en la Institución, teniendo como base los enunciados éticos que surgieron de las

políticas a saber:

Educación para la democracia.

Educación para la ciudadanía.

Educación para la defensa de los derechos humanos.

Educación en valores.

A partir de los resultados que se obtienen, se hace el análisis que arroja la respuesta a la pregunta que se hizo al principio de la investigación, y se puede decir que, en términos generales desde los resultados obtenidos, a la Institución le hace falta ahondar más en sus principios de formación en ética, porque es recurrente la opinión de los estudiantes al decir que hacen falta espacios, por ejemplo, para profundizar en la vivencia de la democracia o la ciudadanía, que faltan espacios en los que se fomente la defensa de los derechos humanos y que no es suficiente la asignatura de ética para esta formación, más aún, algunos dicen que estos temas ni se nombran en estas asignaturas.

Con estos resultados, se sugiere el cambio en el Microdiseño Curricular que es la carta de navegación de cada una de las asignaturas, en este caso, Ética y Convivencia y, finalmente, se sugieren algunos espacios para ahondar “extra clase” en estas temáticas. Así, se consolida este trabajo que pretende ser solamente el primer paso en la Investigación sobre la ética y la moral en su aspecto formativo y educativo.

Principales avances de la Investigación

Es importante resaltar que, el problema investigado arrojó información que merece consideración puesto que son los hallazgos más importantes y constituyen el avance hasta el que este trabajo ha llegado. El hecho de que quede la sensación de que el discurso ético no es efectivo a la hora de formar las subjetividades éticas, resulta muy importante a la hora de continuar el camino que deja esta investigación puesto que, entre otras cosas, la investigación ha mostrado que la formación moral es fundamental para que los ciudadanos sean realmente gestores de humanidad. En el trabajo que se realizó y en el análisis de las

entrevistas, queda claro que el discurso ético por el que se ha optado en la FUJDC y que quedó resumido en líneas anteriores (los cuatro enunciados éticos), no es del todo efectivo, los estudiantes resaltan que pocas veces se intenta inculcar en ellos estos temas y que serían necesarios esfuerzos para hacerlo.

Que la formación en ética y el discurso ético no sean efectivos puede deberse a que dicha formación en cada programa es limitada y se reduce a una asignatura durante toda la carrera, esto hace que se hable muy poco de estos temas (al menos en las aulas de clase), adicionalmente, en las asignaturas que no tienen directamente que ver con la ética, poco se habla de estos temas (que deberían tratarse si se habla de formación integral). Ciertamente es que, en el análisis que se hizo durante todo el trabajo queda claro que la reflexión ética es un aspecto fundamental y que, en el caso particular, la FUJDC ha optado por formar a sus estudiantes siguiendo unos parámetros de formación humanista, no obstante, al menos en los resultados de este trabajo, no se evidencian buenos resultados a estos deseos formativos.

A renglón seguido, se puede decir que, claramente la FUJDC ha optado por 5 binas de valores que se han recordado en páginas anteriores. Pero que, al menos en esta investigación, no se ven reflejados en la formación final de los estudiantes de pregrado. Es decir, la formación en valores de la FUJDC, que es uno de sus pilares, parece verse limitada y deficiente en el resultado final de la formación profesional.

Siguiendo con esta reflexión, se puede afirmar que la preocupación por formar las subjetividades éticas de los estudiantes no es una preocupación de la FUJDC, al menos en la práctica. La asignatura de ética (de la cual fue replanteado el Microdiseño Curricular) no resulta ser suficiente para este propósito, es más, el Microdiseño original no refleja lo que la Institución pretende formar en sus estudiantes desde el ámbito ético y no refleja el deseo de las políticas de gobierno para sus ciudadanos. Por eso se hace el replanteamiento de dicho Microdiseño, en el cual se hace énfasis en los enunciados éticos que se hallaron en la investigación y que se convierten en la base de la formación ética que se debería promover en la Institución y sobre los cuales se debería cimentar la subjetividad ética de

los estudiantes de pregrado.

El camino hecho hasta este momento, marca la pauta para seguir profundizando en la importancia de la formación ética y moral en todas las instituciones de formación, especialmente en las instituciones que atañen a este trabajo: las de educación superior, que si bien, no cargan con toda la responsabilidad en la formación ética de los ciudadanos, si aportan un elemento importante en quienes serán la fuerza constructora de la sociedad. En este sentido, se hace necesario pensar en investigaciones que indaguen estas mismas temáticas en los lugares donde se ponen las bases de la formación ética: la familia, el colegio, etc.; para poder hacer un diagnóstico profundo de lo que está sucediendo en punto a la formación en ética y valores. Todo esto ayudará a repensar y replantear los procesos formativos en ética.

Siguiendo la idea anterior y, basado en los hallazgos de este trabajo, se hace necesario repensar los procesos pedagógicos y didácticos de la ética para encontrar mejores estrategias para la educación moral en este tiempo. Esto porque queda claro que las estrategias usadas, al menos en la FUJDC, no han sido del todo eficaces en el propósito de formar a los estudiantes en los enunciados que se proponen desde las políticas de gobierno y que la FUJDC ha adoptado en sus documentos institucionales. Es más, muchas veces la asignatura de ética se ve como algo de costura, relleno o como algo que no tiene ninguna utilidad para la vida, cuando es un elemento fundamental en la formación de todo ser humano.

Finalmente, queda claro que esta investigación apenas es un paso en la comprensión de lo que son los procesos de formación en ética en la educación superior, se hace urgente seguir ahondando en estos temas para poder encontrar las mejores soluciones que ayuden a los maestros a formar integralmente a los estudiantes, y en ética, en particular, teniendo como base los enunciados que han resultado de este trabajo: la democracia, la ciudadanía, los derechos humanos y los valores necesarios para vivir cada uno de estos aspectos en la vida cotidiana y en la construcción de una sociedad en la que todos podamos vivir bien y ser felices.

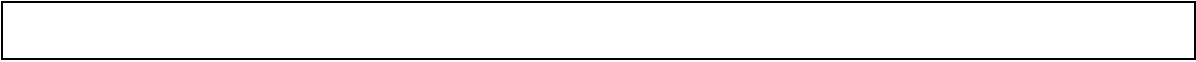


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	21
1. EL PROBLEMA INVESTIGADO	24
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
1.2. JUSTIFICACIÓN	32
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	34
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
2. ANTECEDENTES.....	36
2.1. EN EL CONTEXTO EUROPEO	36
2.2. EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.....	40
2.3. EN EL CONTEXTO COLOMBIANO.....	46
2.4. CONCLUSIÓN.....	48
3. MARCO CONTEXTUAL.....	50
4. MARCO TEÓRICO	53
4.1. REFERENTES CONCEPTUALES	53
4.1.1. Ética.....	55
4.1.2. Ciudadanía.....	58
4.1.3. Democracia.....	61
4.1.4. Derechos humanos.....	63
4.2. LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO ÉTICO.....	64
5. MARCO METODOLÓGICO	71
5.1. ENFOQUE.....	71
5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	73
5.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	76
5.4. POBLACIÓN-MUESTRA	84

5.5. CRITERIOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS	85
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	87
6.1.3. Formación para la convivencia, la ciudadanía y la democracia.	89
6.1.2. Formación para la defensa de los derechos humanos.....	91
6.1.3. Formación en valores.	92
6.2. LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FUJDC.	96
6.2.1. Concepto sobre ética, moral, ciudadanía, democracia, derechos humanos y valores.....	97
6.2.2. Discusión final.....	101
6.3. ¿QUÉ TANTO INFLUYE LA FORMACIÓN PREGRADUAL EN LA SUBJETIVIDAD ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO?.....	102
6.3.1. La subjetividad ética en los estudiantes antes de entrar a la Universidad.	102
6.3.2. La formación de la subjetividad ética en los estudiantes de pregrado.....	105
6.3.3. Aportes a la subjetividad ética.....	109
6.4. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN PREGRADUAL EN LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ENTREVISTADOS.	111
6.5. PROPUESTA FORMATIVA EN ÉTICA A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS DE ESTE PROYECTO.....	114
6.5.1. Modificación del microdiseño curricular para la asignatura de ética a partir de los resultados de la investigación	114
6.5.2. Propuesta de actividades extra clase para ayudar en la formación de la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado.....	128
CONCLUSIONES.....	129
BIBLIOGRAFÍA.....	134
ANEXOS.....	136

INTRODUCCIÓN

La formación en ética, desde la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) es uno de los pilares en los que se basan los ideales educativos del país, preguntarse sobre las formas en las cuales se ha educado en ética es especialmente pertinente en una sociedad en la que cada día se destapan escándalos más y más graves, atentando contra todas las leyes establecidas y contra toda moralidad. En la Educación Superior, se propende por la formación integral de los estudiantes, velando por la constitución de sujetos éticos que aporten al mejoramiento de la sociedad, esto puede evidenciarse en las investigaciones realizadas por otros investigadores en las que los temas centrales giran en torno a la formación en ética y moral en la educación superior, en cómo es importante rescatarla y en cómo es necesaria en la actualidad.

Así las cosas, y para hacer un primer acercamiento a la realidad de estas temáticas en las instituciones de Educación Superior que son cercanas, el propósito general de la investigación consistió en determinar, en el discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, los enunciados que inciden en la formación de sujetos éticos en el nivel de pregrado. Este problema se ha visto estudiado en diversas latitudes evidenciándose en los diversos artículos que se han consultado para poder vislumbrar la importancia de la formación ética en la educación superior y la incidencia de esta en la constitución de sujetos éticos.

Toda esta investigación ha surgido desde la experiencia de orientar al cátedra de ética y convivencia en esta institución y ver cómo los estudiantes tienen algo de recelo hacia estos temas porque los consideran de relleno o costura, por eso la elección del tema de investigación que, en este primer acercamiento, pretende ser el paso que vaya llevando a la consolidación de procesos pedagógicos y didácticos en el tema de la ética para que sea útil y llamativa a los estudiantes, sabiendo qué es lo que se pretende formar y cómo impactar la formación de los sujetos éticos. Las posiciones teóricas para esta investigación están dadas desde los planteamientos de la filósofa española Adela Cortina en cuanto al tema de la ética y al filósofo francés Michel Foucault en cuando a la constitución del sujeto ético.

La metodología fue la arqueología del saber foucoltiana, para encontrar los enunciados éticos, apoyado en los métodos de las narrativas para poder indagar la percepción de los estudiantes de pregrado sobre su formación en ética. posteriormente se hizo el análisis de la información para llegar a las conclusiones a las que se ha llegado. La muestra fue intencional y los instrumentos fueron validados por expertos.

La investigación está compuesta por cuatro partes fundamentales, en la primera parte se encuentra la contextualización de la investigación (Título, RAE, el problema investigado, los antecedentes y el marco contextual), en la segunda parte se encuentra la fundamentación teórica (Marco teórico), en la tercera parte se encuentra consignada la fundamentación metodológica y una cuarta parte en la que se encuentran los resultados y análisis de la investigación.

La formación en ética y moral ha sido uno de los objetivos de la educación en todos sus niveles, esto se encuentra reflejado en las leyes y políticas gubernamentales que propenden por la formación integral de ciudadanos que estén preparados para vivir en una sociedad democrática; ciudadanos que encarnen en su vida una serie de valores que los ayuden a la construcción del tejido social y, en definitiva, ciudadanos que sean capaces de defender y promover la defensa de los derechos humanos, sin perder de vista que todos estos deseos deberían permearse por un sincero y esforzado interés en el cuidado del medio ambiente que tan deteriorado está en el presente momento histórico.

Las Instituciones de Educación Superior, teniendo como punto de partida lo que el gobierno dicta en sus políticas y, definiendo sus propios propósitos, velan por la formación de profesionales íntegros que puedan aportar a la construcción de sociedad. Por ejemplo la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, siguiendo los lineamientos constitucionales y los principios del Evangelio, pretende formar profesionales que sean capaces de tener un espíritu democrático, ciudadanos de bien que colaboren en la construcción de la civilización del amor y que, promoviendo la defensa de los derechos humanos, aporten, desde su profesión, a la construcción (reconstrucción) de la sociedad. Para eso, la

Fundación ha definido unos valores que acompañan su filosofía institucional y que pretenden ser los pilares de la formación de la subjetividad ética de las personas que se forman en sus claustros.

La formación pregradual es la que, de manera inicial, forma a los profesionales que saldrán a aportar a la sociedad y, desde la Institución, se espera que la subjetividad ética de los estudiantes sea formada por algunos principios particulares que ya se indicaron antes: vivencia de la democracia, de la ciudadanía, defensa de los derechos humanos; todo esto permeado por unos determinados valores que le den base a ese sujeto ético. El objetivo de las siguientes páginas será entrever qué tan importante es la formación ética en la educación superior pero, más aún, vislumbrar aquellos enunciados éticos que influyen en la formación de los sujetos éticos en el nivel de pregrado de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para, al final, plantear algunas ideas mediante las cuales se aporte al objetivo que se tiene en la formación de los sujetos éticos.

Ciertamente, este trabajo no es una obra concluida, es un primer paso para seguir ahondando en el tema de la formación en ética y moral en la Educación Superior, como han hecho otros profesionales, y se hace necesario que cada programa profesional se preocupe un poco más en esta dimensión (la dimensión ética) que, sin ánimo de caer en totalitarismos, hace parte esencial del ser humano. Se da un paso y se deja el trabajo para pasos posteriores en la profundización de la mejor manera de formar sujetos éticos en la Educación Superior, especialmente a nivel de pregrado.

1. EL PROBLEMA INVESTIGADO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La formación ética es uno de los fines de la educación en Colombia como lo dice el artículo 5 de la ley 115 de 1994, más aún, es un elemento esencial e irrenunciable del ejercicio educativo que está llamado a ser transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ciertamente, todas las civilizaciones han hecho construcciones culturales, académicas y políticas para que las personas aprendan a comportarse de manera adecuada en cada momento y para que puedan aportar a la construcción de sociedad en cada época.

La historia del pensamiento y de la reflexión filosófica, muestran cuán importante es centrar la atención en la ética. Aunque no se haga una revisión exhaustiva, si es preciso volver la mirada a momentos centrales en la historia para corroborar dicha importancia. En la Grecia antigua, por ejemplo, se encuentra a Sócrates que, como se sabe, hacía una invitación a “conocerse a sí mismo”; así se encuentra en muchos textos de Platón en los que pone a hablar a su maestro, especialmente en este de la *Apología de Sócrates*: “(...) vosotros me habéis oído dialogar cuando me *examinaba a mí mismo* y a otros, y si digo que *una vida sin examen* no tiene objeto vivirla (...)” (Platón, trad. en 2009, p. 46). Para Sócrates, lo más importante es poder conocerse a sí mismo, allí radica el principio de toda filosofía y de todo comportamiento humano y, como se verá más adelante, esto será central en la constitución del sujeto ético, al menos en la perspectiva teórica de Michel Foucault.

Para Platón (2009), existe una idea del Bien y la bondad, a la cual el alma del ser humano debe elevarse y ahí, grosso modo, radica la importancia de la ética en el pensamiento platónico, sin dejar de lado la formación en los valores que necesita la polis para poder subsistir (aspecto en el que no se ahondará en este momento):

Es, pues, labor nuestra (...), labor de los fundadores, el obligar a las mejores naturalezas a que lleguen al conocimiento del cual decíamos antes que era el más excelso y vean el bien y verifiquen la ascensión aquella y, una vez que, después de haber subido, hayan gozado de una visión suficiente (...) (Platón, trad. en 2009, p. 497).

Se entiende que, para Platón lo importante es que el alma alcance el bien y que se eleve a la visión plena de la idea de bondad que se encuentra velada mientras el alma esté atrapada en el cuerpo. Este esfuerzo hará que los ciudadanos sean mejores y, por tanto, la ciudad sea mejor.

Si se avanza en el pensamiento griego, en esta revisión somera de las ideas éticas, se encuentra a Aristóteles y su *eudaimonía*:

(...) vivir bien y obrar bien es lo que llamamos ser dichosos; y así ser dichos o la felicidad sólo consiste en vivir bien, y vivir bien es vivir practicando la virtud. En una palabra, la felicidad y el bien supremo constituyen el verdadero fin de la vida. (Aristóteles, trad. en 2009, pp. 24-25).

Así se ve que, para el estagirita, lo más importante es vivir bien para ser felices y “la felicidad consiste en vivir según piden las virtudes” (Aristóteles, trad. en 2009, p. 25), en este tema no se entrará al detalle, solamente se cita para seguir haciendo el viaje por la historia del pensamiento y por la importancia que la ética tiene en la historia del pensamiento occidental.

En la misma Grecia, Epicuro propone unas reglas prácticas para la vivencia de la ética: a) los apetitos naturales y necesarios deben satisfacerse, b) los apetitos naturales, pero no necesarios, deben limitarse. c) Los apetitos no naturales y no necesarios deben evitarse y d) no temerle a los dioses, ni a la muerte, evitar el dolor, dominar los apetitos. Esta doctrina del epicureísmo se puede resumir en la palabra *ataraxia* (impasibilidad) y se puede encontrar en textos de Epicuro como la Carta a Meneceo (trad. 1985) y las Máximas Capitales (trad. 1985). Así mismo, el estoicismo se preocupó por el tema de la ética y se puede resumir en los siguientes principios: a) Autarquía: vivir sin necesidades y b) Apateia: dominio o carencia de las pasiones. De esta manera, se ve claramente como en la historia de la filosofía antigua, la preocupación por la ética estaba marcada por el deseo del bien y la bondad mediante unas normas y principios de comportamiento. Todo esto para poder dominarse a sí mismo y, así, aportar a la polis como ciudadano.

En la llamada Edad Media, se encuentra el deseo de los autores por releer las ideas de los griegos desde la perspectiva de la nueva doctrina: el cristianismo. En esta época aparecen principalmente dos autores que, de alguna manera, recogen el pensamiento de este período. En primer lugar, Agustín de Hipona en *Las Confesiones* (Trad. 2007), propone que la ética depende del corazón, metáfora que quiere decir que depende del alma, para Agustín, el amor es el que mueve el comportamiento de los seres humanos y, para él, este amor se encuentra en el Ser Supremo; a renglón seguido, propone que la ética, entendida como orientación a Dios por el amor, es la que ilumina la conciencia para que las personas accedan a la verdad, la ética en Agustín, tiene que ver con el conocimiento de Dios y su puesta en práctica.

Siglos más tarde, en la Escolástica, Tomás de Aquino, en la *Suma Teológica* propone y relea el tema de las virtudes que venían desde los griegos, la preocupación ética es alcanzar las virtudes, que no solo serán las propuestas por los griegos (prudencia, fortaleza, templanza y justicia), ya que el aquinate añade las llamadas virtudes teologales (fe, esperanza, caridad). La ética, entonces, se convierte en el esfuerzo que se hace por vivir las siete virtudes de tal manera que, con el ejercicio de la virtud, se alcance lo que se conoce como santidad.

El Renacimiento supone un giro en la comprensión ética. Abre esta reflexión ética moderna el filósofo italiano Giovanni Pico della Mirandola en el *Discurso sobre la Dignidad Humana* (trad, 2006), en él hace una exaltación de la libertad del ser humano, diciendo que la ética consiste en el esfuerzo de la persona por querer ser lo que quiere ser y no lo que le imponen los demás. También supuso un cambio en la comprensión del ser humano la implantación del método científico y los descubrimientos de pensadores como Giordano Bruno, Galileo y Copérnico, entre otros. Avanzando en la historia, se puede encontrar que la ética y la política se toman de la mano en pensadores como Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes. En *El príncipe* (Trad. 2004), Maquiavelo se plantea lo que para él es la pregunta fundamental de la ética: ¿Cómo hacer para obtener el poder político y cómo conservarlo? De la respuesta a esta pregunta dependerá, al menos para Maquiavelo,

el comportamiento del gobernante, porque tendrá que saber maniobrar de tal manera que pueda obtener el poder, pueda gobernar y pueda conservar el poder sin importar lo que suceda (de ahí la famosa máxima “el fin justifica los medios”).

Para Hobbes, por otra parte, el ser humano en su estado natural (anarquía) no es moral, necesita del estado y de un contrato social para que los comportamientos sean regulados por la moralidad. Estos planteamientos se encuentran en su obra *El Leviatán* (Trad. 2013), figura que usa para representar el papel del estado en una sociedad: el papel de un dominio sobre las personas para establecer un orden moral; lo inmoral, entonces, tiene que ver con la desobediencia a este orden establecido.

Siguiendo en este breve recorrida por la importancia de la ética en la historia del pensamiento, aparece Descartes en el siglo XVI, considerado el fundador del racionalismo moderno. De sus postulados racionalistas se pueden sacar algunas consecuencias para el pensamiento ético, principalmente la siguiente: el ser humano, por ser un ser pensante y racional, tiene la capacidad de argumentar y justificar las opciones morales, es decir, entre más racional sea el ser humano mejor es la eticidad de la vida humana. Este planteamiento servirá de columna vertebral para los posteriores desarrollos de las éticas dialógicas.

Entrados en la historia aparece la reflexión ética de Kant en el siglo XVIII, para él, el problema de la moral está ligado al problema de la posibilidad del conocimiento y de la ciencia, por lo tanto, se convierte en el objeto central de la filosofía. Esta filosofía, llamada por Kant, filosofía moral, es aquella que se preocupa por responder a una de las preguntas de la filosofía: ¿qué debo hacer? La ética en Kant es una ética formal, es decir, es universal (aplica para todos los individuos en tiempo y lugar), el hombre se experimenta como sujeto moral cuando se sabe autónomo, en esta moral se actúa de determinada manera porque es el deber (deontología); de ahí aparece el llamado imperativo categórico: “Obra de tal manera que la máxima de tu actuar debiera convertirse en ley universal” (Kant, 2003, p 25).

Los desarrollos de la ética en esta época fueron muchos y variados, así se tiene la corriente del Utilitarismo con Jeremy Bentham y Jhon Stuart Mill en el siglo XIX, que, en

resumidas cuentas, plantean que el hombre debe actuar en todo movido por un principio fundamental: evitar el dolor y aspirar al placer, es decir, obtener en todo la máxima felicidad posible. Para Marx, por otro lado en la misma época, la ética era considerada como un elemento de dominación, es decir, la ética se convierte en expresión de la ideología reinante en el momento; no obstante, al igual que todos los autores, el pensamiento de Marx sería objeto de un estudio profundo que en este trabajo no se hará.

Para Nietzsche, por su parte, al pensar en la idea de matar a Dios, concibe que la ética debe ser diferente, el mundo sin Dios requiere una ética diferente y, para él, es la ética del superhombre, aquel que es capaz de superar los valores que sustentaban la época medieval y moderna y se da a sí mismo los valores para vivir. Es decir, en un mundo sin Dios hay que fabricar un nuevo dios y este es el superhombre.

Así se llega a las reflexiones éticas de esta era, donde resaltan los planteamientos de Lèvinas (1906-1995, ética de la alteridad, teniendo en cuenta que nos hacemos con otros y que esos otros también hemos de tenerlos en cuenta), MacIntyre (1929, ética de la virtud, que hace una revaloración del pensamiento aristotélico rescatando el término virtud como un elemento fundamental para el comportamiento moral), Noddings y Gilligan (1929 y 1936, ética del cuidado, valorando el cuidado del otro como centro de la reflexión ética y como eje sobre el que giran nuestras maneras de comportarnos), Nussbaum (1947, hablando de la formación moral en la universidad, dando especial importancia a una categoría que ella llama “emociones morales”), Cortina (1947, ética cívica, cordial, ética de los valores, siguiendo a Habermas y Apel habla de una ética que sea fruto de los consensos o disensos de los miembros de una comunidad), Melich (1961, ética de la compasión, que basa su pensamiento en la idea de humanidad que se tiene y de que se debe ser personas cuidar de las personas que están cercanas, muy próxima a la ética del cuidado), las diversas escuelas de éticas ambientales que existen en la actualidad, los giros y postulados de la bioética, etc.

Sin el ánimo de hacer una síntesis de todas las tendencias éticas de la historia, se puede hacer una apuesta, siguiendo los planteamientos de Cortina (1998, p. 202); por, al menos,

dos formas de agruparlas (seguramente hay muchas más) unas éticas llamadas de “mínimos” y unas éticas llamadas de “máximos” y, por otro lado las éticas del “ser” y las éticas del “deber ser”. En las éticas del “ser” se tienen como fundamento los planteamientos de Aristóteles y la búsqueda de la felicidad a la que invita al hombre, pasando por Tomás de Aquino, los neoristolismos marcados por Alasdair MacIntyre y, en nuestros días, las éticas del cuidado. En las éticas del “deber ser” se encuentra a la base Kant y su imperativo categórico, pasando por la ética de la justicia de Rawls y las éticas discursivas de Habermas, Apel y Cortina.

Estas dos tendencias, al menos, podrían resumir lo que ha sido el mapa moral de la historia de la humanidad, sin perder de vista que en la actualidad han surgido movimientos éticos concretados en las llamadas éticas aplicadas, por ejemplo, las bioéticas, las eco-éticas, etc. (Cada una de ellas con sus diferentes escuelas). Tendencias que han tomado mucha fuerza en el mundo y en las reflexiones académicas y que no se pueden perder de vista a la hora de hacer estudios que tengan a la ética como centro temático.

Este breve recorrido por la historia de las ideas éticas, pretende mostrar que la reflexión sobre el comportamiento humano ha sido importante desde todas las orillas del pensamiento y en cada época histórica con sus respectivas circunstancias, se pretende mostrar que el “problema” de lo ético ha estado presente en la historia del pensamiento y que es un tema que hoy puede ser retomado y analizado.

Pasando de la reflexión ética en la historia del pensamiento (al menos occidental) a algunas políticas de estado en Colombia (especialmente la Ley General de Educación), se constata que se hace una apuesta contundente hacia la formación ética. Ya se dijo antes que uno de los propósitos de la educación según la ley 115(1994) es la formación ética, pero ¿qué enfoque le da la Ley General de Educación a la formación ética? Claramente se vislumbra que la apuesta ética que se hace en la Ley es desde una concepción integral de la persona, a la cual hay que garantizarle la defensa de la dignidad y sus derechos y deberes (Artículo 1). Desde esta concepción integral del ser humano, la Ley habla de la formación

ética en clave de los Derechos Humanos invitando a promover valores como la convivencia, la tolerancia y la libertad (Artículo 5).

Entonces, el propósito de las políticas gubernamentales es formar un sujeto ético encaminado a la convivencia ciudadana, a la vivencia del civismo, a la defensa de la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, etc. (Artículo 14). Del mismo modo, en el ámbito de la Educación Superior, la Ley 30 de 1992, dice que se han de garantizar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana (Artículo 128). Se percibe que las políticas gubernamentales propenden por la formación ética de los estudiantes.

Basada en los deseos de las políticas gubernamentales, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos (FUJDC), apoyada también en los diversos aportes de la reflexión ética en la historia y con su espiritualidad católica, promueve la formación integral de los estudiantes teniendo como base los ideales cristianos optando por cinco binas de valores como son: Vida-Amor, Fe-Esperanza, Verdad-Belleza, Responsabilidad-Libertad y Justicia-Trabajo. Todo esto enmarcado en una ética axiológica que se plasma concretamente en una jerarquía de valores, de tal modo que estos se conviertan en principios y se plenifiquen en virtudes, dentro de las cuales sobresalen las teologales como pilares de la Institución (Fe, Esperanza, Amor) y Cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza). Todo esto se ve reflejado en el Proyecto Educativo Universitario (PEU) de la Fundación Universitaria.

Así mismo, el Microdiseño Curricular actual de la asignatura de Ética y Convivencia, supone un enfoque deontológico, apostando a la formación del estudiante para la construcción de sociedad, formación para la paz y la convivencia teniendo como base los valores propios de la Institución y propiciando la construcción de un Decálogo ético propio de cada uno.

Con todo lo dicho hasta aquí, se puede percibir que hay unas apuestas por la formación de un sujeto ético particular, bien sea desde las políticas educativas gubernamentales o desde las políticas institucionales. No obstante se observa que, en muchos de los casos,

estas apuestas por la formación de un sujeto ético particular no llegan a buen término, es decir, los esfuerzos que se hacen para la formación del sujeto ético, parecen insuficientes y se ven los resultados en la sociedad con todas las problemáticas y las coyunturas que se presentan a diario y que se sufren como un flagelo a diario en Colombia: corrupción, violencia, narcotráfico, pobreza, drogadicción, destrucción del medio ambiente, etc.

Ante todo esto, surgen algunos interrogantes: ¿dónde está el sujeto ético que la Ley 115 vislumbró como defensor de los derechos humanos? ¿Dónde está el sujeto ético que defiende la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad? ¿Dónde está el sujeto ético crítico de las situaciones sociales y dispuesto a ser propositivo para construir una mejor sociedad? ¿Dónde está el sujeto ético defensor del medio ambiente? ¿Dónde está el sujeto ético capaz de elegir democrática y críticamente a sus dirigentes? Ante esto, se podría caer en un pesimismo que lleve a decir que no son suficientes los esfuerzos que se hacen para formar los sujetos éticos porque la situación en la sociedad sigue igual. Entonces, ¿Qué hacer para que la situación mejore?

Colombia vive una coyuntura política y social, en la cual se plantea la posibilidad del cese al conflicto armado con los grupos guerrilleros que han azotado el país con muerte y violencia en las últimas décadas, no obstante, algunos críticos piensan que el cese del conflicto no garantiza que haya un país justo, equitativo y en paz. Se cree que son necesarios mayores esfuerzos, entre otros una adecuada formación ética y moral de los ciudadanos que serán los que sostengan el futuro del país. Es preciso, entonces, una formación moral en todas las esferas educativas y, en este caso particular, en la Educación Superior.

Ante esta situación coyuntural, es imprescindible pensar que el discurso ético y el propósito de formar un sujeto ético se conviertan en elementos centrales de la reflexión pedagógica al interior de las instituciones educativas y, en este caso, en la Educación Superior. El interés por la formación de los sujetos éticos es uno de los propósitos de la educación, brotan lineamientos en las políticas gubernamentales y estos se ven reflejados en las políticas de la Institución. En teoría, está el deseo de formar a los estudiantes como

sujetos éticos que aporten al mejoramiento, al cambio de la sociedad y a la superación de los problemas sociales que tanto aquejan. Pero, ¿qué tanto influyen estos deseos en la formación de los estudiantes de pregrado?

Teniendo en cuenta todo lo anterior y, con el deseo de tener personas éticamente bien educadas a la altura de este tiempo que puedan responder de manera adecuada a los escándalos de corrupción, política inhumana, tráfico de influencias, escuchas ilegales, terrorismo, etc., es preciso e imperioso dar pasos firmes hacia la comprensión de la mejor forma de educar en lo moral desde el contexto particular, sobretodo, es importante saber qué tanto está influenciando el discurso ético de las instituciones de Educación Superior (y particularmente la FUJDC) en la formación de los sujetos éticos que requiere el país.

A sabiendas que la FUJDC, amparada en las políticas públicas, ha optado por un discurso ético particular, contenido en sus documentos y políticas institucionales y para saber qué tanto ha logrado en esta materia, surge la siguiente pregunta: **¿Cuáles son los enunciados del discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, que inciden en la formación de sujetos éticos en el nivel de pregrado?**

1.2. JUSTIFICACIÓN

Hacia el final del apartado anterior y como conclusión de la reflexión en torno al problema de investigación, surgió un deseo que es el que, en definitiva, delimita este trabajo investigativo: ayudar para que existan ciudadanos éticamente bien formados que respondan a los retos de nuestra sociedad. Todo este deseo investigativo surge de un texto escrito que ha marcado significativamente la manera de pensar y de investigar, que ha marcado los temas de interés investigativo y que, finalmente, es el responsable de que se hable de investigar sobre la formación ética: “ninguna sociedad puede funcionar si sus miembros no mantienen una actitud ética. Ningún país puede salir de la crisis si las conductas inmorales de sus ciudadanos y políticos siguen proliferando con toda impunidad” (Cortina, 2013, p. 1)

Como quedó dicho, la lectura de este texto y del consiguiente libro que lo contiene: “¿Para qué sirve realmente la ética?” (Cortina, 2013), ha despertado el deseo de investigar acerca de la mejor manera de educar éticamente a las personas para que la sociedad pueda dar pasos importantes hacia una manera diferente de vivir. Por consiguiente, se puede, en este momento, a la luz del texto citado, decir ¿para qué sirve la ética?

Para Cortina (2013), la ética sirve al ser humano, entre otras cosas, para potenciar las actitudes que hagan posible un mundo distinto; para intentar forjarse un buen carácter, que aumenta la probabilidad de ser felices y justos, al ayudar a estimar los mejores valores y optar por ellos; para recordar que es más prudente cooperar que buscar el máximo beneficio individual, caiga quien caiga, buscar aliados más que enemigos; para ser protagonista de la propia vida, para realizar el sueño de una sociedad sin dominación; para degustar lo que es valioso por sí mismo, para estrechar el vínculo con todos aquellos que son dignos de respeto y compasión; para ayudar a construir una democracia más auténtica, que sea gobierno del pueblo; para apostar por una vida feliz, por una vida buena, que integra como un sobrentendido las exigencias de la justicia y abre el camino a la esperanza.

En este orden de ideas, nace el deseo de revisar qué tanto influye la formación ética en las personas, especialmente en el ámbito de la Educación Superior y, concretamente, en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Como quedó dicho antes, las políticas gubernamentales y las políticas institucionales hacen una apuesta seria y clara por la formación de sujetos éticos, pero es muy importante saber qué tanto esto se está logrando en la Institución, para luego llevar este estudio a otras instituciones.

Este estudio es importante y pertinente, porque sus resultados pueden ayudar a quienes orientan el área de ética de la Institución para repensar sus procesos académicos tanto para mejorarlos como para mantenerlos, porque este trabajo investigativo pretende ser un diagnóstico del estado actual de la formación ética en la FUJDC haciendo un paralelo entre las políticas gubernamentales e institucionales y lo que perciben los estudiantes sobre su propia formación como sujetos éticos.

Dicha formación de sujetos éticos es una preocupación fundamental para la Fundación, por eso es importante revisar hasta qué punto los discursos éticos que se mueven en el ámbito institucional, están ayudando a formar los sujetos éticos que las políticas (gubernamentales e institucionales) quieren para el país, máxime cuando hoy día, se requieren personas que puedan actuar éticamente bien ante los desafíos que presenta el Colombia y el mundo. Por ejemplo, se ha firmado un acuerdo de paz con un grupo armado y es necesario que todos los ciudadanos sepan cómo actuar en este momento, para que esta oportunidad realmente sirva para construir una sociedad diferente a la que se ha tenido hasta hoy.

Por tanto, es pertinente adentrarse en este estudio, de saber qué tanto del discurso ético de la FUJDC es significativo y construye la subjetividad ética en los estudiantes de pregrado, qué tanto ayuda este discurso en formación ética y qué se puede hacer desde la investigación, para que los procesos de formación en ética sean valiosos y útiles para las personas que optan por esta Institución para formarse profesionalmente y qué tanto la Institución está aportando ciudadanos formados éticamente para responder a los desafíos del mundo actual y, especialmente, de Colombia.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar, en el discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, los enunciados que inciden en la formación de sujetos éticos en el nivel de pregrado.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las formaciones discursivas que subyacen en los enunciados y discursos éticos presentes en las políticas gubernamentales y las políticas institucionales que configuran el discurso ético en la FUJDC.
2. Caracterizar la percepción de los estudiantes de pregrado de la FUJDC acerca de su aprendizaje ético en la universidad.

3. Determinar la incidencia del discurso ético de la FUJDC en la formación ética de los estudiantes.
4. Proponer, a la luz de los hallazgos de la investigación, unos lineamientos para la formación ética en la FUJDC.

2. ANTECEDENTES

A continuación se presentan la reflexión resultante de la revisión del estado del arte de la Investigación, ellos son producto de una exploración sobre investigaciones que se han hecho en torno a la formación ética (y que se encuentran contenidos en artículos de revistas), si bien, la incidencia de la formación ética no se ve reflejada en ellos, es importante resaltar que, la importancia de la formación en ética, implica una incidencia en los estudiantes. Como ha quedado dicho, el interés gira en torno a la formación ética en la Universidad y qué tanto incide esta formación en los estudiantes, por tanto, estos antecedentes giran en torno a este tema. Los documentos se han clasificado en tres grandes grupos: europeos, latinoamericanos y colombianos. De esta manera se encuentran las reflexiones que se han hecho en torno a la formación ética en la educación superior en varias partes del mundo y en Colombia.

2.1. EN EL CONTEXTO EUROPEO

Dentro de los estudios en torno a la formación ética en la Educación Superior, guardan un papel muy importante los estudiosos europeos. Es así como Martínez, Buxarrais y Bara (2003), en su estudio “La universidad como espacio de aprendizaje ético”, indican que el propósito de la educación ética en la universidad es formar personas que contribuyan con la construcción del tejido social, se exige, hoy día, una formación de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea.

Siguiendo esta línea, Esteban y Buxarrais (2004) en “El aprendizaje ético y la formación universitaria: más allá de la casualidad”, siguen poniendo a tono la importancia de la formación ética en la universidad pero desde una perspectiva negativa. Es decir, dan una alerta al decir que la formación ética parece estar ausente de las universidades y que solo se hace presente por casualidad, por azar.

Dicho esto, se embarcan en una reflexión de la cual se puede decir que el aprendizaje de lo ético es muy importante para la universidad actual, que no se debe dejar de lado, sino

que tiene que ser un asunto central en la academia. La personalidad ética, la adecuada personalidad ética, no se aprende de la noche a la mañana y fruto del azar, es fruto de un proceso y si se puede aprender, es necesario enseñarla. La enseñanza de la ética debería dar color a toda la vida universitaria, no ser relleno o algo opcional, debiera ser un aprendizaje y una enseñanza en la que está comprometida toda la comunidad universitaria.

En resumen, los autores revalorizan el papel de la ética en la universidad puesto que, para ellos, no es suficiente el mero aspecto científico y técnico de las profesiones sino que es precisa una profunda formación ética que suscite en los estudiantes, adecuadas actitudes para vivir bien y construir una mejor sociedad. Creen los autores y es el creer de quienes estudian la ética, que la formación ética es una manera correcta de trabajar por una sociedad mejor.

De la misma manera, Martínez (2005), en su estudio “Formación para la ciudadanía y educación superior”, dice que la universidad es el lugar donde la persona adquiere las herramientas para ser un buen profesional, pero para el autor no queda claro que sea un espacio de aprendizaje ético para la vida. Sostiene que una de las misiones de la universidad es de carácter ético y que es imprescindible que se le dé una mirada a este aspecto, además dice, no se puede comprender una educación de calidad si no tiene esta dimensión como una de las más importantes.

Dentro de las dimensiones de la formación ética, el autor reconoce que hay tres en las cuales la universidad puede –y debe– contribuir: a) formación deontológica relativa a las profesiones; b) formación ciudadana y cívica y c) formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética. Pero queda claro que no solo esto debe hacer la universidad, también ha de velar para que los profesionales conozcan los últimos adelantos en su ciencia sin descuidar que, al lado de ser buenos profesionales, es preciso que sean buenas personas, esto es pertinente con los objetivos de la investigación, puesto que es uno de los pilares en los que se fundamenta la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Un autor alemán, Lüdecke-Plümer (2007), en su estudio “La enseñanza de valores y principios morales en los centros de formación profesional”, parte desde un dilema ético, aduciendo que es para este tipo de dilemas que hay que preparar a las personas, porque estos se presentan en su vida cotidiana y las personas han de tener las competencias suficientes y necesarias para afrontar y responder de manera adecuada ante estos dilemas. El autor continúa, basando su teoría de la formación en valores y el desarrollo de competencias éticas en Kohlberg y su estudio de las fases del desarrollo moral. Luego describe el estudio que hizo, basando su metodología en la propuesta de Kohlberg, para concluir que la formación en valores es muy importante para los profesionales y que ha de fomentarse en los centros de educación superior.

De la misma manera, Naval, García, Puig y Santos (2011) en su estudio “La formación ético-cívica y el compromiso social de los estudiantes universitarios”, parten de la conciencia del poco compromiso social de los jóvenes universitarios y del papel que jugaría una formación ético-cívica en este proceso de suscitar en ellos dicho compromiso social. En el tema que compete a esta investigación, este estudio problematiza el papel de la universidad en la formación cívica, y lo hace por medio de interrogantes: ¿si la universidad no forma en civismo, cómo puede articularse con la sociedad? Más aún, ¿Cómo puede cumplir una de sus misiones que es formar personas íntegras?

Con todo, los autores responden que la universidad es un espacio privilegiado para el aprendizaje ético enfocado al civismo, a la vida en sociedad a la construcción de un mundo mejor, esto nos viene bien a esta investigación, puesto que se quiere ver qué tanta influencia hay de la formación ética que se da en la institución en los estudiantes que llegan a las aulas.

En esta misma línea el estudio de Varios Autores (2012) “Sentido de la formación ética en la universidad”, comienza haciendo una pregunta, sobre si los profesionales pueden prescindir en su vida de la formación ética, a sabiendas de los cambios que hay en la sociedad, tan profundos y con tantos dilemas para las personas que hacen parte de la sociedad. Ante estos cambios de la sociedad y los desafíos que esta presenta, los

profesionales han de asumir continuos retos y tomar decisiones con una orientación de servicio a la sociedad, tal y como se entiende la propia idea de profesión.

Es importante que los profesionales desarrollen competencias éticas y un lugar privilegiado para hacerlo es la universidad, ya que una de las misiones que tiene ella es formar ciudadanos éticos que aporten a la construcción del mundo, como quedó dicho anteriormente. La sociedad requiere profesionales éticos, pero pareciera que las universidades no están logrando su cometido en este aspecto, ya que se siguen viendo amplias violaciones a los diversos códigos de ética, corrupción, ambición, injusticia, etc.

Así, este artículo hace un recorrido por los problemas de la enseñabilidad de la ética y la posibilidad del aprendizaje de la misma, para recalcar que la universidad tiene que ser pionera en la formación moral buscando estrategias que posibiliten la adecuada formación ética de sus estudiantes, comprometiendo a sus profesores en este proceso y velando para que a la sociedad salgan profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En este mismo orden de ideas, Martino y Naval (2013) en su trabajo “La formación ética y cívica en la Universidad. El papel de los docentes”, indican que la universidad tiene un papel importante en la formación de profesionales pero también en la formación de personas. Allí se aprende a ser un buen profesional, pero ¿no se debería aprender a ser buen ciudadano, cuidar el medio ambiente, ser prudente y justo? El mundo, la sociedad ha llegado a pensar en la crisis moral que está presente en el estado actual de las cosas, y la Universidad está llamada también a pensar y repensar sus procesos de formación moral.

Las autoras continúan diciendo que es importante abarcar el tema de la ética en las 3 dimensiones posibles: como materia, interdisciplinaria y transversal. Esto porque el asunto de lo ético es sumamente importante en la Universidad si se quiere formar una persona integral. Todo este esfuerzo reflexivo de las autoras, sirve para reivindicar la formación ética en la universidad y para recordarle a los docentes que es importante su tarea, por eso

han de ser los primeros que se formen en lo ético para poder inculcar en los estudiantes actitudes que los lleven a ser tan buenas personas como profesionales.

Autoras como García, Martínez y Candela (2013) en “Aprendizaje de Ciudadanía y educación superior”, defienden la necesidad de una formación ética (formación en valores, formación deontológica profesional y formación ciudadana) en la enseñanza superior, en concreto en la Universidad. Hacen un reconocimiento a los procesos que se han llevado a cabo, de muy buena manera, en universidades de EEUU, Reino Unido y América Latina. También reconocen que hay muchos grupos de investigación e investigadores interesados en el tema de la formación ética en la universidad.

Una de las conclusiones más relevantes es la que dice que la calidad de la educación superior depende, en gran medida, en la capacidad de formar profesionales competentes desde todos los puntos de vista y, evidentemente, desde la ética. Se reconoce también que hay muchas propuestas de formación ética para la Educación Superior, pero reconocen que estas dejan muchas más preguntas que respuestas. De este artículo queda el reto de seguir indagando sobre el papel de la formación ética en la universidad, a sabiendas que es algo absolutamente importante.

2.2. EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Después de ver los estudios del contexto Europeo siguen los estudios en el contexto Latinoamericano. Encontramos en Basanta (2000) “La formación ética en las instituciones de educación superior”, un estudio que hace un esfuerzo por mostrar y justificar la educación ética en la Universidad Argentina desde los documentos normativos locales, regionales e internacionales. Este artículo sigue mostrando el deseo que se tiene por investigar en estos temas, que no son pasados, sino que son pertinentes para mejorar las sociedades desde una formación ética en la Universidad, que, para este estudio, se configura como un espacio privilegiado para la enseñanza de la misma.

En la misma medida, González (2000) en “La educación de valores en el *currículum* universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio”, parte de la concepción de valor como premisa necesaria para la comprensión de su función reguladora en la actuación del ser humano. Dicha formación en valores se convierte en un problema pedagógico complejo. Este trabajo habla de la formación en valores desde el punto de vista psicológico, como bases fundamentales en la construcción de la personalidad de cada uno. Está puesto en esta revisión porque habla de la Universidad como el espacio privilegiado para aprender valores y para potenciar estas bases que ya trae la persona.

Así mismo, Arana y Batista (2000) en “La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional”, intentan mostrar que la educación en valores es una apuesta válida en la formación universitaria, más cuando la cultura y la sociedad actual exigen ciertos comportamientos y presentan variados retos a los profesionales. Sin detallar la propuesta metodológica que hacen las autoras, cabe resaltar que se detienen en lo importante que es la educación ética (en valores) para los investigadores de este campo, de tal manera que dan luces y pistas para esta investigación y el deseo por ahondar en estos temas.

Luego, Gonzáles (2003) en “Educar en valores en la Universidad: reflexiones desde una perspectiva psicológica”, parte de la importancia de los valores y de pensar estrategias educativas dirigidas a potenciar el desarrollo de los mismos en el ámbito universitario. Dice que la formación en valores es un asunto importante y esencial en todos los niveles de enseñanza y, obviamente, en el ámbito universitario, máxime cuando es tan importante la formación humanista del profesional.

No obstante, los docentes universitarios y, en un sentido más amplio, en todos los niveles educativos, no saben entender el tema de los valores, ni cómo enfocarlos y ni qué hacer con ellos. Este estudio se hace en el contexto de un posgrado en formación de profesores en el cual se tienen tres posturas diversas: 1) Los valores se forman en primeras edades y no tiene sentido hacerlo en la Universidad; 2) Se forman en la Universidad pero

hace parte de la filosofía; y 3) La formación en valores no es un problema de las asignaturas, sino que depende del profesor y las actividades extracurriculares.

Dentro de los resultados, vale la pena resaltar que la gran mayoría de los docentes (aunque defiendan la importancia de formar en valores en la Universidad), dicen no tener formación para educar en los mismos. Es preciso, dice la autora, que se haga un esfuerzo por una fundamentación teórica sobre los valores y un esfuerzo metodológico para poder inculcar en los estudiantes los valores.

La autora hace un esfuerzo por presentar algunas teorías de los valores en investigadores contemporáneos. Aquí no se hará un recuento de lo que dice la autora porque más adelante se tendrá un fundamento teórico sobre los valores y la educación moral en la Universidad. Así termina la autora haciendo una reflexión teórico metodológico de los valores y su importancia en la educación superior.

En el mismo sentido, Domínguez (2003) en “La universidad y la educación en valores. Retos para el nuevo siglo”, afirma que la formación en valores es un aspecto fundamental en la universidad, es un aspecto que ha estado en el centro del debate de académicos, directivos, docentes y personas que piensan en la educación superior. No solamente esto, sino que se dice que es una formación efectiva mientras haya compromiso de todos los agentes educativos, especialmente del estudiante en la construcción de su propio mapa de valores. La educación en valores no ha pasado de moda, más allá de las tendencias éticas que hoy día pululan en el escenario académico de la ética. Se dice que los valores son los pilares donde se fundan dichas tendencias éticas y que, en la universidad, los estudiantes deberían clarificar su escala de valores, aquellos que van a asumir en su vida personal y profesional.

Siguiendo con estos estudios, Gómez, Pineda y Palos (2005) en “Ética en la educación superior”, comienzan recordando lo que es la ética y la manera como debería ser enseñada en la Educación Superior, sugieren dos semestres de ética general en dónde se haga una exploración de todo lo que implica el ser ético, los valores, las virtudes, etc. Luego sugieren

que es necesaria una ética profesional que incluya todos los códigos éticos que hay en las diversas profesiones, para que, con casos de la vida real, haya una comprensión de los aspectos generales de la ética desde cada una de las profesiones.

Este artículo, de manera sencilla, como se ha visto, muestra que el papel que tiene la universidad en la formación ética es importante e imprescindible y que, aquellas que aún no se han subido a la onda de la formación ética, es necesario que se convenzan que uno de los fines de la educación superior es formar personas éticamente capaces de aportar a la construcción de un mundo mejor, como reza la UNESCO.

Por su parte, Rubbini, Elías y Galán (2006) en su estudio “El rol de las instituciones educativas en la formación ética del licenciado en Administración. El caso Argentino”, pretenden mostrar la importancia de la formación ética de los futuros profesionales y el papel central que tienen los centros de educación superior en Argentina, especialmente en la formación del licenciado en Administración. Este estudio inicia mostrando cuán abandonado ha estado el asunto ético en los últimos tiempos, cuántas violaciones se presentan a los códigos de ética, cuánta corrupción, cuanta inmoralidad y, a renglón seguido, plantea y recuerda la importancia de la Universidad en la formación ética de los estudiantes.

Luego optan por una definición de ética, de la discusión de si se puede o no enseñar, de la historia de la Universidad y se relación con la ética, para luego explicar que pretenden buscar en qué universidades se encuentran materias de ética dentro de los planes de estudio.

Como conclusiones de este trabajo, se pueden resaltar que muy pocas reconocen la importancia de la formación en ética (al menos de manera formal) y que es importante, ante las complicaciones sociales del mundo actual, insistir en la formación ética de los profesionales, en el caso de este trabajo, de los estudiantes de licenciatura en Administración en las universidades argentinas, pero por extensión, para las demás carreras.

López y Aguirre (2007) en “La enseñanza de la ética en las universidades latinoamericanas”, dan cuenta de una revisión a la bibliografía sobre la formación ética en las escuelas de negocios de las universidades latinoamericanas (estado del arte sobre el tema), no se quiere describir la revisión que ellos han hecho, se quiere sencillamente acatar las conclusiones que ellos han tomado después de hacer su estudio. Así, entre las conclusiones a las que han llegado se encuentran las siguientes:

- Hay una tendencia a reconocer la importancia de la formación ética.
- Es necesario incorporar el tema de la ética en los planes de estudio.
- Otros hablan de la manera como se debe incorporar este tema en los planes de estudio.
- Se dice que la mejor manera de enseñar ética es mediante el estudio de casos en el aula.
- La formación en la universidad puede ser crucial en la formación ética del estudiante.
- Definir lo que es ética se convierte en algo complejo ya que hay varios conceptos confluyentes.
- El género es un factor determinante en el aprendizaje y comportamiento ético.

Así hacen el estudio en 224 universidades latinoamericanas para saber cuál es el puesto de la ética en la formación de los profesionales y cuál es la percepción que tienen los estudiantes, profesores y administrativos del puesto que tiene la ética en la formación. Aunque este es un estudio cuantitativo, parece pertinente y sustenta este trabajo, porque permite ver que la investigación sobre estos temas es pertinente y actual.

En el artículo “La importancia de formar en valores en la Educación Superior”, Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez (2008), recuerdan lo importante que es formar en valores en la Universidad, lo importante de rescatar este tipo de formación, especialmente en el área de la salud que es donde estos autores se mueven. Comienzan definiendo qué es un valor, luego nos habla de los valores que han de fomentarse en la educación superior, para terminar hablando de estrategias para educar en dichos valores.

Lo importante de este estudio, es ver que la educación ética en la Universidad está valorada en varias partes del mundo y en varios programas universitarios. Como ha quedado dicho, como Institución, la Juan de Castellanos ha optado por algunos valores (y virtudes) en la formación universitaria en todos sus programas, por eso es importante ver que muchos van en la misma línea de revalorar estos temas. Ciertamente, el marco teórico va a ayudar a comprender mejor el tema de los valores, su importancia y la incidencia que tienen en la educación superior.

Del Huerto e Ibáñez (2010) en “Formación ética en la Universidad”, un trabajo, amplísimo y con varias reflexiones de autores en torno a la ética, a la formación ética y a la importancia de la formación ética en la universidad, sigue poniendo de manifiesto que es imperioso fomentar la formación en ética en la educación superior.

Las autoras insisten en cuán importante es para los sujetos que se les den herramientas para que, éticamente, se formen correctamente. Es importante resaltar el deseo de muchos intelectuales para rescatar y potenciar la educación ética en las universidades como un elemento fundamental en la construcción de una sociedad nueva.

Ormart, Fernández y Esteva (2012) en “Bases para una formación ética universitaria en el área de ciencias económicas”, centran su atención en la presencia o no de la formación ética en la universidad Argentina, diciendo como una de las conclusiones que las universidades forman los profesionales de acuerdo a las exigencias del mercado, muchas veces dejando de lado la formación ética y el compromiso social. Así mismo, en las universidades donde se hace presente la formación ética los estudiantes dicen que las clases son aburridas, magistrales, con poca participación de ellos.

Ante estas realidades, los autores proponen darle el papel que le corresponde a la formación ética en la universidad (un papel central), para que no se formen solamente técnicos y profesionales en un área, sino que se formen personas que sean capaces de

afrontar y asumir con responsabilidad los desafíos sociales que se presentan en el mundo actual.

Así mismo, Briones y Lara (2016) en su estudio “Educación ética en la universidad a través del diálogo intercultural online”, resaltan también la enorme importancia de la formación ética en la universidad, presentan una alternativa para potenciar esta formación desde una propuesta pedagógica con metodología dialógica, usando nuevas tecnologías de la comunicación para permitir el contacto entre estudiantes de diversas culturas y titulaciones. La finalidad de esta formación es contribuir a que los estudiantes universitarios construyan racional y autónomamente sus valores y a que, consecuentemente, desarrollen unos principios éticos propios y razonados que les permitan posicionarse con argumentos ante las demandas de la sociedad.

La metodología básicamente es una manera de debatir de una forma estructurada y guiada sobre un dilema moral, con estudiantes de otras culturas mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, tiene efectos favorables sobre la claridad en la identificación de valores y posicionamientos, la calidad en la argumentación e incluso sobre la valoración de la propia participación en los debates realizados. Aunque, si bien es cierto, esta ya es una propuesta metodológica, nos muestra que en realidad la formación moral es importante y que muchos están pensando en revalorarla, piensan en estrategias que permitan una mejor apropiación de los temas, para un mejor logro en la formación de los profesionales también como personas.

2.3. EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

En el numeral anterior se veían estudios hechos en universidades latinoamericanas, ahora se presentan algunos estudios hechos en universidades colombianas. En primer lugar se tiene a Vargas (2007) en “La formación de la conciencia moral en la Universidad Militar Nueva Granada”, en donde se llega a la conclusión que es importante tener una adecuada formación en la conciencia de los estudiantes y que el espacio universitario es un espacio privilegiado para hacerlo, a pesar de la globalización, la relativización de la moral y la

pérdida de los valores, es necesario que se hagan esfuerzos para poder formar a los estudiantes en la conciencia moral y en los valores que se han perdido.

Seguidamente, Ramírez (2008) en su estudio “La formación ética en la Educación Superior. Dilemas y retos de la educación moral de la universidad colombiana”, partiendo de la legislación colombiana, hace una reflexión sobre lo importante que es formar en lo ético y lo moral en la sociedad colombiana y cómo las universidades pueden aportar a esta educación desde sus claustros. Grosso modo, este artículo hace un estudio de lo que es la ética y la moral, de las propuestas en formación ética desde la universidad y de cómo esta formación puede ayudar en la época que se adviene en nuestro país. Es interesante este estudio porque sirve de punto de partida para seguir construyendo nuestra justificación sobre el la investigación que estamos llevando a cabo.

También se resalta a Álvarez y Suarez (2008) con “Formación de la conciencia moral de los estudiantes de la VUAD Centro de Atención Universitaria Duitama”. Los autores en este trabajo llegan a la conclusión que es importante tener una adecuada formación en la conciencia de los estudiantes y que el espacio universitario es un espacio privilegiado para hacerlo, a pesar de la globalización, la relativización de la moral y la pérdida de los valores, es necesario que se hagan esfuerzos para poder formar a los estudiantes en la conciencia moral y en los valores que se han perdido.

Arcos (2010) en “El contexto y la formación ética en la Universidad Mariana”, recoge el sentir de un docente universitario acerca de lo importante que es la formación moral en el contexto de la universidad colombiana. Esto en el entendido que se intuye en todos los documentos que se han citado: la formación ética es muy importante en el ámbito universitario. Este artículo reflexivo sirve como aliciente para confirmar que el deseo por indagar sobre la influencia de la apuesta ética de la FUJDC sobre los estudiantes es un esfuerzo válido y viable ya que puede servir para revalorar los procesos que se tienen en la institución, pero también para corregir cosas si es que hubiere lugar a ello.

Por su parte, Leal (2012) en *¿Qué implica la formación ética para los estudiantes de la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia?*, busca saber cuál es la implicación que tiene la formación ética para los estudiantes de Administración de Empresas. Se puede decir que las conclusiones de este trabajo arrojan cosas interesantes, por ejemplo, que los estudiantes no tienen un concepto común de lo que es ética, pero que la ven como un asunto importante y coherente en sus vidas, los estudiantes están dispuestos a recibir una sólida formación ética porque se dan cuenta que es necesario formarse éticamente para poder ejercer de una mejor manera su profesión como administradores.

Así mismo, Martínez y Oraison (2015) en “Educación moral y ciudadanía en la educación superior”, han analizado los problemas que tienen que ver con la relación entre las exigencias de empleabilidad y la profesionalización y su relación con la formación integral, la formación de personas capaces de contribuir al bien común y a la construcción de una sociedad democrática y justa.

Los jóvenes universitarios se piensan en relación con la política desde otro lugar, quieren alejarse de la política tradicional para hacer nuevos procesos de pensamiento y en este camino juega un papel importante la Universidad.

Se hizo un estudio que pretendía saber las diferentes nociones de ciudadanía por parte de los jóvenes y el rol que la Universidad juega en la configuración de dichas nociones. Los resultados muestran que los jóvenes tienen un concepto de ciudadanía acorde con la formación que reciben en la Universidad, pero que también, si el pensamiento de la Universidad es de corte conservador, los estudiantes forjan un concepto de ciudadanía a manera de reacción y se muestra de manera liberal.

2.4. CONCLUSIÓN

Hasta aquí se han recogido algunos de los artículos que hablan del tema de investigación. Vale la pena resaltar que se le da una importancia al tema de la formación

ética en la Educación superior y por supuesto, en la incidencia que esta tiene en los estudiantes, porque siempre que se forma a un estudiante se espera tener una incidencia; y, resumiendo las páginas anteriores, se puede decir que el llamado es claro y preciso a revalorar la importancia de la formación en ética y valores en la universidad e intentar lograr una incidencia en la formación de los jóvenes, ya que este es un espacio privilegiado para dicha formación. La sociedad necesita ciudadanos bien formados en ética y, como quedó dicho varias veces en la revisión, la universidad es un espacio privilegiado, porque es donde las personas se forman profesionalmente para prestar un servicio en la sociedad y para contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En todo lo que se ha encontrado, está presente el deseo de dar un papel predominante a la formación ética, ciudadana, cívica, democrática, etc., en el entendido que tienen los autores que la formación en estas áreas garantizará que los estudiantes universitarios puedan ser, no solamente buenos técnicos y profesionales, sino, con la incidencia de esta formación, buenos ciudadanos que aporten a la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz, especialmente en Colombia.

3. MARCO CONTEXTUAL

El departamento de Boyacá es uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra en el centro nororiental del país y tiene como capital la ciudad de Tunja. Dentro de sus actividades económicas se encuentra la agricultura, la producción pecuaria, la minería, la industria y el transporte, estos y otros datos se pueden corroborar en la página Web de la Gobernación de Boyacá. En la exploración hecha en la Web respecto a la presencia universitaria en el departamento de Boyacá, se encuentran algunas instituciones de educación superior que propenden por la formación de la juventud boyacense: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Universidad de Pamplona, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad de Boyacá, Universidad Santo Tomás (USTA), Fundación Universitaria Juan de Castellanos (FUJDC), Universidad Antonio Nariño (UAN), Instituto Técnico de Colombia, Instituto Cenis de Colombia, Academia Nacional de Aprendizaje, Centro Colombiano Americano y el SENA.

Estas instituciones (privadas y públicas; técnicas, tecnológicas y universitarias) aportan al crecimiento del departamento mediante la oferta de innumerables carreras técnicas, tecnológicas y profesionales para responder a los desafíos que tiene el departamento de Boyacá. En la capital, la ciudad de Tunja están presentes todas estas instituciones y la juventud de todos los rincones de Boyacá converge en la capital para adelantar sus estudios universitarios.

En medio de esta gran presencia universitaria en Boyacá y en Tunja, está la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, según los datos aportados por la página Web de la Institución. Los orígenes de la JDC se remontan hacia el año 1963, cuando las religiosas de la comunidad Hijas de la Iglesia y el Padre Álvaro Castillo Dueñas, empezaron a dictar cursos de capacitación a catequistas parroquiales. En 1967, Mons. Ángel María Ocampo Berrío, institucionalizó estos cursos creando para ello el Instituto Catequístico Juan de Castellanos. El 27 Abril de 1985, la Arquidiócesis crea el Instituto Catequístico para Educación Superior y se le da personería jurídica en 1987. A los dos (2) años, en 1989, el

Instituto Universitario Juan de Castellanos, abre sus puertas a toda la población boyacense y es cuando se da a conocer como Institución de Educación Superior.

Con el Decreto 272 de Febrero de 1998, se conformó la Escuela de Ciencias de la Educación, integrada por dos programas: Licenciatura en Ciencias Religiosas y Ética, y la Especialización en Ética y Pedagogía. Más adelante, se agregó la Especialización en Lúdica Educativa. La Escuela, a su vez, está adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, Filosofía, Artes y Humanidades.

El 05 de agosto de 2002, con la Resolución 1904, el Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación Nacional, otorga la Representación Legal a la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. La Fundación Universitaria Juan de Castellanos JDC, es una Institución de Educación Superior de la Iglesia Católica, creada por la Arquidiócesis de Tunja como fundación sin ánimo de lucro y aprobada oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, dentro del Sistema de Educación Superior de Colombia, según Resolución 2085 del 24 de marzo de 1987 y Resolución 1904 del 5 de agosto de 2002.

Actualmente cuenta con 5 facultades: Facultad de Ingeniería (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Especialización en seguridad de la información), Facultad de Ciencias Agrarias (Medicina Veterinaria, Ingeniería Agropecuaria, Zootecnia, Especialización en sanidad animal), Facultad de Ciencias de la Educación (Licenciatura en Educación física, Licenciatura en Ciencias religiosas y ética, Especializaciones en lúdica educativa, ética y pedagogía, informática educativa, planeación educativa y primera infancia), Facultad de Ciencias sociales y económicas (Trabajo Social, Administración Turística y Hotelera, Contaduría pública) y Facultad de ciencias jurídicas y políticas internacionales (Derecho).

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS como Institución Universitaria de Educación Superior, se propone adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones, disciplinas y posgrado. Adopta como campos de acción: la Ciencia, la Teología, la Técnica, la Tecnología, las Humanidades, las Artes y la Filosofía,

en los cuales desarrollará programas según su Plan de Desarrollo Institucional. De acuerdo con su carácter universitario, la Institución desarrolla sus programas de formación universitaria por ciclos y formación avanzada en especialización y/o maestría y doctorado, una vez reciba el reconocimiento y acreditación necesarios para ofrecerlas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Los programas de formación para profesiones universitarias se organizan mediante un currículo integrado por ciclos, de tal manera que al término del primer ciclo los alumnos estén preparados para el ejercicio de una actividad tecnológica; además, la programación curricular debe permitir la concatenación de los ciclos y la transferencia de estudiantes entre instituciones, programas o tipos de formación. El contexto de la formación ética en la Institución se verá reflejado en los resultados del primer objetivo específico.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. REFERENTES CONCEPTUALES

Es ineludible pensar que la educación en ética y moral es una de las bases para la construcción de la sociedad en la que se vive, según Guillermo Hoyos (2007), el conflicto que afronta Colombia es el de la construcción de la sociedad y, reconoce que la manera más adecuada para lograr la correcta construcción de la misma, es la educación en valores para la convivencia, ciudadanía y la democracia. Es importante recalcar, que la reflexión ética puede suscribirse a diversas escuelas de pensamiento, como se ha visto líneas atrás. Pero que todas las formas de pensar la ética, responden a la pregunta sobre la manera más adecuada de comportarse para que la sociedad tenga una sana convivencia y las personas que en ella habitan, puedan tener un adecuado desarrollo sociocultural.

En el ámbito que compete este trabajo, la Educación Superior, también se hace importante la educación en valores, no solo porque este nivel educativo propende por la formación de los ciudadanos que serán la fuerza académica, política, social, cultural y productiva de Colombia, sino también porque la educación en valores es uno de los fines de la educación y, por supuesto, de la educación superior. No obstante, los únicos lineamientos que se encuentran para la formación en ética y valores son los que se han presentado para la educación básica y media, y lo que se puede descubrir en las leyes que rigen la Educación Superior.

Sin embargo, antes de entrar a reflexionar sobre cada uno de los términos éticos que interesan en este trabajo, es preciso hacer esta introducción para comprender cuál es la importancia de la educación ética en la educación superior y en la constitución de los sujetos éticos que se necesitan. Si bien, como se dijo antes, los lineamientos de la educación ética están presentados para la educación básica y media, dan algunas pistas en la comprensión de lo que se quiere al hablar de educación en ética y moral desde las instituciones de educación superior. Estos Lineamientos (1998, pp 5-6), hablan, entre otras, de las consideraciones generales sobre la educación:

1. Todo acto educativo encierra un comportamiento ético.
2. El propósito de la educación es preparar para el mundo de la vida, del que hace parte la moral.
3. La educación ética y moral ayuda a la persona a ejercer su condición humana en la sociedad.
4. La dimensión ética y moral es irrenunciable al ser humano.

Estos cuatro elementos que aparecen en este documento, sirven como un punto de partida para el análisis que se haga sobre la importancia de la formación ética y sobre la incidencia que tiene esta, en los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Como se dijo antes, la historia del pensamiento ha mostrado su interés por la reflexión sobre el comportamiento humano. La ética como reflexión y la moral como el comportamiento, han sido temas centrales en todas las épocas de la historia y, por supuesto, es de vital importancia que quienes se preocupan por la educación, centren su mirada en la formación de sujetos que sean capaces de comportarse para hacer de este mundo uno más justo y solidario.

Así las cosas, la importancia de la educación en ética y valores para la democracia, la ciudadanía y la convivencia radica en que, siguiendo a Hoyos (2007) el problema de la sociedad actual es un problema de construcción de sociedad. Por tanto, es imperioso hacer los esfuerzos necesarios para seguir educando adecuadamente en ética y moral, como se ha dicho hasta ahora. Hoyos (2007), recuerda que hay una estrecha relación entre la educación y la educación en valores para una democracia participativa, no obstante, también se ha de tener en cuenta, en su opinión, que la sociedad está conformada por individuos de diferentes perspectivas y diferentes sentires.

De esta certeza, surge la reflexión teórica por la que se opta en esta investigación, ya que, en una sociedad pluralista, es necesario determinar cuáles serían los mínimos éticos a

los que todos los miembros de la sociedad pueden comprometerse sin poner en juego la dignidad de la persona humana. En este sentido, la filósofa española Adela Cortina (1947-) ha hecho una profunda y reconocida reflexión en torno a la *Ética Mínima* (1986). De la misma manera, ha profundizado en conceptos como *ética cívica* o *civil*, que sería la aplicación de estos mínimos en la convivencia de la sociedad pluralista de la que se ha hablado.

4.1.1. Ética.

Llegados a este punto, es necesario comprender los planteamientos éticos que se tendrán en cuenta en el proyecto de investigación, que han salido de las políticas gubernamentales y de los documentos institucionales. En primer lugar, es preciso comprender lo que se quiere decir cuando se habla de *ética* y de dónde ha salido este concepto. La reflexión *ética* nace en los clásicos griegos, como ya se vio anteriormente, especialmente con Sócrates y su invitación a la preocupación por sí mismo, Platón con su idea de alcanzar el Bien y Aristóteles con su *eudaimonía*, hacer todo para alcanzar la felicidad, y pasando por cada uno de los momentos que ya se han descrito en páginas anteriores.

Dejando de lado la alusión a la historia, se puede afirmar que “la *ética* es la disciplina filosófica que estudia la dimensión moral de la existencia humana, es decir, todo cuanto en nuestra vida está relacionado con el bien o con el mal” (Rodríguez, 2011, p. 5). Por tanto, la *ética* es la reflexión sobre el comportamiento humano. Pero, la *ética* no se limita solamente al estudio sociohistórico de la moralidad. Al intentar fundamentar la bondad de las conductas, la *ética* se vuelve normativa. Trata de establecer en qué consiste el valor de bondad que atribuimos a determinadas conductas. Es decir, no se limita a reflexionar sobre el comportamiento humano, sino que también, de acuerdo con esa reflexión, plantea elementos para ser seguidos en cada momento; y, cuando lo hace, simultáneamente establece una contraposición entre las conductas buenas y las malas, imponiendo el consiguiente deber de seguir aquellas y evitar estas. “*Ética* es, por tanto, la filosofía moral o la filosofía de la moral”. (González, 2006, p. 25).

Desde el comienzo de la historia de la humanidad, han existido patrones de conducta y comportamiento que han ayudado al ser humano a comportarse de una manera adecuada, en cada momento y en cada lugar en el que se ha encontrado, teniendo en cuenta el contexto y la situación particular. Se constata que “somos inexorablemente, constitutivamente, morales” (Cortina, 2013, p. 11). La moral hace parte de la esencia del ser humano, no se puede renunciar a ella y, por tanto, es importante dedicar tiempo en la formación de esta dimensión, ya que de acuerdo con Cortina (2013), se puede afirmar, que no se puede vivir sin la ética, porque es una dimensión constitutiva de la naturaleza humana, como lo es la estatura o el color de la piel (p. 11).

En Cortina (2013), es posible identificar los siguientes criterios en cuanto a la moral: 1. El ser humano “se ve obligado a conducirse moralmente”, 2. El hombre está dotado de una estructura moral que lo hace capaz de la moral, 3. El ser humano es constitutivamente moral, se comporta de determinada manera (moral o inmoral) según las concepciones del bien moral que imperen en el contexto, una persona puede ser más moral o menos moral según determinados códigos. 4. No existe ninguna persona que esté “por encima del bien y del mal”. En conclusión, la preocupación sería sacarle el mejor partido a este hecho de ser constitutivamente morales.

Haber dicho que el ser humano es inexorablemente moral y, de ahí, inferir que no se puede escapar a esta realidad, pone en la necesidad de saber a qué se refieren los términos ética y/o moral. La verdad es que el término ética y moral, en sus orígenes etimológicos ética (griego: *ethos*) y moral (latín: *mos-moris*), significan prácticamente lo mismo: carácter, costumbres; (Cortina, 1998). Ambas expresiones se refieren a un tipo de saber que oriente a forjarse un buen carácter, que permita enfrentar la vida con altura humana.

También es cierto, y filosóficamente está claro, que hay que hacer una distinción entre estos dos términos, ya se definió la ética como reflexión sobre lo moral. Lo moral se referiría, grosso modo, para Cortina (1986) a las actuaciones de las personas en la cotidianidad, a su comportamiento a diario y la ética se refiere a la reflexión filosófica y sistemática acerca de aquellas actuaciones de las personas. Así el tema, siguiendo a Cortina

(2013) se diría que la tarea más importante de la ética como reflexión de lo moral es ayudar a las personas a labrarse un buen carácter, que aumente las probabilidades de ser feliz en vez de aumentar la probabilidad de ser desgraciado. Finalmente, para esta autora, el papel de la ética, como filosofía moral, sería resumido en el siguiente axioma: “dilucidar en qué consiste lo moral, intentar fundamentar lo moral e intentar una aplicación de los principios éticos descubiertos” (Cortina, 2012, p. 164).

Ahora bien, todo esto puede quedar en el aire si no se hace un esfuerzo por entender la importancia de formar en esta dimensión. La educación moral ha planteado desde antiguo un buen número de problemas para los que pedagogos, filósofos y psicólogos han ido intentando encontrar respuesta, por ejemplo se preguntan: “¿Puede enseñarse la virtud? ¿Puede enseñarse el comportamiento moral? ¿Vale la pena enseñarlo?” (Cortina, 2012, p. 210)

Siguiendo a Cortina (2013) se puede decir que es imprescindible educar en valores, es necesario para ayudar a las personas a ser verdaderos ciudadanos del mundo, pero es preciso cuidar los valores en los que las personas serán educados ya que estos han de ser valiosos y comunes para todos.

Educar moralmente significa ayudar a extraer de la persona lo mejor que tiene para que pueda llevar adelante, desde su autonomía, una vida justa y feliz. Unos valores que son específicamente humanos, y en torno a los cuales podemos decir que giran los demás. No significa adiestrarle para que actúe de la forma que desea el educador, ni siquiera aunque el educador se propusiera con el adiestramiento lograr lo que él cree que es el bien del niño (Cortina, 2012, p. 218).

Así, se constata que no solo la reflexión sobre la ética y la moral son importantes en este tiempo, sino que también es importante hacer esfuerzos por educar en estos ámbitos de la persona. Educar moralmente es muy importante en este tiempo y será la tarea de los educadores de todas las áreas del conocimiento, ya que educar moralmente, es también, ayudar a las personas a forjar su propio carácter y su propio modo de ser feliz sin dañar a los demás (Cortina, 2013, p. 46).

Finalmente, es preciso decir que la educación moral exige recordar lo siguiente:

a) Moral es capacitar para enfrentar la vida frente a la desmoralización, formación del carácter individual, que lleva a los sujetos a enfrentar la vida con un elevado estado de ánimo; b) Moral es búsqueda de la felicidad, prudente ponderación de lo que a una persona conviene, no solo en un momento puntual de su biografía, sino en el distendido conjunto de su vida; c) Consiste en el desarrollo de capacidades en una comunidad, en que los individuos cobran su identidad y desarrollan tanto un sentido de pertenencia como un tipo de hábitos a los que vale denominar virtudes; d) Lleva al ser humano a ser solidario con los demás seres humanos (Cortina, 2012, pp. 214-217).

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, se puede concluir que la moral, como dimensión constitutiva del ser humano, es irrenunciable, y que se hace urgente aprovechar esta tendencia natural hacia la moral para poder ayudar al ser humano a conducirse de la mejor manera en la sociedad en la que vive.

4.1.2. Ciudadanía

Dentro de los conceptos fundamentales en la formación ética por la que se apuesta en el país y en la Institución, está el concepto de ciudadanía:

La ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente (Cortina, 2013, p. 35)

Adicionalmente, se puede entender la ciudadanía como el “quicio que une los mundos de lo justo” (Cortina, 2010, p. 55), dentro de los cuales se encuentra la ética, la política, la economía y el derecho. Para Cortina (2010) es imprescindible formar ciudadanos justos y activos, comprometidos en las distintas esferas de la sociedad civil y, en su caso, en las tareas de Estado, porque una ciudadanía injusta, desquiciada, produce sociedades igualmente desquiciadas.

Formar en la ciudadanía es una de las tareas centrales del sistema educativo en cualquier sociedad que se proponga formar verdaderos ciudadanos y, en ese orden de ideas es preciso responder a la pregunta de cuál ha de ser el *ethos* de ese ciudadano que puede ser el protagonista de una democracia en el pleno sentido de la palabra, con el fin de educar verdaderamente en la vivencia de la ciudadanía (Cortina, 2010). Pero el concepto de ciudadanía no es nuevo, y ha bebido de diversas tradiciones y escuelas a lo largo de la historia, que, grosso modo, se presentan a continuación (Cortina, 2010):

- Las tradiciones liberales aportan la noción de ciudadanía legal, así que es ciudadano aquel que no es súbdito sino su propio señor. El ciudadano en estas tradiciones da importancia a las libertades básicas y a su derecho a participar en las decisiones que afectan a su comunidad política, cultivando el sentido de su propio bien y también el sentido de la justicia.
- Las tradiciones comunitaristas refuerzan la idea de ciudadanía política como pertenencia a una determinada comunidad. Desde esta perspectiva el ciudadano se sabe perteneciente a una comunidad y, por supuesto, responsable de ella. En consecuencia el ciudadano ayuda a la comunidad a alcanzar sus fines.
- Las tradiciones republicanas privilegian el imperio de la ley y protegen la igualdad de los ciudadanos. La igualdad es la virtud soberana y reclama una ciudadanía sin privilegios y una idea de libertad entendida ante todo como no dominación de unos ciudadanos por otros.
- La tradición socialdemócrata entiende por ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo de derechos civiles (libertades individuales), no solo de derechos políticos (participación política), sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad). La ciudadanía social se refiere, entonces, a la defensa de estos derechos que ha de garantizar el estado.

Siguiendo estas tradiciones y, a manera de síntesis, se puede afirmar que “la idea de que el ciudadano es miembro de una comunidad política, que participa activamente en ella”

(Cortina, 2013, p. 39) es un concepto que nace en la antigua *polis* griega. El ciudadano es el que se encarga de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero también sabe que la deliberación es el mejor mecanismo para tratar estos asuntos públicos.

Finalmente, siguiendo a Cortina (2010) y, para terminar con la comprensión del concepto de ciudadanía, es preciso indicar que se pueden identificar unas dimensiones del concepto ciudadanía que permitirán, como se dijo, una mejor comprensión del concepto:

- Ciudadanía legal: dice de aquel que en una comunidad política ve defendidos sus derechos civiles y sus libertades básicas.
- Ciudadanía política: dice de aquel miembro de la comunidad política que se caracteriza por participar en ella. Se ocupa de las cuestiones públicas, y por eso merece la estima social.
- Ciudadanía social: dice de aquel miembro de la comunidad que tiene acceso a educación, asistencia sanitaria, seguro de desempleo, etc.
- Ciudadanía económica: dice de quien no es vasallo de ningún poder, quien tiene autosuficiencia económica.
- Ciudadanía compleja: dice del reconocimiento recíproco de las identidades y las diversidades de todos los miembros de la comunidad. La noción de ciudadanía no anula las diferencias ni deja de protegerlas, siempre que sean significativas y legítimas, esto se traduce en una ciudadanía multicultural o intercultural.

A partir del contexto teórico desarrollado y ante lo importante del tema de investigación, la formación moral, es importante en este momento, centrar la atención en torno a la pertinencia de educar en la ciudadanía. Para educar en ciudadanía será preciso tener en cuenta algunos valores que son propios de ella y que ayudarán a vivir de una mejor manera el hecho de ser ciudadanos (Cortina, 2013), los valores cívicos son:

- Libertad: entendida como la capacidad de participar en los asuntos públicos, derecho a tomar parte en las decisiones comunes; también entendida como

independencia, ligada al surgimiento del individuo; también entendida como autonomía, capaz de actuar según su propio y bien formado criterio.

- Igualdad: igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, igualdad de oportunidades, igualdad en ciertas prestaciones sociales, todas las personas son iguales en dignidad, por lo cual merecen toda la consideración y el respeto.
- Respeto activo: se trata no solo de soportar que otros piensen de forma distinta y tengan ideales de vida feliz distintos a los míos, sino en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable.
- Solidaridad: entendida como la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común y, también, como el interés que pone una persona en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas personas.
- Diálogo: el diálogo es un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, para buscar lo verdadero y lo justo y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida.

De esta manera, se puede evidenciar lo que el concepto de ciudadanía quiere decir y cómo se puede entender en el contexto formativo de la Universidad.

4.1.3. Democracia

El tercer concepto que se profundizará, es el concepto de democracia. Históricamente se ha discutido sobre cuál es el mejor modelo de gobierno: monarquía, aristocracia, democracia, tiranía, oligarquía, etc. En esto se centró la reflexión de la filosofía política, hasta que, a mediados del siglo pasado, las dolorosas experiencias de los totalitarismos de todo tipo, hicieron que la democracia fuera considerada la mejor manera de gobierno.

Esta “supremacía” de la democracia sobre las demás formas de gobierno se podría justificar de la siguiente manera (Cortina, 2010):

1. El sistema de contrapesos dificulta los totalitarismos y las tiranías hasta llegar a imposibilitarlos.
2. La democracia es el régimen propio de los ciudadanos, que se saben señores y no siervos ni esclavos, autónomos, y no heterónomos. Que saben que los son en igualdad de derecho, porque todos son igualmente ciudadanos.
3. Una vez desaparecida la legitimación divina del poder político, la única legitimidad racional de las leyes es la de una forma de gobierno que identifica a los autores de las leyes con sus destinatarios.

Para entender lo que significa la democracia se puede decir que,

La palabra griega *demokratia* se compone de *demos*, que quiere decir “pueblo”, y de *kratos*, que quiere decir “poder”. Por tanto, traducida al castellano, significa “poder del pueblo”. Si es así, las democracias “tienen que ser” lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda (Sartori, 2008, p. 15).

Ahora bien, si se entiende la democracia como gobierno del pueblo, expresado por las mayorías, respetado la opinión de las minorías, es importante ahora y para cerrar este concepto, siguiendo a Cortina (2010), responder a la pregunta de cómo se forman dichas mayorías:

1. Democracia emotiva: las mayorías se forman por manipulación de los sentimientos de los ciudadanos. Las élites políticas manipulan los sentimientos y emociones de los electores con el fin de conseguir sus votos, entendiendo la política como el arte de la conquista y conservación del poder con cualesquiera medios.
2. Democracia agregativa: aunque los desacuerdos son inevitables, es necesario llegar a ciertos acuerdos obtenidos por la mayoría
3. Democracia comunicativa: es aquella en la que los ciudadanos intentan forjarse una voluntad común en cuestiones de justicia básica, a través del diálogo sereno y la

amistad cívica. Se sabe hay disenso, pero también que, en cuestiones de justicia es indispensable dialogar y tratar de descubrir acuerdos.

De este modo, se comprende, en líneas generales lo que es la democracia y a lo que debe apuntar el esfuerzo de la educación ética, como política de gobierno y como apuesta institucional.

4.1.4. Derechos humanos

La cuarta noción ética será la de los derechos humanos. Lo primero que se dejará claro es a qué tipo de derechos se refiere cuando se habla de humanos, ¿se refiere a derechos morales o derechos jurídicos, o se basan en el derecho natural?. Parecería obvio que cuando se habla de derechos humanos se alude a situaciones normativas que están estipuladas en disposiciones de derecho positivo nacional e internacional y bajo esta interpretación serían derechos jurídicos (Nino, 1989). No obstante, los derechos humanos, incluso se exigen en aquellas sociedades en las que no se reconocen y, ante esta verdad, se habla de que los derechos humanos tienen origen no en el orden jurídico positivo sino en el derecho natural. Sin embargo, según Nino (1989) los derechos humanos constituirían, más bien, derechos de índole moral y no jurídico.

Retomando la concepción de Valdés (2014), se hará una comprensión más clara de lo que significan los derechos humanos. La esencia de los derechos humanos radica en la unidad del ser humano. Es de su condición de ser humano, de la que emergen sus derechos, inherentes a su naturaleza racional. Ese conjunto de facultades y atribuciones emergen de un valor fundamental que ha conceptualizado el ser humano: la dignidad. “La dignidad de la persona se expande reafirmando la necesidad de respetar la vida y la integridad del individuo como elemento clave de su evolución” (Valdés, 2014, p. 5).

Se puede decir que los derechos humanos son:

Facultades y atribuciones que emergen de la esencia de la persona, cuya condición se erige en el valor de la dignidad, siendo reconocidos paulatinamente a través de la historia en los diferentes ordenamientos jurídicos, por diversas fuentes en el ámbito nacional e internacional (Valdés, 2014, p. 6).

Esta definición da cuenta de lo que se entenderá por derechos humanos, ahora bien, a continuación se esbozarán unas características de los mismos para poder seguir comprendiendo su noción (Valdés, 2014):

1. **Historicidad:** los derechos humanos surgen en el tiempo y en el espacio, se vinculan fuertemente a una realidad histórica, política y social, así como también a ideologías que los afirman o los niegan.
2. **Progresividad:** se refiere a la protección jurídica de los derechos humanos que se da a lo largo de la historia, esto implica que el catálogo de derechos se vaya ampliando a lo largo de la historia.
3. **Indivisibilidad e interdependencia:** se refiere a que ningún derecho es superior a otro. Los derechos humanos circundan la dignidad humana.
4. **Universalidad:** se refiere a que los derechos humanos son para toda la humanidad, los derechos son para todas las personas sin importar cualquier tipo de diferencia o condición.

Hasta aquí, se ha logrado hacer una reflexión en torno a los conceptos éticos que jalonan la educación moral por la que ha optado Colombia desde sus políticas, ahora bien, es necesario entender la manera como la persona se constituye en un sujeto ético, en cómo se forma esta subjetividad y qué aspectos se han de tener en cuenta para hablar de sujetos éticos en la educación superior. Para esto, se tendrá de referencia el planteamiento de Michel Foucault en cuanto a la formación de subjetividades y, especialmente, de subjetividades éticas.

4.2. LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO ÉTICO

Para hacer un acercamiento a lo que se entiende con Sujeto Ético, se tendrá como base el pensamiento del francés Michel Foucault (1926-1984). En 1982, dos años antes de su muerte, dio un curso consagrado a la *Hermenéutica del Sujeto* (editado en español en 2001), en este curso, Foucault presentó una investigación sobre la “inquietud de sí” que, podría decirse, se convierte en el fundamento de la postura ética del filósofo francés. Foucault, y esto sirve de introducción al tema, con este estudio pretendió mostrar según qué técnicas, qué procedimientos y qué fines históricos un sujeto ético se constituye en una relación determinada consigo mismo.

Para Foucault, es importante partir, como ya se dijo, de la noción de “inquietud de sí” de la filosofía griega, como fórmula fundadora de las relaciones entre el Sujeto y la Verdad, más que la clásica fórmula “conócete a ti mismo”. Así comienza, entonces, la reflexión sobre esta categoría filosófica, que ayudará a explicitar, en un primer lugar, lo que para Foucault es el Sujeto y la constitución del Sujeto ético. Luego de esta reflexión desde este texto, se pasará a un análisis desde *Historia de la Sexualidad* (Trad. 2003).

En un primer momento, Foucault contrapone el “conócete a ti mismo” con la “inquietud de sí”, para decir que, aunque el primero de ellos se hizo más famoso en la historia del pensamiento, él quiere demostrar que la segunda de las nociones debería ser considerada como la base de la filosofía (Foucault, trad. en 2001) y, más aún, la base de la constitución del Sujeto Ético. Comienza con un análisis de la actividad de Sócrates, que, como él mismo lo dice, “consiste en invitar a los demás a ocuparse de sí mismos” (Foucault, 2001, p. 23). Para Foucault (2001), siguiendo el análisis de Sócrates, “la inquietud de sí es, sin duda, el marco, el suelo, el fundamento a partir del cual se justifica el imperativo del <conócete a ti mismo>”. Esta es, entonces, la base de la constitución del Sujeto Ético para Foucault, que hace el análisis de las apariciones que esta máxima tuvo en la historia del pensamiento, al menos de la filosofía antigua y en los dos primeros siglos de nuestra era.

Para Foucault (2001), hay algunas significaciones de la noción de “inquietud de sí” que, como se dijo, puede considerarse la base de la constitución del sujeto ético:

1. La inquietud de sí, es una actitud: con respecto a sí mismo, con respecto a los otros, con respecto al mundo.
2. La inquietud de sí constituye una especie de mirada, una mirada hacia sí mismo, hacia el interior.
3. La inquietud de sí también designa una serie de acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica, se transforma y se transfigura.

En palabras del mismo Foucault (2001) con la noción de inquietud de sí,

Tenemos todo un corpus que define una manera de ser, una actitud, formas de reflexión, prácticas que hacen de ella una especie de fenómeno extremadamente importante, no sólo (sic) en la historia de las representaciones, no sólo (sic) en la historia de las ideas y las teorías, sino en la historia misma de la subjetividad (...) en la historia de las prácticas de la subjetividad (p. 29).

Por eso se ha dicho que la comprensión de la noción de *inquietud de sí*, puede ser considerada como la base de la constitución del sujeto ético, con las precisiones que se verán más adelante.

Para Foucault (2001), la cuestión del sujeto pasa por las posibilidades de alcanzar la verdad. Entonces el análisis que hace en este texto (*La hermenéutica del sujeto*) abarca las relaciones del sujeto y la verdad desde dos épocas: la antigua, en la cual el sujeto necesita una transformación para llegar a la verdad y la moderna, en donde el sujeto puede llegar a la verdad sin necesidad de transformación. No obstante, Foucault sigue la reflexión en torno a la *inquietud de sí*, como base de esa transformación del sujeto, que debe hacerse a lo largo de toda la vida y como base de la constitución del sujeto ético.

Foucault sigue con su reflexión, basándose en el texto de Platón, *Alcibíades*. En él, un joven (Alcibíades) se preocupa por cómo ser un buen gobernante, a lo cual, en resumidas cuentas, responde Platón, poniendo las palabras en boca de Sócrates, que lo más importante es tener una preocupación por la inquietud de sí, para luego poder preocuparse por los

demás de una manera adecuada. Entonces, “La necesidad de la inquietud de sí, por tanto, se inscribe no sólo (sic) dentro del proyecto político sino dentro del déficit pedagógico” (Foucault, 2001, p 52), es decir, no solo es para cuidar de los demás, sino en primer lugar, cuidar de sí mismo para cuidar de los demás, en este sentido, existe la “necesidad de ocuparse de sí mismo en la medida en que hay que gobernar a los otros” (Foucault, 2001, p 56).

En toda esta lectura del pensamiento foucaultiano sobre la *inquietud de sí*, surge la pregunta sobre qué es eso de lo cual debe ocuparse la persona, ¿qué es ocuparse de sí mismo?, a lo que responde a renglón seguido, “ocuparse de sí mismo es ocuparse de su alma” (Foucault, 2001, p 67). Más adelante Foucault (2001) dice que,

ocuparse de sí mismo será ocuparse de sí en cuanto uno es “sujeto de” cierta cantidad de cosas: sujeto de acción instrumental, sujeto de relaciones con el otro, sujeto de comportamientos y actitudes en general, sujeto también de la relación consigo mismo (p. 71),

Hay que ocuparse del alma como sujeto y no del alma como sustancia, esta es la base de la inquietud de sí en Platón. Ocuparse de sí (la inquietud de sí), se traduce en conocerse a sí mismo (Foucault, 2001). En este mismo análisis que hace Foucault sobre la obra de Platón, sigue profundizando sobre el conocerse a sí mismo como condición inicial de la inquietud de sí, pero no un “conocerse” cualquiera, sino un conocerse en la sustancia divina, de hecho Foucault (2001) afirma que:

para ocuparse de sí, hay que conocerse; para conocerse, hay que mirarse en un elemento que sea igual a uno mismo; hay que mirar en este elemento lo que es el principio mismo del saber y el conocimiento; y ese principio mismo del saber y el conocimiento es el elemento divino. Es preciso, por lo tanto, mirarse en el elemento divino para reconocerse a sí mismo: hay que conocer lo divino para reconocerse a sí mismo (p. 80).

Lo anterior, unido a lo dicho más arriba, indica que para el cuidado de sí mismo, es decir, el cuidado del alma, es preciso tener como referencia la esencia de lo que es el alma: el elemento divino. De esta manera, se intenta cumplir el objetivo del ocuparse de sí

mismo: “que el alma alcance la sabiduría” (Foucault, 2001, p. 81) y, finalmente, cuando la alcance, “el alma sabrá, en ese momento, comportarse como corresponde y, al saber comportarse como corresponde, sabrá gobernar la ciudad” (Foucault, 2001, p.81). Ahora bien, es importante resaltar que este ocuparse de sí mismo debe hacerse en todas las circunstancias, durante toda la vida (Foucault, 2001): en palabras del mismo Foucault (2001): “la inquietud de sí se vuelve coextensa con la vida”.

En resumen, para Foucault la tradición platónica en cuanto a la inquietud de sí mismo, puede abarcarse en los siguientes ítems: 1) el hecho de encontrar su forma y su realización en el autoconocimiento; 2) el acceso a la verdad y 3) reconocer lo que puede haber de divino en uno mismo

Ahora bien, lo dicho hasta este momento muestra lo que Michel Foucault, siguiendo el estudio de la filosofía antigua, considera que es la hermenéutica del sujeto y, más aún, la constitución del sujeto, es decir, la inquietud de sí, que se traduce en el conocimiento de sí mismo. Esto, para que las personas sepan cómo actuar y cómo comportarse. Al final de todo, la preocupación es responder una pregunta, que sería culmen en la constitución del sujeto ético para Foucault (2001): “¿cómo hacer para que el yo se convierta en lo que debe ser y siga siéndolo?” (p. 95). Aquí se resume la preocupación de Foucault en cuanto al sujeto y, para el tema que compete a este trabajo, al sujeto ético en su texto *La hermenéutica del Sujeto*.

Pero la reflexión foucaultiana no se queda aquí, se encuentra otro texto determinante para comprender la constitución del sujeto ético y es *La historia de la sexualidad* (2003). Desde esta perspectiva, el problema actual de la filosofía no es tanto conocer lo que se es sino rechazar lo que se es, es decir, el problema es imaginar y tratar de construir lo que se podría llegar a ser. Habrá que promover “nuevas formas de subjetividad” (Foucault, 2003, p. 8). Para Foucault (2003), la constitución del sujeto de la ética tiene que ver con diversas instancias que se explicitarán a continuación:

1. “Determinación de la sustancia ética” (p. 27). Significa la manera en que el individuo, teniendo en cuenta su pertenencia al grupo, se da forma a sí mismo. La constitución de la sustancia ética responderá a la pregunta: ¿qué parte de mí mismo o de mi conducta concierne a la conducta moral?
2. “El modo de sujeción” (p. 24). Es la forma como el individuo se reconoce ligado a la regla y establece su relación con ella. Tiene que ver con la manera con que la gente es invitada o incitada a reconocer sus obligaciones morales.
3. “Elaboración del trabajo ético” (p. 28). Dice de la manera como el individuo se transforma a sí mismo, es la manera como la persona se transforma en sujeto moral de sus conductas.
4. “La teleología del sujeto moral” (p. 28). Tiene que ver con la inserción de cada acción en el conjunto de las conductas. Dice de la actitud de adquirir una actitud moral y no solo realizar acciones que lleven a cumplir las normas en momentos determinados.

En resumen, una acción moral se inscribe en un código al cual se refiere (que no depende de la persona), una conducta (que es la relación de la persona con el código) y una relación con sí mismo, en la que el individuo se define en los 4 aspectos que se han indicado.

Para Foucault, el ser humano se mueve (éticamente hablando) por el deseo y, para entender la experiencia moral del hombre de deseo analizará su ontología, su deontología, su ascética y su teleología, que se corresponden con los cuatro aspectos que se analizaron anteriormente (Foucault, 2003).

1. Ontología. ¿Qué es lo moral en mí? El deseo ha sido uno de los temas centrales en todas las épocas. Para Foucault, lo importante no es saber ¿qué deseos, qué actos, qué placeres? Sino ¿con qué fuerza nos dejamos llevar por los placeres y los deseos? Lo importante es la fuerza del sujeto para asociar entre sí actos, placeres y deseos.

2. Deontología. Para Foucault, en el uso de los placeres las reglas morales a las que se rige están muy lejos de lo que puede constituir la sujeción a un código bien definido. Es algo que va cambiando de acuerdo a algunos aspectos:
 - a. Necesidad: hay que buscar el equilibrio entre el placer y la necesidad.
 - b. Momento oportuno: hacer usos de los placeres cuando conviene.
 - c. Estatuto: como ser humano ha de asegurar el dominio de sí, está llamado a estar en armonía con la naturaleza.
3. Ascética. Significa el buen uso de los placeres. Es la actitud necesaria para relacionarse consigo mismo por medio de un trabajo autoimpuesto.
4. Teleología. El dominio de sí y el uso de los placeres tiende a la libertad. La libertad para gobernarse a sí mismo y, así, poder gobernar a los demás.

El sujeto ético, en el planteamiento foucaultiano que se ha analizado, se entiende que se puede formar, que se puede moldear y depende, tanto de las prácticas de gobierno, como de los discursos que se desprenden de dichas prácticas y, por descontado, de lo que el mismo sujeto pueda hacer en el cuidado de sí mismo. Ya se verá, al final de este trabajo, qué tanto influyen los discursos éticos en la constitución del sujeto ético en la FUJDC.

5. MARCO METODOLÓGICO

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se tomará como base el enfoque Hermenéutico, cómo método de investigación la Arqueología del Saber con apoyo de técnicas narrativas como la Entrevista a Profundidad.

5.1. ENFOQUE

Es preciso entender lo que este enfoque aporta para el logro de esta investigación. Para esto, es importante hacer un recorrido comprensivo en torno a la hermenéutica y los aportes que da para la investigación.

En su sentido más restringido y usual, el término «hermenéutica» sirve para caracterizar en la actualidad el pensamiento de autores como Hans-Georg Gadamer (1900-2002) y Paul Ricoeur (1913-2005), que han desarrollado una filosofía universal de la interpretación y de las ciencias del espíritu que pone el acento en la naturaleza histórica y lingüística de nuestra experiencia del mundo. (Grondin, 2008, p. 15).

En este sentido se pueden encontrar tres acepciones del término hermenéutica que pueden servir de apoyo en la comprensión:

1. Según la comprensión clásica, la hermenéutica es el arte de interpretar bien los textos.
2. Dilthey la pone como fundamento metodológico de las ciencias sociales, como una “reflexión metodológica sobre la pretensión de la verdad y el estatuto científico de las ciencias del espíritu” (Grondin, 2008, p. 18)
3. Se concibe como una filosofía universal de la interpretación. Se parte de que la comprensión y la interpretación no son procesos que sean exclusivos de las ciencias del espíritu, sino que hacen parte de la vida misma.

Ahora bien, Un acercamiento histórico permite una fundamentación conceptual para la comprensión de la hermenéutica en el campo de las ciencias sociales:

- **Hermenéutica clásica:** Nace en el siglo XVII como método de interpretación de la de los textos sagrados de los cristianos, porque a estos no siempre era sencillo encontrarles el sentido que el autor pretendía.
- **Hermenéutica más universal, siglo XIX:** Para Scheleiermacher, citado por Grondin (2008, p. 27) “la hermenéutica es la inversión de la retórica, es decir, se trata de comprender el sentido del discurso a partir del lenguaje”. En este mismo deseo de hacer una hermenéutica más universal encontramos a Dilthey, para quien la comprensión de la realidad toma un papel importante, ya que las ciencias del espíritu quieren comprender una individualidad histórica a partir de sus manifestaciones exteriores para Dilthey citado por Grondin (2008), la hermenéutica es “el arte de la interpretación de las manifestaciones vitales fijadas por escrito” (p. 38).
- **La hermenéutica en Heidegger:** con él, la hermenéutica da un giro y se convierte en disciplina filosófica, cambia de objeto al no remitirse ya a los textos o a las ciencias interpretativas, sino a la existencia misma. No solo se limitará a la interpretación sino que buscará la comprensión más profunda de la realidad. (Grondin, 2008).

En este punto, es preciso detenernos en la propuesta de Gadamer en cuanto a la hermenéutica, ya que este será un referente especial para entender el enfoque de esta investigación. Desde los planteamientos de Heidegger y Gadamer, se puede hablar del círculo hermenéutico, concepto introducido en la filosofía como solución al problema de la intelección. Este concepto, como método, surge “cuando en la comprensión de un texto es necesario anticipar el sentido de su totalidad, de la cual cada uno de los momentos textuales es visto como parte” (Valencia, 2009, p. 287).

La teoría de Gadamer (1900-2002) se orienta a dar una explicación al hecho según el cual la lectura de un texto o mensaje no produce inmediatamente su comprensión. Trata de hacer entender por qué es necesaria la interpretación de lo que en toda comunicación se transmite. El entender no es algo inmediato, sino un esfuerzo hermenéutico. Se comprende

la hermenéutica como el arte de interpretar los textos y el esfuerzo intelectual para encontrar el sentido.

Para este autor, la comprensión de un texto debe ser histórica, pues siempre está mediada históricamente. Por otro lado, es difícil hacer una comprensión libre de prejuicios, si se pudiera hacer no sería comprensión. Este autor dice que, toda comprensión se realiza en un círculo hermenéutico que parte de unos presupuestos/preguntas, pasa por el texto y su interpretación literal y llega a la respuesta a la confirmación de los presupuestos o la respuesta a las preguntas. Aquí cabe aclarar que por texto se entiende no solo el texto escrito sino el oral, el discurso, etc. A continuación se presenta el gráfico del Círculo Hermenéutico:



De esta manera, la comprensión (la hermenéutica) se ejercita desde un prejuicio del intérprete, no ya como algo abstracto sino como parte de la misma comunidad de comprensión y del mismo lenguaje, y teniendo en cuenta el contexto.

5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se ha usado la arqueología foucoltiana para determinar lo que, en las políticas gubernamentales e institucionales, se pretende en la formación ética en los

estudiantes de pregrado. No obstante, se usaron técnicas de la narrativa para apoyar este método.

La arqueología como método de investigación histórica es sugerido y ampliamente sustentado por el filósofo francés Michel Foucault, quien en su obra, *la arqueología del saber* (2013) explica el método con el cual él (Foucault) ha hecho sus investigaciones. Esta *arqueología*, fue usada como herramienta de análisis de los discursos contenidos en las políticas gubernamentales e institucionales para entrever las apuestas que, para la formación ética, se proponen desde estos discursos, es decir, gracias a esta herramienta se pudieron determinar los enunciados éticos que deberían ser la base de la formación en ética y sobre los cuales se pregunta si influyen la formación de la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado. Para Foucault (2013): “La arqueología define las reglas de formación de un conjunto de enunciados. Manifiesta así, cómo una sucesión de acontecimientos (...) puede convertirse en objeto de discurso, ser registrada, descrita, explicada, recibir elaboración en conceptos y ofrecer la ocasión de una elección teórica”.

Para los intereses de esta investigación, fue importante esta herramienta puesto que ayudó en el descubrimiento de los enunciados que, en los discursos gubernamentales (leyes sobre educación) y los discursos institucionales (documentos institucionales) se refieren a la formación en ética. El interés no es teorizar sobre la Arqueología del Saber, sino descubrir cuáles elementos de esta propuesta metodológica sirven para el propósito de este trabajo.

En este orden de ideas y, siguiendo los planteamientos de Foucault (2013), se puede decir que la arqueología tiene las siguientes características:

1. Estudiar el discurso como tal, sin pretender encontrar otro discurso oculto. Según Foucault no es una herramienta interpretativa.
2. Definir el discurso en su especificidad.

3. Definir unos tipos y unas reglas de prácticas discursivas que atraviesan unas obras individuales, que a veces las gobiernan por entero y las dominan sin que se les escape nada; pero que a veces también sólo rigen una parte.

Para Foucault, el saber, está constituido por una red de enunciados que tendrían influencia en la cultura (Londoño, 2013) y, para efectos de este trabajo, fue importante poder entresacar los enunciados éticos presentes en los discursos en los que se basan los ideales formativos de la Institución. Estos enunciados éticos que se vislumbraron son los que pretenden formar la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado y fueron el objeto de esta investigación, dando la razón a Foucault cuando dice que los enunciados tienen una influencia en la cultura, en este caso en la formación ética.

Pero, ¿qué son los enunciados para Foucault? Para Foucault (2013) el enunciado es “un elemento último, que no se puede descomponer, susceptible de ser aislado por sí mismo y capaz de entrar en juego de relaciones con otros elementos semejantes a él”, es entonces, la unidad más pequeña de un discurso. Los enunciados son aquellas unidades en las que, por decirlo se algún modo, se descompone el discurso y son los que, gracias a las relaciones entre ellos, forman el discurso en determinado tema.

Los discursos que dan cuenta de contenidos concretos en el tiempo y el espacio y son la pieza clave del análisis arqueológico para reconstruir historia, saberes y prácticas. Es así que un segundo elemento en la arqueología al cual Foucault le dedica la mayor parte de su libro, es el discurso. Para Foucault el discurso, en términos generales, “es donde se encuentran agrupados los enunciados sobre determinado tema.” (Foucault, 2010, p. 106). A su vez el discurso está conformado por un conjunto de signos con existencia propia denominados enunciados, que sería su unidad básica; Foucault (2010) le llama el “átomo del discurso”.

El análisis arqueológico de los discursos que se encuentran en los archivos investigados pretende llegar a los enunciados que los conforman, ya que desde ellos se observa cómo es

que se piensa la formación en ética de los estudiantes de pregrado en la FUJDC teniendo como punto de partida las políticas gubernamentales.

Es importante resaltar que los enunciados en el pensamiento de Foucault, “remiten a un medio institucional sin el cual no podrían formarse ni los objetos que surgen en tales localizaciones del enunciado, ni el sujeto que habla desde tal emplazamiento” (Deleuze, 1986, p. 36). Los discursos, y los enunciados que los conforman, se van formando en el tiempo y van mostrando las intencionalidades de cada momento y de cada institución.

Por tanto, para esta investigación, determinar cuáles enunciados éticos están presentes en los discursos en los que se fundamenta la educación superior, resulta el primer paso en la comprensión del efecto que tiene la formación ética de la FUJDC en los estudiantes de pregrado y, en este sentido, el método foucaultiano resulta valioso en esta empresa.

5.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Como apoyo en esta investigación, la Entrevista a Profundidad sirvió de para entender la incidencia de que las apuestas que se hacen en formación ética, (hallazgos que se hicieron al realizar la revisión de las políticas gubernamentales e institucionales) tienen en los estudiantes de pregrado de la FUJDC. “La entrevista es un dialogo abierto y libre entre el investigador y el investigado sobre un tema específico y concreto” (Ñaupas, 2014, p. 377). Para otros autores, “la entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado” (Hurtado, 2000, p. 461). Siguiendo a Ñaupas (2014, p. 219-220) se puede decir que existen varios tipos de entrevistas que se desglosarán grosso modo :

1. Estructurada: Se la conoce también como formal, estructurada, dirigida, controlada o guiada. Es aquella que se ciñe a un plan establecido, a un diseño y se realiza a través de una guía que ha sido previamente preparada.

2. Semiestructurada o en profundidad: Es aquella que, basándose en una guía, no es tan formal y rígida porque permite que el entrevistador pueda introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información; queriendo esto decir que no todas las preguntas están predeterminadas.
3. Entrevista grupal: Consiste en que la conversación o diálogo se realiza entre uno o más entrevistadores y un grupo de personas pero que pertenecen a una misma clase social.
4. Entrevista focalizada: consiste en formular preguntas orientadas hacia un determinado aspecto que se quiere conocer. En la guía aparecen los temas que el entrevistador quiere proponer, no así las preguntas, el entrevistador ha de tener la habilidad de orientar las preguntas hasta esclarecer el tema que quiera resolver.

Ahora, es preciso entrar en más detalle en cuanto a la entrevista no estructurada, en profundidad o etnográfica. En este tipo de entrevista, “el entrevistador desea obtener información sobre determinado problema y a partir de ahí establece una lista de temas en relación a los cuales se focaliza la entrevista” (Rodríguez, 1999, p. 168). Lo que pretende el entrevistador es acercarse a las ideas, creencias y supuestos mantenidos por otros. “No es el propio conocimiento o explicación lo importante, lo realmente interesante son las explicaciones de los otros” (Rodríguez, 1999, p. 168), la entrevista se desarrolla a partir de cuestiones que pretenden reconstruir lo que para él (el entrevistado) significa el problema objeto de estudio. “Aunque los propósitos de la investigación gobiernen las preguntas a formular, su contenido, declaración y secuencia están en manos del entrevistador” (Rodríguez, 1999, p. 169).

La entrevista en profundidad tiene un propósito explícito, la presentación de unas explicaciones al entrevistado y la formulación de unas cuestiones. Al partir de un propósito, es loable que se cree un clima de confianza para que el entrevistado pueda ser auténtico a la hora de resolver las preguntas que el entrevistador haga. Otro elemento importante es que el entrevistado aprende en el proceso, es decir, el entrevistador lo va llevando a ser consciente del papel que tiene y de su vivencia de las realidades que se indagan. Finalmente, “en una entrevista en profundidad no se busca abreviar, más bien las preguntas estimulan una y otra

vez al informante a que entre en detalles, a que exprese son prácticamente limitación alguna a sus ideas o valoraciones”. (Rodríguez, 1999, p. 171)

Algunas definiciones de la entrevista en profundidad que Canales (2006) recoge se presentan a continuación ya que ayudarán a comprender lo que se pretende con la Entrevista (p. 222-223). Valga decir que son definiciones encontradas en varios autores pero que no se ha ido a la obra de cada uno sino a la recopilación que hace Canales (2006):

- Morin: “Una entrevista es una comunicación personal suscitada con una finalidad de información (...) Pero la diferencia estriba en la naturaleza de la información”.
- Alonso: “(...) La entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona (...) que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. Entendemos aquí biografía como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado. Esto implica que la información (...) será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del entrevistado”.
- Gil Flores: “La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes) para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal”.
- Ruiz Olabuenaga: “La entrevista es, por definición, un acto de interacción personal, espontáneo o inducido, libre o forzado, entre dos personas, entrevistador y entrevistado, en el cual se efectúa un intercambio de comunicación cruzada, a través de la cual, el entrevistador transmite interés, motivación confianza, garantía y el entrevistado devuelve, a cambio, información personal en forma de descripción, interpretación y evaluación”.
- Bogdan y Taylor: “Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una

conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (...) el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas”.

- Bourdieu: “(...) la entrevista puede considerarse como una forma de ejercicio espiritual que apunta a obtener, mediante el olvido de sí mismo, una verdadera conversión de la mirada que dirigimos a los otros en las circunstancias corrientes de la vida (...)”.
- Ortí: “(...) la máxima interacción personal posible entre el ‘sujeto investigado’ y el ‘sujeto investigador’ se produce –en principio– en la situación de la llamada entrevista abierta (esto es, una entrevista ‘abierta’ o ‘libre’ en la que se pretende profundizar en las motivaciones personalizadas de un caso individual frente a cualquier problema social). Fundamentalmente, tal tipo de entrevista consiste en un diálogo *face to face*, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y un sociólogo más o menos experimentado, que oriente el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos ‘directiva’ (según la finalidad perseguida en cada caso)”.
- Canales: “La noción de profundidad que se asocia a las entrevistas abiertas y no estructuradas introduce la idea según la cual la entrevista de estructuración abierta permite el despliegue de los significados y contenidos simbólicos del entrevistado según sus propias palabras y maneras de pensar y sentir el mundo, lo que se ha entendido como el despliegue desde las dimensiones profundas (motivacionales e interpretativas) hacia el nivel de superficie de las palabras habladas por las cuales él expresa sus sentidos. La entrevista en profundidad se ha concebido inicialmente como una técnica que busca los aspectos de profundidad (la “verdad” del entrevistado), accediendo a captar toda la profundidad y todo el espectro de sus emociones, buceando en los rincones ocultos de la interioridad del sujeto que salen a la superficie a través de sus palabras.”

Ahora, es preciso saber cómo se formulan las preguntas en una entrevista a profundidad. Pueden estas surgir de dos realidades: luego de la exploración teórica, documental, de

definir los objetivos, surge una lista de “temas” sobre los cuales se quiere indagar, se dice de temas más que de preguntas, porque las preguntas van surgiendo en el transcurso de la entrevista misma (Canales, 2006), pero también, surgen de la misma entrevista, cuando se encuentran realidades que no habían sido tenidas en cuenta, sencillamente porque el entrevistado tiene una forma diferente de comprender la realidad. (Canales, 2006).

A continuación se presenta el guion de preguntas usado en la Entrevista a Profundidad:

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-TUNJA
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PROYECTO:

**INCIDENCIA DEL DISCURSO ÉTICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN DE CASTELLANOS EN LA FORMACIÓN DE SUJETOS ÉTICOS EN EL
NIVEL DE PREGRADO**

INVESTIGADOR: Edwin Giovanni Becerra Duitama

**GUIÓN DE PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A LOS
ESTUDIANTES DE 9º SEMESTRE DE LA FUJDC**

Mi nombre es Edwin Giovanni Becerra Duitama, soy estudiante de 4º semestre de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Santo Tomás (Tunja). Actualmente estoy llevando a cabo una investigación que versa sobre la incidencia del discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos en la formación de los estudiantes de pregrado. Para esto, le pido que, de manera sincera y abierta, responda las siguientes preguntas, cuyas respuestas servirán de base para responder a la pregunta de investigación y a los objetivos de la misma.

1. Preguntas demográficas.

- a. Lugar de procedencia.
- b. Lugar de la formación escolar y secundaria.
- c. Residencia actual.

2. Esbozo biográfico general.

- a. Familia.
- b. Infancia.
- c. Vida escolar (tipo de colegios).
- d. Entorno sociocultural.

3. Preguntas sobre el conocimiento previo del tema:

Ante la respuesta a cada pregunta, es posible profundizar más en la intervención del entrevistado acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción?

- a. ¿Qué entiende por ética y moral? ¿Podría dar ejemplos de acciones que se consideren ética y moralmente correctas?
- b. ¿Qué entiende por ciudadanía? ¿Qué ejercicio de la ciudadanía ha realizado?
- c. ¿Qué entiende por democracia? ¿Podría dar ejemplos de situaciones en las cuales se atenta contra la democracia?
- d. ¿Qué entiende por derechos humanos? ¿Por qué considera que es importante defender los derechos humanos?
- e. ¿Qué entiende por valores? ¿Cuáles valores considera que debe tener un ciudadano?

4. Experiencias previas a la universidad sobre la vivencia de los temas:

Ante la respuesta a cada pregunta, es posible profundizar más en la intervención del entrevistado acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción?

- a. ¿Antes de entrar a la Universidad, qué valores lo describían como persona?
- b. ¿Antes de entrar a la Universidad cómo describe su vivencia de la ciudadanía?
¿Qué experiencias significativas recuerda?
- c. ¿Antes de entrar a la Universidad cómo describe su vivencia de la democracia?
¿Qué experiencias significativas recuerda?
- d. ¿Antes de entrar a la Universidad cómo describe su vivencia del respeto de los derechos humanos? ¿Qué experiencias significativas recuerda?

5. Vivencias de los temas en la Universidad

Ante la respuesta a cada pregunta, es posible profundizar más en la intervención del entrevistado acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción?

- a. ¿Qué experiencias puede recordar en la Universidad en las cuales se haya fomentado la vivencia de valores? ¿Qué valores?
- b. ¿Qué experiencias puede recordar en la Universidad en las cuales se haya fomentado la vivencia de la ciudadanía?
- c. ¿Qué experiencias puede recordar en la Universidad en las cuales se haya fomentado la vivencia de la democracia?
- d. ¿Qué experiencias puede recordar en la Universidad en las cuales se haya fomentado el respeto de los derechos humanos?

6. Incidencia de la formación pregradual en la configuración del sujeto ético

Ante la respuesta a cada pregunta, es posible profundizar más en la intervención del entrevistado acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción?

- a. ¿En qué aspectos cree que le aportó significativamente la Universidad en su vivencia de la democracia?
- b. ¿En qué aspectos cree que le aportó significativamente la Universidad en su vivencia de la ciudadanía?
- c. ¿En qué aspectos cree que le aportó significativamente la Universidad en su vivencia del respeto de los derechos humanos?
- d. ¿Qué valores cree que lo definen después de su formación pregradual?

7. Reflexión sobre la mejora de la enseñanza.

- a. ¿Considera, en su experiencia, que existe una pedagogía apropiada para la formación de sujetos éticos y ciudadanos en la FUJDC?
- b. Desde su experiencia como estudiante, ¿qué estrategias considera que se deben implementar en la FUJDC para garantizar una apropiada formación en ética y ciudadanía?
- c. ¿Qué sugerencia podría hacerle a la Universidad para mejorar en la formación de sujetos éticos con valores, preparados para la democracia, la convivencia y la defensa de los derechos humanos?

A continuación se presenta el cuadro resumen de las técnicas usadas en cada uno de los objetivos de esta investigación:

Objetivo específico	Técnica de Recolección
1. Identificar las formaciones discursivas que subyacen en los enunciados y discursos éticos presentes en las políticas gubernamentales y las políticas	Fichas arqueológicas.

institucionales que configuran el discurso ético en la FUJDC.	
2. Caracterizar la percepción de los estudiantes de pregrado de la FUJDC acerca de su aprendizaje ético en la universidad.	Entrevista en Profundidad.
3. Determinar la incidencia del discurso ético de la FUJDC en la formación ética de los estudiantes.	Análisis de los resultados de las entrevistas.
4. Proponer, a la luz de los hallazgos de la investigación, unos lineamientos para la formación ética en la FUJDC.	Planteamiento de estrategias para educar en ética y moral en la FUJDC.

5.4. POBLACIÓN-MUESTRA

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para poder vislumbrar la incidencia que el discurso ético de la FUJDC, basado en las políticas gubernamentales y en las políticas institucionales, tiene en la formación pregradual, se tuvo en cuenta una muestra significativa o intencional. En esta muestra el investigador selecciona un grupo de personas que estén implicadas en el tema de investigación, en este caso estudiantes de 9º semestre de la FUJDC.

Para esto, se seleccionaron 5 estudiantes de 9º semestre de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Los criterios de selección de esta muestra fueron los siguientes:

1. Un estudiante por cada facultad.
2. Tres estudiantes con un desempeño medio y 2 con un desempeño sobresaliente.
3. Tres mujeres y dos hombres.
4. Los estudiantes seleccionados fueron consultados previamente sobre su aceptación en la participación en la investigación.

5.5. CRITERIOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS

Para esta investigación, los criterios de sistematización y análisis fueron los siguientes:

1. Se sistematizaron las leyes y políticas gubernamentales e institucionales en fichas de análisis para determinar las correspondientes apuestas que, en formación ética, se hacen en la educación superior.
2. De esta sistematización y estudio, salieron 4 pilares de formación ética por las cuales se opta en las políticas gubernamentales y en las políticas institucionales, esto se plasmó en un escrito que se verá en el primer capítulo del análisis.
3. Luego se construyó el guion de la Entrevista en Profundidad con base en estos cuatro pilares.
4. Después de esto se transcribieron las entrevistas.
5. Se hizo la sistematización de las entrevistas teniendo en cuenta los cuatro pilares como categorías deductivas así:

CATEGORÍA	ENTREVISTADO			MARCO TEÓRICO
	Antes	Durante	Después	
Formación en democracia				
Formación en valores				
Formación en derechos humanos				
Formación en ciudadanía				

Cada una de las categorías son las que salieron del análisis de las leyes y políticas, el entrevistado cuenta cómo es cada una de las categorías antes de la Universidad, durante y a punto de graduarse, luego se cotejan las concepciones de los estudiantes con lo estudiado

en el marco teórico y posteriormente se hizo el análisis de cada una de las categorías para cumplir con el objetivo general de la investigación.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se hará el análisis de la información encontrada en esta investigación, teniendo en cuenta los aspectos arrojados por la Arqueología de la normatividad gubernamental e institucional acerca de la formación ética en la educación superior y, de la misma manera, en las entrevistas realizadas a los estudiantes, en donde se pretendió caracterizar la percepción que ellos tienen acerca de la formación ética en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Este análisis tendrá dos partes, a saber: en un primer momento el análisis arqueológico, en este parte se analizarán las apuestas que, en formación ética, se hacen desde el Gobierno Nacional y las Políticas institucionales. En un segundo momento, teniendo en cuenta las categorías arrojadas por el análisis de la Arqueología, se construyó la entrevista para tener un acercamiento a la percepción de los estudiantes acerca de su formación ética antes y durante su experiencia universitaria en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, los datos arrojados por estas entrevistas se analizan teniendo en cuenta las categorías deductivas arrojadas por la primera parte de este análisis.

6.1. APUESTAS GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES EN LA FORMACIÓN ÉTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Como quedó dicho, el objetivo de esta investigación es determinar en el discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, los enunciados que influyen en la formación de subjetividades éticas de los estudiantes de pregrado. Para este propósito, se hizo una revisión de los documentos institucionales que marcan los caminos formativos de la Institución, para dilucidar cuáles son aquellos enunciados éticos que se encuentran presentes y, además, entender desde qué autores y teorías éticas se comprenden los enunciados éticos de la Institución que son, en definitiva, los que jalonan la formación de las subjetividades éticas en la FUJDC.

No obstante, estos enunciados tienen un punto de partida inicial que son las políticas gubernamentales que tienen que ver con la Educación Superior, a saber: Constitución Política de Colombia, ley 30 de 1992 y ley 115 de 1994. Existen, así mismo, lineamientos y estándares curriculares para el área de ética y valores, sin embargo, estos lineamientos no fueron directamente tenidos en cuenta, puesto que están pensados para la educación preescolar, básica y media, no así para la educación superior. Partiendo de estas políticas gubernamentales, y siguiendo el espíritu propio que inspira la FUJDC, surgen los documentos institucionales, materialidad discursiva que se constituye en soporte para encontrar los enunciados éticos que se fomentan en la Institución. Los documentos son los siguientes: Estatutos Generales, Proyecto Educativo Universitario, Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría Académica y la Política de Ciudadanía, Convivencia y Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta estas políticas y, haciendo una revisión de las mismas, surgen los siguientes enunciados éticos que promulga la FUJDC y que es lo que pretende en la formación de las subjetividades éticas:

1. Formación para la ciudadanía y para la democracia.
2. Formación para la defensa de los derechos humanos.
3. Formación en valores.

Ahora bien, es necesario fundamentar cada uno de estos enunciados, primero identificando desde qué materialidad discursiva (política gubernamental o institucional) son rescatados y luego desde qué discursividad teórica se fundamentan estos enunciados éticos, trabajo que se hizo en el marco teórico. A continuación, pues, se presenta el desarrollo de cada uno de los enunciados. Para que se tenga una claridad esquemática de cada uno de los enunciados éticos, la estructura de cada apartado será la siguiente: evidencias del enunciado en las políticas gubernamentales y evidencia del enunciado en los documentos institucionales.

6.1.3. Formación para la convivencia, la ciudadanía y la democracia.

El primer enunciado, extractado de cada una de las políticas, permite ver una de las apuestas claras de la formación en ética que tiene el país. La formación para la convivencia, la ciudadanía y la democracia son fundamentales en las políticas gubernamentales sobre la ética, desde este enunciado se hacen los lineamientos, estándares o competencias para la educación preescolar, primaria, básica y media y, también, se recogen aspectos para la educación superior. A continuación lo que se puede encontrar en cuanto a políticas sobre este enunciado para la Educación Superior.

Dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, se encuentra que “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41). De la misma manera que “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Art. 67). Queda en evidencia que la Carta Magna, indica dentro de los propósitos de la educación la formación ciudadana y democrática.

A renglón seguido, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, indica que “En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 128).

Por su parte, la ley 115 de 1994, Por la cual se expide la ley general de educación, dentro de los fines de la educación nos presenta “1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de

convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, entre otros fines (Art. 5). Igualmente, indica que para todos los niveles de la formación es indispensable fomentar algunos elementos entre otros “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad” (Art 13, literal c).

De esta manera, se evidencia en las políticas gubernamentales el deseo de formar en la ciudadanía y la democracia. Como quedó dicho antes, existen lineamientos y estándares en ética y valores que hablan también de la formación para la ciudadanía y la democracia, pero por no ser para la educación superior, no se citarán aquí.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, encontramos que “la unidad institucional se manifiesta en la vivencia de su filosofía y sus valores, y en el respeto por la diversidad y las particularidades propias de los seres humanos y sus culturas” (Numeral 3.2.2). En el mismo documento, una de las políticas de Bienestar Universitario es promover “la convivencia social pacífica, la tolerancia, el respeto por las ideas y opiniones del otro (...)” (Numeral 4.2.3 (1)). En esto podemos dilucidar el deseo de la FUJDC para formar personas capaces de vivir en la diversidad, es decir, es sociedades democráticas.

También en el Acuerdo Superior 393, por el cual se adopta la política de ciudadanía, convivencia y atención a la diversidad, se habla de ciudadanía en los siguientes términos: “La ciudadanía busca lo común con los otros, es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás” (Numeral 2.5). La política nos muestra los caminos por los que opta la FUJDC para fomentar la formación la ciudadanía y la democracia.

Finalmente, dentro de los Microdiseños Curriculares de la asignatura de Ética y Convivencia, se encuentra una apuesta clara para la formación en la convivencia, el respeto a la diversidad y la educación para vivir con otros, acentuando los valores institucionales y

la posibilidad de encontrar la propia jerarquía de valores. Como se ha visto, siguiendo los lineamientos de las políticas gubernamentales, la FUJDC, también hace una opción por la educación en ciudadanía y democracia.

De esta manera, se ha hecho la revisión de las políticas que sustentan este enunciado ético, es momento ahora de hacer el rastreo y la fundamentación teórica del mismo.

6.1.2. Formación para la defensa de los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos es, también, una apuesta clara para la formación en ética. Es por eso que aparece como enunciado para nuestra investigación. Las políticas gubernamentales la contemplan y la FUJDC ha hecho suyas estas indicaciones invitando a una formación en la defensa y respeto de la persona humana como se verá a continuación.

En la Constitución se encuentra que “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Art. 67). En la misma línea, se evidencia que la Carta Magna dice que el ciudadano tiene el deber de “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” (Art. 95, numeral 4).

De la misma manera, la Ley 115 de 1994 indica que uno de los fines de la educación es La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, entre otros fines (Art. 5, numeral 2). Igualmente, indica que uno de los objetivos comunes a todos los niveles de educación es “Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos” (Art. 13, literal b).

Dentro del Estatuto General de la FUJDC, se evidencia que uno de los objetivos de la Institución es “Cumplir la misión encomendada a la Educación Superior dentro de claros criterios éticos, que para la Fundación son los criterios éticos cristianos, ya que garantizan el respeto a las personas y sus valores (...)” (Art. 5, literal a), aunque no esté explícito el

tema de los derechos humanos, en el respeto a las personas vemos implícita la defensa a dichos derechos.

En el Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que uno de los principios de dicho plan es “El aporte a la construcción de la Civilización del Amor sobre los principios de la Justicia Social, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda de la paz” (Numeral 3.2.1). Allí mismo es clara una de las políticas de formación en áreas complementarias: “El currículo propiciará la formación integral de los estudiantes, en créditos libres que les permitan desarrollar sus habilidades en otros campos del conocimiento: artes, oficios, legislación, administración, medio ambiente, derechos humanos, etc.” (Numeral 4.2.1.3 (3)).

De esta manera, se ha hecho la revisión de las políticas que sustentan este enunciado ético, es momento ahora de hacer el rastreo y la fundamentación teórica del mismo.

6.1.3. Formación en valores.

La formación en valores es el enunciado más claro de la FUJDC, sin desconocer que las políticas gubernamentales también dan espacio a esta formación como uno de los pilares de la formación de los ciudadanos colombianos. El mismo espíritu Institucional lleva a que este enunciado sea el más fuerte y el más desarrollado dentro de los documentos institucionales.

En la Carta Magna queda evidenciado que “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art 41). En la Ley 30 de 1992 dice que “En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art 128).

Aunque estas dos alusiones hagan relación a los valores de participación ciudadana, se articulan dentro de la formación en valores.

En la ley 115 de 1994, dentro de los fines de la educación indica uno de ellos como “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (Art. 5, literal a) En el mismo documento, como uno de los objetivos de todos los niveles educativos se evidencia el siguiente: “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad” (Art. 13, literal c).

Las demás alusiones a la formación en valores, corresponden a la educación preescolar, primaria, básica y media, por tanto se hace alusión en este momento pero no se adentrará por las razones expuestas más arriba.

Como quedó dicho, este enunciado encuentra gran desarrollo en los documentos institucionales. De esta manera, en los Estatutos Generales, se evidencia el Principio Rector de la FUJDC así:

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS es una institución universitaria de la Iglesia Católica dentro del Sistema de Educación Superior de Colombia, creada por la Arquidiócesis de Tunja que busca constituir una comunidad de personas iguales en su dignidad humana, presididas por el Señor Arzobispo de Tunja, que tienen diferencias en cuanto a su experiencia y a sus funciones, pero que se identifican en la intención de llevar la luz del mensaje cristiano. Está comprometida con la investigación científica y la transmisión pedagógica del conocimiento en la búsqueda de la Verdad; se empeña en la formación integral del hombre, de acuerdo con los ideales cristianos expresados en los siguientes valores: vida y amor, fe y esperanza, verdad y belleza, responsabilidad y libertad, justicia y trabajo; emplea metodologías pedagógicas apropiadas a los beneficiarios de sus programas de extensión, formación técnica, tecnológica, profesional y postgraduada, para que, por la “Civilización de amor”, todos sus miembros participen en la pastoral católica e

investiguen en ciencias básicas, aplicadas, sociales y humanas al servicio del bien común”
(Art. 1)

Así mismo, en este documento, dentro de los objetivos del FUJDC está “Cumplir la misión encomendada a la Educación Superior dentro de claros criterios éticos, que para la Fundación son los criterios éticos cristianos, ya que garantizan el respeto a las personas y sus valores, y favorecen el logro de los objetivos de la Educación Superior, propuestos por las Leyes Colombianas y Canónicas” (Art. 5, literal b).

Por otra parte, pero en la misma línea, en el Proyecto Educativo Universitario (Art. 4) y el Plan de Desarrollo Institucional (Numeral 2), dentro de la Misión de la FUJDC se evidencia un empeño en “(...) la formación integral del hombre, de acuerdo con los ideales cristianos expresados en los siguientes valores: vida y amor, fe y esperanza, verdad y belleza, responsabilidad y libertad, justicia y trabajo (...)”. A renglón seguido el PEU (Art. 6) y el Plan de Desarrollo (Numeral 2), indica que para el logro de la Misión, entre otras cosas, la FUJDC “Hará prevalecer el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y la vivencia de los valores institucionales” y “trabjará sobre sólidos principios cristianos, éticos y axiológicos, que contribuyan a la anhelada civilización del Amor” (Art. 6). Finalmente, dentro del mismo documento, se encuentra el Marco Ético-Axiológico así:

De las cinco aspiraciones mencionadas, se derivan 10 valores fundamentales que se articulan a manera de pares dinámicos y transformantes de la realidad que vivimos hoy, buscando ante todo el Bien Común: Vida y Amor, Verdad y Belleza, Fe y Esperanza, Trabajo y Justicia, Justicia y Responsabilidad. La Fundación Universitaria Juan de Castellanos propicia una Ética axiológica que se plasma concretamente en una jerarquía de valores, de tal modo que estos se conviertan en principios y se plenifiquen en virtudes, dentro de las cuales sobresalen las Teologales como pilares de nuestra institución: Fe, Esperanza y Amor; y Cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza (Art. 10).

De la misma forma y en el mismo espíritu, el Plan de Desarrollo, recuerda los valores institucionales, que son los que la Comunidad Educativa está invitada a vivir y encarnar así: “Los valores, inspirados en el Evangelio, que orientan la vida universitaria en la FUJC, son:

vida y amor; fe y esperanza; verdad y belleza; responsabilidad y libertad; justicia y trabajo. Estos constituyen el decálogo por la ‘Civilización del Amor’” (Numeral 3.1). Igualmente, recuerda que “la unidad institucional se manifiesta en la vivencia de su filosofía y sus valores (...)” (Numeral 3.2.2) y que existe “la preocupación por transformar coherentemente el contexto en que se opera dentro del marco de los valores que inspiran a la Institución y la definen” (Numeral 3.2.5).

Igualmente, el Microdiseño Curricular de Ética y Convivencia, centra su espíritu formativo en los valores institucionales y en los valores en general, indicando que uno de los objetivos de la Asignatura es que los estudiantes puedan hacer una opción por un decálogo de valores propio inspirados en los valores institucionales.

Finalmente, como cierre de este apartado pero recogiendo todos los demás, en el mismo Plan de Desarrollo hay claras opciones por la formación integral de los estudiantes y, en definitiva, de sujetos éticos que sean capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo. Así, dice que uno de los principios del Plan es “La formación integral que implica el crecimiento como seres humanos en todas sus dimensiones y como profesionales de alta calidad”. Además, se evidencia lo siguiente:

El estudiante y el profesional en la época actual enfrenta grandes retos para los cuales debe estar preparado, entre otros: los cambios drásticos y rápidos en muchos aspectos de la vida postmoderna y, los cambios de usos y costumbres en la vida cotidiana. Entre los cambios más importantes sobresalen: el crecimiento de la información y la comunicación, los enormes avances de la ciencia, el desarrollo del conocimiento y los avances tecnológicos, los cuales exigen de la FUJC que ofrezca una formación integral al estudiante universitario, que le permita desenvolverse con criterio ético.

La formación integral ha de ayudar al estudiante a comprender la complementariedad entre ciencia y fe, entre tecnología y valores, de tal forma que lleve una vida coherente consigo mismo y frente a la sociedad; que le permita realizarse como persona y prestar un servicio eficiente en la sociedad. El estudiante es la razón de ser de la FUJC.

La formación integral ha de llevar a los estudiantes a ser personas críticas, respetuosas y tolerantes, inspirados por los valores cristianos, dando importancia a la vivencia de la justicia y la búsqueda de la verdad, aportando a la construcción de la Civilización del Amor. (Numeral 4.2)

De esta manera, se ha hecho la revisión de las políticas que sustentan este enunciado ético. A partir de la arqueología realizada, la investigación articula el marco metodológico, teórico y contempla el trabajo de campo para identificar las percepciones y las prácticas respecto al problema planteado.

6.2. LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FUJDC.

Como se evidenció en el apartado anterior, la formación ética en la Educación en general y en la Educación Superior en particular, es una apuesta desde las políticas gubernamentales y, por su misma razón de ser, en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, cosa que se ve evidenciada en las políticas institucionales. Ahora bien, esta investigación nace con el deseo de acercarse a la percepción que los estudiantes tienen de su propia formación ética, antes de entrar a la Educación Superior y, obviamente, en su paso por ella para determinar cuáles enunciados del discurso ético de la FUJDC influyen la constitución de los sujetos éticos en la formación pregradual. Para este efecto, entonces, se aplicaron 5 entrevistas en profundidad a estudiantes de noveno semestre de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de las distintas facultades de la Fundación Universitaria, para cumplir con el objetivo propuesto en la investigación, además de esto se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Un estudiante por cada facultad.
2. Tres estudiantes con un desempeño medio y 2 con un desempeño sobresaliente.
3. Tres mujeres y dos hombres.
4. Los estudiantes seleccionados fueron consultados previamente sobre su aceptación en la participación en la investigación.

A continuación se presenta el análisis de dicha información. La estructura como se va a presentar el análisis de esta parte es el siguiente: 1) Análisis sobre el concepto que tienen los estudiantes sobre cada categoría; 2) Análisis de la formación ética de los estudiantes previa a la Educación Superior; 3) Análisis de la formación ética de los entrevistados durante su paso por la Institución y 4) Aporte del investigador en este aspecto.

6.2.1. Concepto sobre ética, moral, ciudadanía, democracia, derechos humanos y valores. En este apartado, se verán los diversos conceptos encontrados en los estudiantes, por supuesto, cotejados por la teoría en la cual se ha basado el marco teórico de esta investigación.

a. Ética y moral.

La definición de ética y moral que por la que se ha optado en esta investigación está tomada de la reflexión de la filósofa española Adela Cortina, quien se refiere a lo moral como las actuaciones de las personas en la cotidianidad, a su comportamiento a diario y a la ética como la reflexión filosófica y sistemática acerca de aquellas actuaciones de las personas (Cortina, 1986, p. 40). Grosso modo, esta definición ayuda a comprender la distinción posible entre estos dos términos. Ahora bien, el Entrevistado 1 (en adelante E1) aunque no haga una clara distinción entre ética y moral, si considera que tienen importancia en la vida de las personas, también se acerca al concepto teórico por el que se ha optado en cuanto a la definición de moral: “la forma de hacer las cosas y de cómo nos manejamos a diario” (Fuente: entrevistado 1).

Es interesante ver la concepción del Entrevistado 2 (en adelante E2), ya que para esta persona, la ética y la moral son términos que se pueden usar indistintamente, porque aunque diga que ética es una cosa y moral es otra, coincide en decir que ambos términos tienen que ver con los valores que se adquieren en la vida. En el caso del Entrevistado 3 (en adelante E3) piensa que la ética y la moral tienen que ver con el fenómeno religioso en cada época histórica, para esta persona, la religión ha determinado los parámetros de comportamiento en cada cultura y en cada época. En este caso también es interesante ver cómo reconoce que

esta es una época en la que se vive una desmoralización profunda que el atribuye al individualismo que “no nos deja convivir como sociedad”. En el caso del Entrevistado 4 (en adelante E4), su respuesta es clara y sencilla y se corresponde con lo optado en el marco teórico “la ética estudia el comportamiento del ser humano”, la moral “es el comportamiento como tal”. Finalmente, en cuanto a la definición de ética y moral el Entrevistado 5 (en adelante E5) tiene clara la distinción entre ética como estudio de lo moral y lo moral como los valores que tienen las personas.

En este apartado, se ve que las personas tienden a usar indistintamente los términos ética y moral. No obstante, se ve que hay una claridad en cuanto a lo que quieren decir los términos, es decir, aunque no se tengan los conceptos por los que se ha optado en el marco teórico, la gente si se sabe de lo que se habla cuando se usan los términos de ética y moral.

b. Ciudadanía.

Es importante resaltar en este momento la definición que de ciudadanía se rescata en este proyecto: “La ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente” (Cortina, 2013, p. 35). Con esto se puede tener un punto de partida para analizar lo que los entrevistados respondieron en cuanto a su concepción de ciudadanía.

Para E1 la ciudadanía es un derecho que se adquiere cuando se nace, no obstante, no define lo que entiende por ciudadanía, solamente se refiere a las personas que cumplen sus deberes y son maduras en todos los aspectos de la vida. Por su parte, para E2 y E5, la ciudadanía es entendida como la pertenencia a un territorio. Para E3, la ciudadanía es entendida como aquel concepto que define al ser humano que convive en sociedad, una convivencia armónica y pacífica. Esto se relaciona con la definición que se ha tomado en este trabajo como relación del individuo con la comunidad. Por su parte, E4 comprende la ciudadanía como los valores que tienen las personas, pero también como el aporte que hace

el individuo a la comunidad, cosa que también se relaciona con la definición de este proyecto.

Se notan cercanías al concepto teórico por el cual se optó en esta investigación, no obstante, también salta a la vista que conceptos como este: Ciudadanía, pueden ser conceptos abstractos en los que se sabe a qué se refiere y de qué se está hablando, pero en el momento en que se hace necesaria una definición, parece ser complejo y difícil darla claramente.

c. Democracia.

Para comenzar el análisis de estos conceptos previos, es el turno del concepto Democracia. Para esta investigación: “La palabra griega *demokratia* se compone de *demos*, que quiere decir “pueblo”, y de *kratos*, que quiere decir “poder”. Por tanto, traducida al castellano, significa “poder del pueblo”. Si es así, las democracias “tienen que ser” lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda” (Sartori, 2008, p. 15).

Así pues, se encuentra que E1 y E2 conciben la democracia como un proceso participativo, donde todos tienen voto para poder decidir el rumbo de la comunidad política. E3 dice que la democracia es el peor invento de la historia de la humanidad porque representa poder y el poder corrompe, adicionalmente indica que no debería ser un derecho de todos (la democracia), sino que debería ser solamente de aquellos que tienen un poder adquisitivo y no de todos, piensa que solamente los que tienen un alto poder adquisitivo podrían influir en la sociedad. E4 va por el mismo sentido, en decir que la democracia es el gobierno donde gobierna el pueblo, donde el “pueblo es superior a sus dirigentes” y donde los dirigentes son los que representan al pueblo; finalmente, E5 dice que la democracia es el derecho al voto, el derecho a opinar.

Se ve que los conceptos previos de esta categoría se basan en lo representativo, en una Democracia representativa, pero también en el gobierno del pueblo. Sin embargo, queda la

misma sensación que en el concepto de la ciudadanía, son conceptos en los que se sabe de qué se habla pero que son difíciles de definir.

d. Derechos Humanos.

En cuanto a los Derechos Humanos, es pertinente recordar la definición por que se ha optado en este tema: los derechos humanos son “facultades y atribuciones que emergen de la esencia de la persona, cuya condición se erige en el valor de la dignidad, siendo reconocidos paulatinamente a través de la historia en los diferentes ordenamientos jurídicos, por diversas fuentes en el ámbito nacional e internacional” (Valdés, 2014, p. 6).

Así encontramos que E1 dice que los derechos humanos se refieren al “como la palabra lo dice” derecho que tiene la persona de expresarse libremente y ser parte de un grupo social; para E2 son obligaciones que tiene el estado para con todas las personas; para E3, los derechos humanos son las posibilidades que tenemos de respetar a la otra persona y no hacerle daño, aunque el mismo E3 reconoce que son cosas que hoy día no se viven puesto que el ser humano es un ser individual e individualista que solo busca su propio beneficio; finalmente, E4 y E5 no dan una definición clara de lo que entienden por derechos humanos, solo dicen que son derechos que tienen todas las personas y que son fundamentales.

Está claro que el concepto de Derechos Humanos se basa en la noción de dignidad humana que se tenga, el concepto de dignidad no sale en ninguna de las definiciones que dieron los entrevistados, por supuesto que hay acercamientos al tema ya que se habla de posibilidades para defender a las personas. También es un dato interesante ver que uno de los entrevistados reconoce que los Derechos Humanos son cosas que hoy día no se respetan por cuenta del individualismo reinante en la sociedad.

e. Valores.

En esta investigación se ha descubierto que uno de los pilares de la formación en ética es la educación en valores, por tanto, uno de los temas de indagación ha sido la concepción

que los estudiantes tienen de valores. En este orden de ideas, se encuentra que E1 considera que los valores son los que ayudan a la persona a ser persona, son los que ayudan a las personas a ser buenas; para E2 los valores son actitudes que se pueden aprender, que están en la familia y que a medida que uno crece adopta unas u otras; para E3 son lineamientos o parámetros de conducta o comportamiento que el ser humano ha adoptado a lo largo de su historia y gracias a ellos puede vivir en sociedad; para E4 son los principios que tiene una persona y lo ayudan a vivir en sociedad; finalmente para E5 los valores son los que definen a la persona en su esencia.

Para todos los entrevistados el tema de los valores es algo importante, si bien no hay una uniformidad en cuanto a la definición de los valores, si se nota que para todos los casos, es algo importante para las personas. Los valores son aspectos que nos definen como personas. Se resalta el hecho de que varios coincidan en decir que gracias a los valores se puede convivir en sociedad.

6.2.2. Discusión final.

En este primer momento, de las definiciones previas, se nota que las personas saben de qué se habla cuando se pregunta sobre algún tema en cuanto a lo ético, no obstante, no dan las definiciones claramente. Sin embargo, hay coincidencias en cuanto a los referentes teóricos que se han tomado en cada caso. Este punto de partida es importante, porque así se sabe que así se sabe que los temas éticos son temas que están en el imaginario de las personas.

Esto es importante porque nos da una idea del conocimiento que tienen las personas sobre los temas que nos atañen. Ahora es importante ver qué tanto de estas categorías teóricas hacían parte de la vida de los entrevistados antes de entrar en la Educación Superior, para determinar qué tanto influyó la formación en la Universidad en estos aspectos.

6.3. ¿QUÉ TANTO INFLUYE LA FORMACIÓN PREGRADUAL EN LA SUBJETIVIDAD ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO?

Para poder determinar la influencia de la formación pregradual en la subjetividad ética de los estudiantes, es preciso saber qué tanta vivencia de esta categoría había en los estudiantes antes de entrar a la Educación Superior para, de boca de los mismos entrevistados, saber qué tanto les aportó la Universidad en estos aspectos de la formación ética.

6.3.1. La subjetividad ética en los estudiantes antes de entrar a la Universidad.

Llegado este punto, se analizarán las experiencias éticas de los estudiantes previo a su ingreso a la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, en este apartado se analizarán las cuatro categorías formativas que fueron analizadas en el primer momento y que dan pistas sobre cómo se concibe la formación ética en los estudiantes de la Fundación.

En el caso de E1 en su vivencia previa de la Ciudadanía, se ve que no hay correspondencia entre lo que dijo en lo que entiende por esta categoría y en lo que dijo vivir antes de entrar a Universidad, para el entrevistado, la vivencia de la ciudadanía es tener una vida “normal”: hacer deporte, estar con la familia, etc. En cuanto a sus vivencias previas de la Democracia, este entrevistado reconoce que participó en ejercicios democráticos como la elección del personero, reconoce que con un grupo de amigos se unieron para hacer campaña política, por tanto hay una vivencia básica de lo que pretende la democracia. En los Derechos Humanos, deja claro que se sentía mal por las veces en que veía atropellos e injusticias contra la dignidad de las personas, dice que las injusticias no deben ocurrir.

En punto a la vivencia de los valores, este entrevistado considera que en su vida antes de entrar a la Universidad tenía valores como la justicia, la transparencia, con respeto hacia los demás, cariño para hacer las cosas, con muchos sueños de hacer las cosas muy bien, de colaborar con las personas, de hacer el bien desde la profesión. Así, E1 reconoce que antes de entrar a la Universidad tenía algunos elementos éticos (teniendo en cuenta las cuatro categorías).

Pasando a E2, reconoce que antes de entrar a la Universidad no le interesaban las cosas sociales como la salud o la educación, no le interesaba lo que tiene que ver con ayudar a los demás. En el punto de la Democracia, no le daba importancia a los asuntos políticos, no participaba en asuntos democráticos, porque no le importaba la situación política y se alejaba de esas cuestiones en vez de participar en ellas. Para E2, respetaba los Derechos Humanos antes de entrar en la Universidad, pero aunque era consciente de las violaciones a los mismos, no hacía nada por remediar el asunto, reconoce que esas situaciones son “normales” en el medio en donde creció que es un medio rural, no obstante, también reconoce que no manejaba la temática de los Derechos Humanos. Finalmente, E2 en cuanto a los valores que tenía antes de entrar en la Universidad dice que el respeto hacia sus mayores, la amabilidad, el ser sociable, la honradez, la responsabilidad, evidenciando que si tenía valores antes de entrar a la Educación Superior.

En el análisis a E3, en cuanto a la ciudadanía, dice que siempre ha sido de un grupo reducido de personas, de ser apático a la personas, piensa que las personas son perjudiciales y que tener muchos conocidos implica que en algún momento hablen mal de él. Piensa que las personas se pueden basar en los inevitables errores que se cometen para dañar la fama de alguien, aunque también reconoce que ha tenido experiencias significativas de ayudar a otros viviendo la ciudadanía ayudando en la Defensa Civil. En relación con su vivencia de la Democracia antes de entrar en la Universidad, dice que siempre se ha declarado un “cero político”, ejercía su derecho al voto, pero consciente de que nunca va a estar en los círculos que tienen el poder, pero reconoce que solamente vota cuando piensa que el voto puede hacer la diferencia, de lo contrario no. Se nota una falta de fe en el sistema político, de manera que dice que las personas que están en los cargos públicos no tienen la preparación suficiente para ello.

En relación con la vivencia del respeto de los Derechos Humanos antes de entrar a la Universidad, se declara nulo, en el sentido de que no creció en un ambiente en el cual se hiciera una reflexión sobre el tema, entonces reconoce que no le interesaban estos temas, al menos antes de entrar en la Universidad. Finalmente, este entrevistado en cuanto a los

valores que lo definían antes de entrar en la Universidad, dice que era un ser tolerante y responsable, que el respeto no lo definía porque solo respeta a los que se lo merecen.

Para E4, su vivencia de la ciudadanía la declara nula, ya que el entrevistado entiende la ciudadanía como el aporte que uno le hace a la sociedad, y reconoce que no le hacía ningún aporte a la ciudadanía (aquí se ve una falta de claridad en los conceptos, como se dijo más arriba). En cuanto a la Democracia, reconoce que en el colegio hacían elecciones y que esto ayudaba a crecer en el espíritu democrático. En cuanto al respeto por los Derechos Humanos, dice que veló por respetarlos y nunca pasar por encima de los derechos de alguien. En cuanto a los valores que lo definen como persona antes de entrar a la Universidad dice que el respeto, la alegría y la responsabilidad.

Finalmente, en este primer punto del análisis sobre la incidencia de formación ética en la Universidad, se encuentra a E5 que indica que, en cuanto a la vivencia de la ciudadanía nunca le interesaron los asuntos sociales, entonces no se encuentra ninguna vivencia previa a su llegada a la Universidad. En cuanto a la democracia, dice que nunca le interesó el tema democrático, porque lo que importaba era vivir su vida y ya, no participaba en los asuntos políticos por dos razones: por pereza y porque considera que los políticos todos son iguales y que así participara en los asuntos democráticos nunca se verá el cambio.

En relación con la defensa de los Derechos Humanos, dice que tampoco le interesaban los asuntos sociales, pero que tampoco infringió ninguna norma. Finalmente, reconoce que el valor que lo definía antes de entrar en la Universidad era la alegría ya que “no era que se portara muy bien” antes de entrar. Así se ve lo que los estudiantes veían de ellos en cuanto a su formación ética (en las categorías que se han obtenido) antes de entrar en la experiencia de la Educación Superior.

Si se centra la atención en las experiencias previas que los estudiantes tuvieron de cada una de las categorías, se puede ver que cada uno, a su manera, reconoce que tuvo algún acercamiento a la vivencia de cada una de las categorías. No obstante, como se pudo

evidenciar, en algunos casos no se corresponden las experiencias que tuvieron con la definición que dieron en cada categoría.

Para esta investigación es importante notar que hubo experiencias previas de vivencia de estas categorías, aunque se nota también que estas vivencias fueron mínimas y nos da un abrebocas y un punto de partida para analizar lo que vivieron los estudiantes en la Universidad y esto seguirá dando pistas para responder a la pregunta de investigación y a su consiguiente objetivo.

6.3.2. La formación de la subjetividad ética en los estudiantes de pregrado. Ahora, en este apartado se analizará lo que los estudiantes percibieron en su formación pregradual en cuanto a la formación ética en las cuatro categorías que emergieron del estudio de las leyes y políticas que rigen la Educación Superior en Colombia y lo que la Fundación Universitaria propende para sus estudiantes. A diferencia del apartado anterior en el que se analizó entrevistado por entrevistado, en este se hará un análisis de la percepción en cada categoría de análisis.

a. Formación en ciudadanía.

En el caso de E1, reconoce que la Universidad le brindó herramientas desde asignaturas como Ética y Sociología, en las cuales pudo encontrarse consigo mismo y, además, pensar su compromiso social desde la carrera que estudió, así mismo, reconoce que la Universidad le aportó bastante en el sentido de pensar su profesión desde un sentido social, le generó un cambio de mentalidad y un compromiso serio por hacer bien las cosas que le gustan y que quiere en la vida.

Para E2, fue importante el trabajo de un profesor para entender el compromiso ciudadano y la responsabilidad social, que, aunque al principio no le veía la utilidad a todas las actividades y proyectos sociales, al final se dio cuenta de lo importante que es generar una cultura social en las personas beneficiarias de cada uno de los proyectos, generando también en los estudiantes un deseo por cuidar la ciudad y cuidar de sí mismos.

Para E3, la universidad solamente le aportó a su formación en la ciudadanía con los simulacros de desastres naturales, pero que sacando estas cosas no reconoce ningún momento en el que la Institución le haya aportado algo a su formación como ciudadano. Para E4 también fue poca la formación que la Institución le dio en cuanto a la ciudadanía, reconoce solamente las caminatas ecológicas como formativas en este sentido. E5, recuerda las mismas caminatas ecológicas, las campañas de reciclaje y las campañas de solidaridad con las personas necesitadas.

Para los entrevistados, la Universidad les aportó en la vivencia de la ciudadanía en asignaturas, gracias a docentes que les inculcaron compromiso social o por medio de campañas ecológicas, campañas de solidaridad. Sin embargo, y esto se discutirá más adelante, según la percepción de los estudiantes hacen falta más espacios en los cuales se inculque en ellos la formación ciudadana, no se debe olvidar que este aspecto hace parte de las políticas formativas que emana el gobierno y que, como quedó dicho, también son adoptadas por la Institución, por tanto es necesario que se haga un esfuerzo más serio en formar en ciudadanía a los estudiantes de pregrado.

b. Formación en Democracia.

Para E1, el único espacio para la formación en Democracia fueron las elecciones para los diferentes órganos representativos de la Institución, más allá de eso no reconoce más. Para E2, la formación en Democracia pasó por algunas de sus asignaturas en las cuales hubo lecturas de algunos filósofos como Platón y escucha de candidatos a los diversos puestos públicos, eso los llevó a decidir con más responsabilidad la persona por la cual votar en cada una de las elecciones. Finalmente, también en la coyuntura del Plebiscito, los docentes les ayudaron a analizar los acuerdos de paz para poder votar de la manera más consciente posible. E3 solamente reconoce que el único ejercicio democrático en la Institución fue la elección del representante estudiantil. Según la opinión de E4, solamente estaba la elección del representante estudiantil al igual que E5, que adicionalmente reconoce que en algunas materias se fomentaba este tema pero por lo demás no.

En el mismo sentido que el apartado anterior, sacando las elecciones estudiantiles y algunas alusiones en materias en las cuales se fomentaba la lectura de textos sobre la democracia y en la coyuntura del plebiscito, no hay, en la percepción de los estudiantes, espacios para la formación en la democracia. De este aspecto se puede decir lo mismo que se dijo del anterior, es una política del gobierno formar en la democracia, también fue adoptada esta política por la Institución. No obstante, se nota, desde la percepción de los estudiantes, que faltan muchos más espacios para fomentar la vivencia de la democracia, como espacios de discusión y debate sobre temas políticos. Pareciera que la Institución olvida la formación ciudadana y democrática limitando los espacios para discutir y debatir los temas.

c. Formación en Derechos Humanos.

En cuanto a la formación en Derechos Humanos, E1 indica que dentro de la Universidad se ven muchas experiencias buenas que le ayudan a vivir, muchos consejos recibidos, pero no hay una alusión clara de que le hayan inculcado la defensa de los Derechos Humanos. En el caso de E2, reconoce que en una de sus materias con uno de sus docentes hacían actividades en las cuales se discutían las situaciones de vulnerabilidad de los derechos humanos, no solo para conocerlas sino, especialmente, para intentar solucionar las situaciones de violación de los Derechos Humanos. En el caso de E3, dice que no tuvo oportunidad de aprender acerca de los Derechos Humanos, al menos de manera positiva, él dice que fue vulnerado en sus Derechos y que, de esta manera, pudo aprender a vivir con ellos, cita un ejemplo de su profesor de Teología, que no lo dejaba entrar a clase porque no era católico, el profesor no respetaba la ideología diferente, no permitía que las personas pensarán diferente, dice que el docente impone su voluntad y hace perder la materia al estudiante y, según él, el estudiante no tiene los medios para pelear por eso.

En el caso de E4, solamente reconoce que en las clases había respeto por los estudiantes y respeto por el profesor, pero no reconoce que haya habido momentos en los que le hayan formado para la defensa de los Derechos Humanos. Finalmente, E5 dice que le han

inculcado en algunas clases el valor del respeto, pero en este caso tampoco indica situaciones claras en las que le hayan inculcado el respeto por los Derechos Humanos.

Según los estudiantes entrevistados, se puede deducir que la universidad adolece de espacios en donde se discuta la defensa de los Derechos Humanos. Algunos hablan de alguna suerte de formación en algunas asignaturas, pero más allá de eso no reconocen nada más. También llama la atención el hecho denunciado de la falta de respeto de parte del profesor a un estudiante por tener ideologías distintas en cuanto a lo religioso. Sigue apareciendo una falencia en los espacios para la formación ética, en este caso para la defensa de los Derechos Humanos.

d. Formación en Valores.

En cuanto a la Formación en Valores, E1 reconoce que desde que entró en la Universidad siempre le inculcaron muchos valores como el respeto, el amor, la fortaleza, teniendo en cuenta que es una Institución con formación católica. En el caso de E2, dice que en la Universidad le inculcaron mucho el respeto hacia los demás, la igualdad, la solidaridad, etc., también dice que la Institución le ayudó a darse cuenta que es necesario ayudar a los demás ya que somos víctimas de un sistema, también dice haber aprendido el compromiso hacia los demás.

Para E3, la educación privada es algo monetario, no tiene nada de social, nada de cultural, dice que la Universidad no le aportó ningún valor, recuerda solos conflictos personales más que aprendizaje de valores y esto le ha dejado un criterio muy malo sobre esta Institución. Dice que el eslogan de “somos una familia” que tiene la universidad es solo una estrategia de venta, porque en la realidad, no hay ningún valor, el respeto se ve en muy pocos docentes, hay una tendencia autoritaria en donde el docente dice lo que hay que hacer y el estudiante solamente obedece, que el estudiante no tiene ni voz ni voto, dice que la universidad debe hacerse para sus estudiantes y no para sus docentes, dice que hay docentes que nunca debieron haber sido docentes ni en esta ni en ninguna universidad.

Para E4, hubo asignaturas en las cuales le mostraron cuáles son los valores que una persona podría tener en su vida. Finalmente E5, reconoce que la universidad le ha ayudado a crecer en respeto, en honestidad, en responsabilidad, en paciencia, de modo que para este entrevistado su aprendizaje de valores fue alto.

Teniendo en cuenta lo dicho por los estudiantes y el espíritu de la Fundación, la Institución les aportó algunos valores, aunque no se vislumbran los valores institucionales, que son la bandera de la Universidad. También se puede decir que, a pesar de que digan que la Institución les aportó valores, también se ve que faltan espacios en los cuales se socialice y se intente inculcar en valores a los estudiantes. En la experiencia como docente de la Fundación, se ve que los valores institucionales son solo banderas teóricas, pero que no se hacen campañas por inculcar ni por vivir estos valores institucionales.

6.3.3. Aportes a la subjetividad ética

En este apartado, siguiendo las respuestas de cada uno de los entrevistados, se intentará dilucidar qué aportes fueron dados por la Universidad a la subjetividad ética de cada uno de ellos. Siguiendo el esquema que se ha seguido en este análisis, se dilucidarán los aportes que a cada entrevistado le dio la Educación Superior en cuanto a la formación de la propia subjetividad ética.

a. Aportes a la vivencia de la Ciudadanía.

Para E1, la Institución le aportó mucho en el cambio en la manera de pensar, en encaminar lo que uno quiere, pero en cuanto a la vivencia de la ciudadanía no dice claramente qué le aportó. Para E2, la formación recibida en la Institución le sirvió para pensar en los demás, en darse cuenta que hay muchas personas que necesitan ayuda y que viven en condición de vulnerabilidad, todo esto desde el programa que estudió le enfocaron la preocupación por las personas necesitadas. E3 es enfático en decir que la Institución no le aportó nada en este aspecto. Para E4 el aporte más importante en este aspecto fue en

cuanto al cuidado del medio ambiente y el cuidado también a los demás. Finalmente, E5 dice que la Institución no le aportó nada a sus ser ciudadano.

b. Aportes a la vivencia de la Democracia.

Para E1, la Institución le ayudó a darse cuenta de cómo puede aportarle al sector en el cual surgió su deseo de formarse en la Universidad, reconoce que el sector rural está olvidado por los políticos de turno y que es necesario sentar una voz precedente para que echen una mirada al campo, ve la democracia como algo participativo. En el caso de E2, reconoce que la formación dada en la Universidad le sirvió para tener un pensamiento político más maduro, para darse cuenta que es importante aportar en las decisiones que afectan directamente a su comunidad.

En el caso de E3 reitera que no le aportó nada la Universidad en cuanto a la vivencia de la Democracia. Para E4, nada le aportó en la formación de la Democracia porque, según él, la Universidad no ofrece espacios para hablar de esas cosas, no hay espacios para dar opiniones, no hay un espacio democrático; al igual que para E5 la Institución no le aportó nada en su vivencia de la Democracia.

c. Aportes a la vivencia de los Derechos Humanos.

Para E1, el ambiente que se vive en la Universidad es muy agradable y eso le ha ayudado a llevarse un deseo de transmitir ese ambiente en los sitios donde vaya a ejercer su profesión. Para E2, el programa en el que se formó le ayudó a darse cuenta que la defensa de los Derechos Humanos es un asunto que le compete a todos, que si se ve a alguien en situación de vulnerabilidad es preciso intentar ayudarlo. En la defensa de los Derechos Humanos y en las cosas que afectan a todos, es preciso intentar intervenir para que las situaciones mejoren.

Para E3 la ayuda que le brindó la Universidad en cuanto al respeto de los Derechos humanos no fue de la manera que él esperaba, sino al contrario, es decir, él dice que de ver

las injusticias que se cometían, nació en él el deseo de no callar ante las injusticias, queriendo hacer valer su voz, su criterio y sus opiniones ante los demás. Para E4 y E5 no hay algo realmente serio en cuanto a la enseñanza del respeto de los derechos humanos, aunque se insista en el respeto hacia las personas, ellos no reconocen que haya una enseñanza directa sobre este tema.

d. Aporte en la vivencia de los Valores.

Para E1, el crecimiento en valores estuvo en el amor y en que adquirió más responsabilidad. En cambio E2 dice que son los mismos valores que tenía antes pero reforzados (respeto, igualdad), adquirió como nuevo la solidaridad, identificarse con el otro (empatía), responsabilidad, etc. Por su parte E3 habla de responsabilidad, tolerancia, respeto, no obstante, dice que eso de que uno va a la Universidad a formarse como persona es un completo mito. E4 dice que el respeto hacia los demás fue inculcado de una manera fuerte. Finalmente E5, dice que aprendió la puntualidad, la honestidad.

6.4. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN PREGRADUAL EN LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ENTREVISTADOS.

Llegado a este punto, es imprescindible responder a la pregunta de investigación y a su consiguiente objetivo. Es momento de recordar lo que motivó esta investigación: determinar, en el discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, los enunciados que inciden en la formación de sujetos éticos en el nivel de pregrado. Ahora bien, después de haber hecho la Arqueología y haber descubierto los enunciados éticos que hacen parte de las apuestas éticas gubernamentales y las políticas institucionales y de haber indagado a los estudiantes de pregrado sobre su formación ética, es momento de responder a la gran pregunta de investigación.

La formación ética, es un aspecto importante para las políticas públicas e institucionales, eso queda claro después de estas páginas de estudio. Los enunciados del discurso ético de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, basado en lo que la ley colombiana propone

para la formación ética y en los cuales se ha basado esta investigación son los siguientes: formación para la ciudadanía, formación para la democracia, formación en el respeto de los derechos humanos y formación en valores. Sobre estos se hizo la investigación que ha arrojado los resultados que se han discutido en páginas anteriores.

Se puede decir que en cuanto a la formación en la ciudadanía y la democracia, hay una seria falencia en la Institución para formar a los estudiantes en un espíritu ciudadano y democrático, según la percepción de los estudiantes, la Universidad no aporta mucho para la formación en estos dos aspectos. Hay algunas asignaturas en las cuales se inculca esto, pero desde la percepción de los estudiantes y desde la propia experiencia, se puede decir que los espacios para las discusiones en estos aspectos son limitados y que hacen falta momentos para fomentar mucho más la formación en estas categorías.

Adicional a lo anterior, siendo una Institución privada, los estudiantes tienen pocos espacios verdaderamente democráticos en los cuales los estudiantes puedan expresar sus opiniones, ser escuchados y tomar las decisiones entre todos. El estudiante pocas veces es tenido en cuenta a la hora de los asuntos cruciales de la Institución y esto, sumado a que solamente en la cátedra de ética se hace este trabajo de enseñar en democracia, hace que este aspecto esté prácticamente desaparecido de la escena formativa.

En cuanto a la formación en la defensa de los derechos humanos, los estudiantes coinciden en que fueron pocos los momentos en los cuales se les fomentó la vivencia del respeto de los derechos, incluso uno de ellos dice que fueron vulnerados sus derechos y que de esas experiencias negativas aprendieron a defender los derechos humanos. Desde la experiencia como docente del área de ética de la FUJDC y conociendo los Microdiseños curriculares de la asignatura, es evidenciable que hace falta un espacio para poder enseñar a los estudiantes la vivencia de la defensa de los Derechos Humanos, pareciera que las cosas que se expresan en los documentos institucionales, que deberían ser la cara de navegación, no se llevan a cabo en la práctica y los docentes que orientan el área de humanidades no construyen los Microdiseños teniendo en cuenta las políticas en cuanto a la formación en Derechos Humanos.

En cuanto a la formación en valores, aunque ellos reconocen que la Universidad les ayudó y fomentó en ellos valores, sigue la sensación de que faltan momentos para inculcar los valores institucionales, que son los 10 valores de los que se ha hablado más atrás y que son los que usa la universidad como bandera formativa, o al menos, en teoría eso dicen hacer.

La experiencia en la Institución dice que las materias en las cuales se puede tener una formación ética son vistas como materias de relleno, más aún, se piensa desde la alta dirección de la Institución, que estas materias deben ser virtualizadas para ahorrar en costos de docentes que se dediquen a la formación en ética y moral. Esto podría provocar que lo poco que se logra en cuanto a la formación ética se vaya perdiendo poco a poco.

Los enunciados éticos que deberían ser los pilares formativos en cuanto a la ética, no aportan lo suficiente, no porque no estén presentes en el Proyecto Educativo Universitario, sino porque faltan espacios para que estos enunciados éticos puedan calar en la formación de los estudiantes de pregrado, más aún, es recomendable que los docentes que se encargan de los espacios que hay para esta formación, se convenzan de que es importante inculcar estas cosas en los estudiantes, porque de eso depende que la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado sea formada según el espíritu de las políticas tanto gubernamentales como institucionales.

La formación ética, desde los enunciados que han sido estudiados, ha de ser, como conclusión de todo este análisis, importante para la Institución, sus directivos, sus docentes y, por supuesto, sus estudiantes, ya que la idea es formar adecuadamente la subjetividad ética de los mismos. La discusión sigue abierta porque este proyecto de investigación no queda aquí, sino que continúa explorando la manera cómo se forma la subjetividad ética de los estudiantes.

6.5. PROPUESTA FORMATIVA EN ÉTICA A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS DE ESTE PROYECTO

Teniendo en cuenta los datos y la información recopilada en esta investigación, es posible sugerir algunas estrategias metodológicas y pedagógicas para que los enunciados éticos en los que forma la Fundación Universitaria Juan de Castellanos ayuden, de una manera más eficaz, a la construcción de la subtividad ética de los estudiantes de pregrado. La propuesta que se sugiere a continuación consta de dos momentos: la reelaboración del Microdiseño Curricular teniendo en cuenta las bases que da esta investigación y la apertura de espacios generales en la Institución donde estos temas se toquen de manera más directa.

6.5.1. Modificación del microdiseño curricular para la asignatura de ética a partir de los resultados de la investigación

En este espacio se propondrá lo que sería el Microdiseño de la asignatura de ética en el cual se garantice el estudio y profundización de los enunciados éticos en los cuales pretende formar la Institución, basado en los resultados de la indagación, se hará en el mismo formato que tiene la Institución para el diligenciamiento de los Microdiseños Curriculares. En primer lugar se presenta la propuesta de Microdiseño y, en segundo lugar, se presenta el Microdiseño existente hasta ahora en la Institución para que los cambios generados a partir de la investigación puedan verse reflejados.

1. UBICACIÓN CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NÚCLEO	ÁREA
ÉTICA Y CONVIVENCIA		Complementario	Institucional (Humanidades y ética)
PERIODO ACADÉMICO:		COMPONENTE:	
TIPO DE PERÍODO ACADÉMICO			

Semestral (16 semanas)		Cuatrimestral (12 semanas)		Trimestral (9 semanas)	
X					
CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA	RELACIÓN DEL CRÉDITO ACADÉMICO	HORAS DE TRABAJO CON ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		
1	1:2	32	64		

2. CUERPO DE LA ASIGNATURA

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta las políticas gubernamentales en cuanto a la formación integral de los estudiantes en la Educación Superior, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, fiel a los principios del Evangelio, el cual es su Carta Magna de funcionamiento, pretende formar profesionales íntegros que sean capaces de responder a los retos del mundo actual, no solamente en el ámbito laboral, sino también en el ámbito social. Para esto, la asignatura de ética propende por formar a los estudiantes en una conciencia de la democracia, hacia una vivencia adecuada de la ciudadanía, para que defiendan y respeten los derechos humanos y forjen una vida con valores que les ayuden a afrontar la realidad.

2.2 PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA

El estudiante que ingresa a la asignatura de Ética y Convivencia es una persona con deseo de aprender de la realidad social del país y el mundo y con ganas de aportar, desde su formación humana y profesional, a responder a los desafíos éticos que se presentan en la actualidad. Adicionalmente, desde las bases de la formación moral que trae desde la casa y la educación primaria, básica y media, la asignatura pretende darle herramientas para seguir en la configuración de su subjetividad ética. Finalmente se espera de los estudiantes que:

- Acojan con buena actitud y reflexión crítica los principios y valores institucionales.
- Respeten la dignidad de la personas (docente y compañeros)
- Tengan capacidad de lectura y análisis-crítico documental de modo que puedan consolidar propuestas en escritos, a nivel personal y grupal.
- Den testimonio de sus convicciones y los principios que va asimilando.

2.3 POLÍTICAS DE LA ASIGNATURA

Los estudiantes inscritos al curso asumirán y cumplirán con las políticas y el reglamento general de la Universidad. Además, cumplirán las siguientes políticas:

Horario de clase. Las clases inician a la hora indicada en los horarios. Se solicita total puntualidad para no interrumpir y por razones académicas y de justicia.

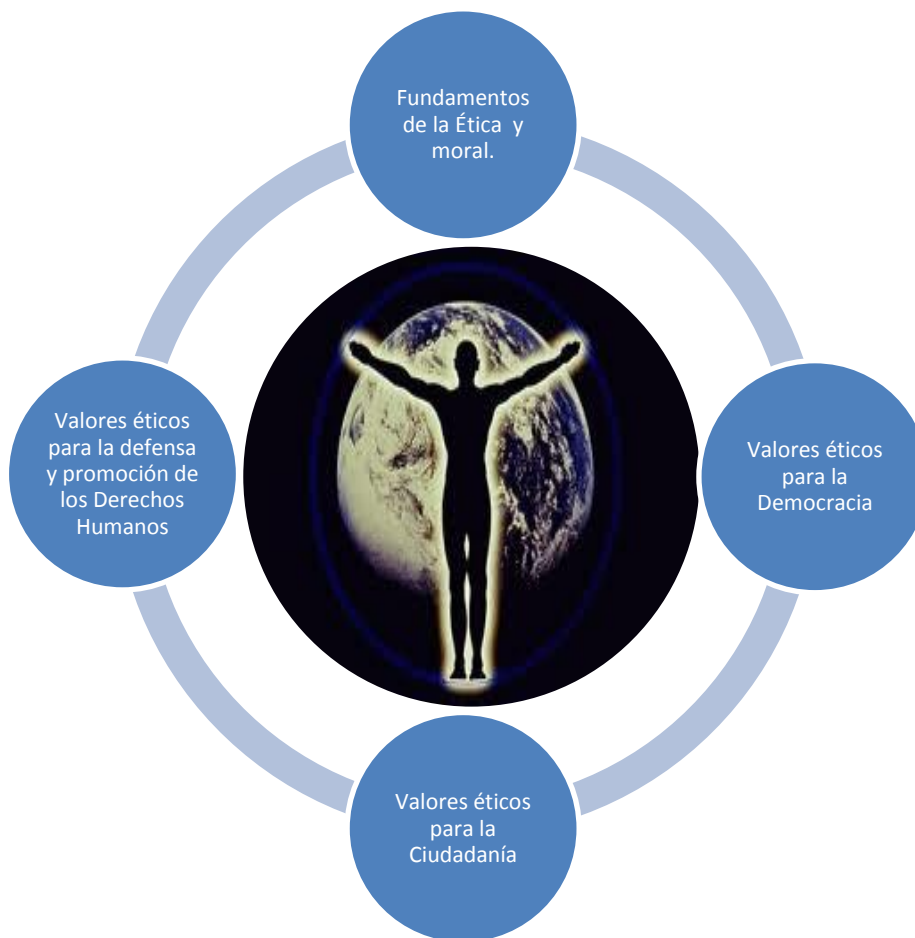
Disciplina: En el salón de clase aparte de las políticas del reglamento general de alumnos, se enfatizarán los siguientes puntos: Se debe tener un respeto total al profesor y a sus demás compañeros. Por respeto a la academia, se pide abstenerse de hacer uso del celular o de aparatos afines para otras actividades. No llevar comestibles y/o bebidas al aula de clase.

Tareas: Las tareas, trabajos y exposiciones asignados durante el curso serán incluidos en los exámenes parciales y tendrán una participación activa, atendiendo a la puntualidad y la elaboración según normas Apa. Los trabajos se entregarán personalmente al docente y en el tiempo establecido. Fijarse en el correo Institucional para leer artículos y / temas recomendados. No sobra recordar que el plagio es un delito con consecuencias legales e Institucionales..

Socializaciones y Parciales: Las socializaciones de trabajos y parciales serán aplicados en las fechas establecidas por el docente - estudiante. El alumno que no se presente en dicha fecha deberá acogerse a lo establecido en el reglamento general estudiantil, y seguir el conducto regular en los tiempos fijados por la universidad.

Exposiciones: Se deben realizar las exposiciones de acuerdo a los temas que se asigne a los estudiantes, se debe entregar un resumen a cada uno de los compañeros.

2.4 DIAGRAMA VISUAL DE LA ASIGNATURA



2.5 METODOLOGÍA GENERAL

- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo cognitivo de los estudiantes: conocimientos previos, conceptos, lecturas e intereses de temas.
- Actividades del alumno: realización de esquemas, ejercicios, indagaciones en grupo o individuales, aportes y construcción del saber.
- Se insistirá y motivará a los alumnos al ejercicio de la lectura constante de modo que puedan plantear inquietudes y compartir resultados sobre temas éticos.

- Desarrollar actividades y tareas con el fin de que sirvan de refuerzo de los aprendizajes y como medio para adquirir la autonomía y las convicciones personales en el campo ético.

2.6 PROPÓSITO(S) DE LA ASIGNATURA

- Motivar a los estudiantes en la importancia de su propia formación como personas con principios éticos y morales comprometidas con el mundo que los rodea.
- Desde la Ética y la convivencia, propiciar que los estudiantes afiancen y /o adopten actitudes y valores para la adecuada vivencia de la democracia.
- Generar en los estudiantes actitudes que los lleven a una vivencia de la ciudadanía.
- Promover en los estudiantes la construcción de una vida con valores, potenciando la formación ética que traen desde el hogar.
- Colaborar con los estudiantes en la construcción de su subjetividad ética.

2.7 OBJETIVO(S) DE LA ASIGNATURA

Objetivo General

Tomar conciencia de su ser ético en orden a la convivencia humana, asumiendo los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos, para aportar a la superación de las realidades sociales problemáticas desde la formación de su propia subjetividad ética.

Objetivos específicos

- Generar reflexiones y acciones sobre el significado e importancia de la Ética para el desarrollo y la convivencia de los seres humanos y su relación con el medio en que viven.
- Propiciar y fortalecer el liderazgo de los estudiantes en el descubrimiento y la apropiación de principios y valores éticos, de conocimientos personales, sociales y políticos que favorezcan la convivencia.

- Asumir en la propia vida los principios democráticos en orden a vivir en sociedad.
- Vivenciar el respeto a los Derechos Humanos como pilares en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.
- Construir, con ayuda de los contenidos de la asignatura, la propia subjetividad ética.

2.8. COMPETENCIA(S) DEL PROGRAMA EN LA CUAL SE ENMARCA LA ASIGNATURA

La Ética para el estudiante, se encuadra dentro de las siguientes competencias:

- 1) “Formar profesionales integrales en lo ético, lo moral y lo científico”,
- 2) “Formar profesionales altamente capacitados...íntegros, en el campo de la producción científica-investigativa... que sean motores del desarrollo...”.
- 3) Formar profesionales para la ciudadanía, democracia, defensa de los derechos humanos y la convivencia.

2.9 COMPETENCIAS PARTICULARES DE CURSO E INDICADORES DE COMPETENCIA

COMPETENCIA(S)	INDICADORES DE COMPETENCIA (DESEMPEÑOS)	
	Elementos (Dimensiones)	Descripción
Toma conciencia de su subjetividad ética desde los valores propios de la democracia, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.	Cognitivo	Comprende conceptos cómo ética, moral, democracia, la ciudadanía y los derechos humanos. Comprende las dimensiones de la subjetividad ética para su propia construcción.
	Procedimental	Confeciona un mapa de su

		propia subjetividad ética desde los valores de la democracia, la convivencia
	Actitudinal	Aplica los valores de la democracia, la ciudadanía y la convivencia en la construcción de la propia subjetividad ética.

2.10. DEFINICIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS Y ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO PRESENCIAL E INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE POR CADA EJE TEMÁTICO

No.	NOMBRE DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS	DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (horas)		HORAS TOTALES (a + b)
		a) Trabajo con acompañamiento directo	b) Trabajo Independiente	
1	Fundamentos de la Ética y la Moral	8	16	24
2	Valores éticos para la democracia	8	16	24
3	Valores éticos para la ciudadanía	8	16	24
4	Valores éticos para la Defensa de los Derechos Humanos	8	16	24
TOTAL		32	64	96

2.11 ESTRATEGIA(S) DIDÁCTICA(S) EMPLEADAS EN LA ASIGNATURA

Por parte del docente:

- Explicaciones, precisión de conceptos y contextualización histórica.
- Proyección de videos y diapositivas acerca de las temáticas
- Realización de talleres que impliquen el desarrollo por parte del estudiante

Por parte del estudiante:

- Realización de talleres y lecturas indicadas para socializar.
- Hacer consultas y trabajos escritos
- Exposiciones de los temas asignados por parte del docente

Medios utilizados:

- Videos, libros, guías
- Talleres y trabajos escritos
- Material bibliográfico

MICRODISEÑO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN:

1. UBICACIÓN CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NÚCLEO	ÁREA
ÉTICA Y CONVIVENCIA		Complementario	Institucional (Humanidades y ética)
PERIODO ACADÉMICO:		COMPONENTE:	
TIPO DE PERÍODO ACADÉMICO			
Semestral (16 semanas)	Cuatrimestral (12 semanas)	Trimestral (9 semanas)	
X			
CRÉDITOS ACADÉMICOS DE	RELACIÓN DEL CRÉDITO	HORAS DE TRABAJO CON	HORAS DE TRABAJO

LA ASIGNATURA	ACADÉMICO	ACOMPañAMIENTO DIRECTO	INDEPENDIENTE
1	1:2	1	2

2. CUERPO DE LA ASIGNATURA

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA

La Ética como asignatura centra la reflexión sobre los principios y valores que han orientado y siguen siendo faros de luz en la vida humana a lo largo de la Historia. La FUJDC consciente de la responsabilidad en la formación integral del futuro profesional, ve como urgencia, no sólo capacitarlo para saber hacer su trabajo de modo competente, sino cimentar su vida, desde unos principios, normas y valores universales y de fe, que vayan forjando su carácter y lo guíen en su obrar como ser humano-profesional. Por tanto, es importante conocer y apropiarse los lineamientos ético-axiológicos y deontológicos de la propia profesión y su incidencia en la construcción de la sociedad que desea una mejor convivencia y, en orden a adquirir criterios y convicciones críticos sobre el deber ser dentro de la propia profesión y el énfasis que aporta, la filosofía institucional.

2.3 PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA

“La JDC es una institución de la Iglesia católica creada por la Arquidiócesis de Tunja. Es una comunidad de personas iguales en la dignidad humana, diferente en experiencia y funciones, pero concordes en la intención de transmitir fielmente el mensaje cristiano. Se empeña en la formación integral del hombre, de acuerdo con los ideales cristianos expresados en los siguientes valores: Vida y Amor, Fe y Esperanza, Verdad y Belleza, Responsabilidad y Libertad, Justicia y Trabajo. Ante esto el estudiante acepta la identidad, la misión y de la visión de la institución y en particular para esta asignatura se dispone a:

- Acoger con buena actitud y reflexión crítica los principios y valores institucionales.
- Respeto a la dignidad de las personas (docente y compañeros)
- Capacidad de lectura y análisis-crítico documental de modo que pueda consolidar propuestas en escritos, a nivel personal y grupal.

- Dar testimonio de sus convicciones, principios que va asimilando de modo que se reflejen en la convivencia “ad intra” y “ad extra” de la JDC.

2.3 POLÍTICAS DE LA ASIGNATURA

Los estudiantes inscritos al curso deberán cumplir con las políticas y el Nuevo Reglamento Estudiantil de FUJDC. Además, deberán cumplir con las siguientes políticas:

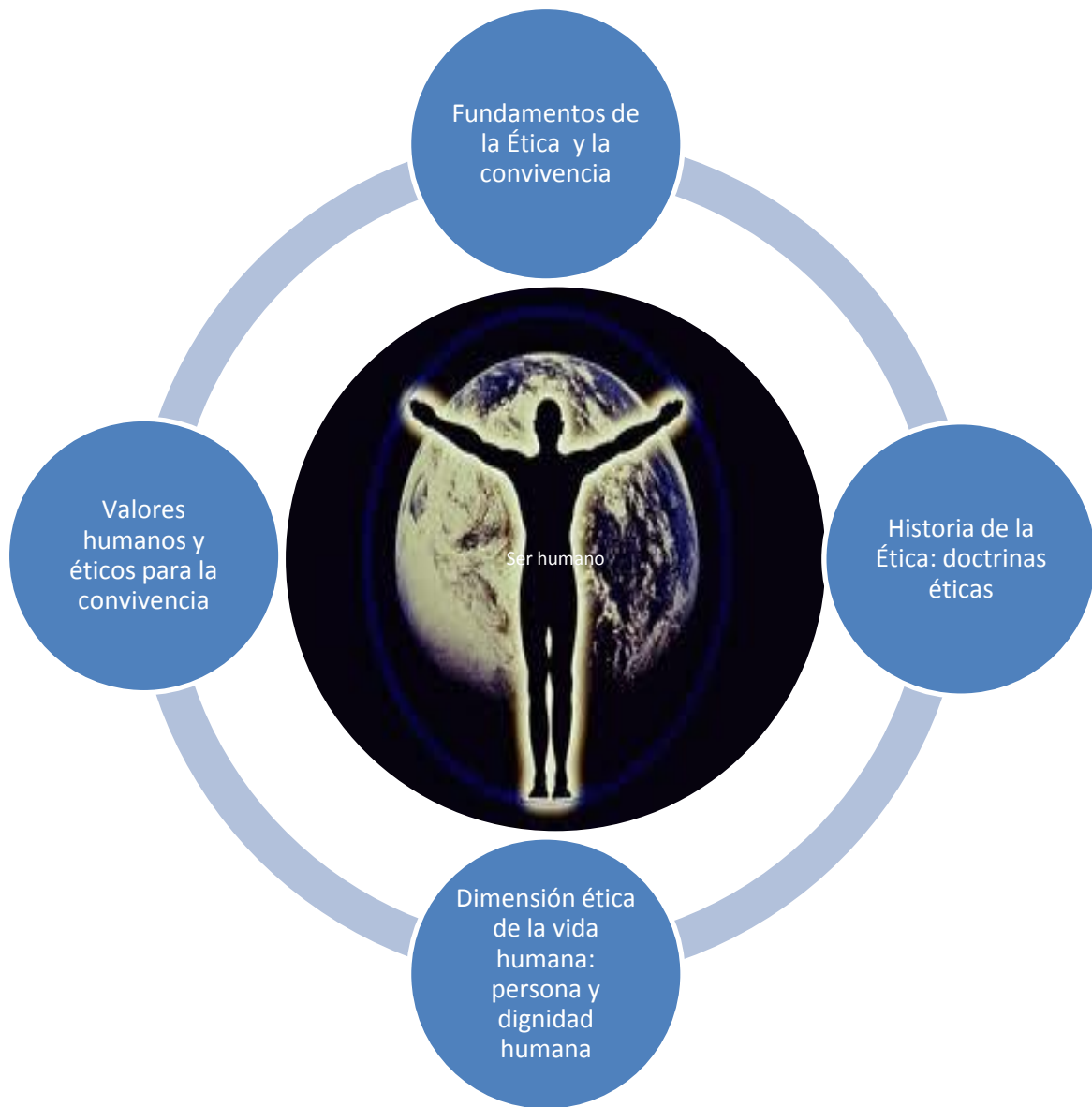
Horario de clase. Las clases inician a la hora indicada en los horarios. Se solicita a todos la puntualidad para no interrumpir y por razones académicas y de justicia.

Disciplina: En el salón de clase aparte de las políticas del reglamento general de alumnos, se enfatizarán los siguientes puntos: Se debe tener un respeto total al profesor y a sus demás compañeros. Por respeto a la academia, se pide abstenerse de hacer uso del celular o de aparatos afines para otras actividades. No llevar comestibles y/o bebidas al aula de clase. Se pide colaborar con el orden y el aseo del aula.

Hoja de asistencia: Cada estudiante debe escribir su asistencia al final de la clase con su firma propia. Es el soporte válido para eventuales situaciones y aclaraciones.

Trabajos y socializaciones: Las tareas, trabajos y exposiciones asignados durante el curso serán incluidos en los exámenes parciales y tendrán una participación activa, atendiendo a la puntualidad y la elaboración según normas Apa. En forma individual o grupal; los grupos serán rotativos. Los trabajos se entregarán personalmente al docente y en el tiempo establecido. Fijarse en el correo Institucional para leer artículos y / temas recomendados. No sobra recordar que el plagio es un delito con consecuencias legales e Institucionales..

2.5 DIAGRAMA VISUAL DE LA ASIGNATURA



2.6 METODOLOGÍA GENERAL

- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos: conocimientos previos, conceptualización por parte del docente, formulación y creación de textos por parte de los alumnos, asesorías, tutorías, lecturas e intereses de temas.
- Actividades del alumno: realización de esquemas, ejercicios, indagaciones en grupo o individuales, aportes y construcción del saber.

- Se insistirá y motivará a los alumnos al ejercicio de la lectura constante de modo que puedan plantear inquietudes y compartir resultados sobre temas éticos.
- Desarrollar actividades y tareas con el fin de que sirvan de refuerzo de los aprendizajes y como medio para adquirir la autonomía y las convicciones personales en el campo ético.

2.6 PROPÓSITO(S) DE LA ASIGNATURA

- Motivar a los estudiantes en la importancia de su propia formación como personas con principios éticos y morales comprometidas con el mundo que los rodea.
- Desde la Ética y la convivencia, propiciar que los estudiantes afiancen y /o adopten actitudes y valores como el diálogo, el respeto, la justicia y el trabajo en equipo.
- Generar en los estudiantes actitudes colaborativas y solidarias e incluso que sean capaces de ponerse en el lugar del otro.
- Llevar a los estudiantes a que reconozcan y valoren las diferencias legítimas que existen en el grupo, y fomenten la convivencia y los valores ciudadanos.

Los estudiantes podrán ser líderes en sus diferentes campos de trabajo profesional proyectando las convicciones y principios que han adquirido.

2.7 OBJETIVO(S) DE LA ASIGNATURA

Objetivo General

Reflexionar y concientizar a los estudiantes de su ser ético en orden a la convivencia humana y vivir desde principios éticos y los valores institucionales y de ciudadanía. También elaborar el propio decálogo axiológico/ético desde su carrera profesional.

Objetivos específicos

- Generar reflexiones y acciones sobre el significado e importancia de la Ética para el desarrollo y la convivencia de los seres humanos y su relación el con medio en que viven.
- Propiciar y fortalecer el liderazgo de los estudiantes en el descubrimiento y la apropiación de principios y valores éticos, de conocimientos personales, sociales y políticos que favorezcan la convivencia.

- Identificar las diferentes dimensiones de la persona humana y cimentar su dignidad en orden a promover relaciones interpersonales de sana convivencia en la JDC y en la comunidad externa.
- Asumir compromisos con los valores ciudadanos y medio-ambientales en su entorno.
- Elaborar el propio decálogo ético-axiológico.

2.8 COMPETENCIA(S) DEL PROGRAMA EN LA CUAL SE ENMARCA LA ASIGNATURA

La Ética para el estudiante de la JDC, se encuadra dentro de las siguientes competencias:

- 4) “Formar profesionales integrales en lo ético, lo moral y lo científico”,
- 5) “Formar profesionales altamente capacitados...íntegros, que sean capaces de intervenir en la solución de los problemas sociales.
- 6) Formar profesionales para la paz y la convivencia universitaria y ciudadana y comprometidos con el cuidado del entorno.

2.9 COMPETENCIAS PARTICULARES DE CURSO E INDICADORES DE COMPETENCIA

COMPETENCIA(S)	INDICADORES DE COMPETENCIA (DESEMPEÑOS)	
	Elementos (Dimensiones)	Descripción
El estudiante es capaz de asumir principios y valores éticos en su convivencia cotidiana universitaria y fuera de ella.	Cognitivo	Apropia la Ética y la convivencia en la Institución y en la profesión
	Procedimental	Construye un Decálogo axio-ético como Proyecto de Vida con base en estos presupuestos como estudiante JDC
	Actitudinal	Vivencia los principios y valores éticos

		de la universidad y su decálogo axiológico/ético.
--	--	---

2.10. DEFINICIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS Y ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO PRESENCIAL E INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE POR CADA EJE TEMÁTICO

No.	NOMBRE DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS	DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (horas)		HORAS TOTALES (a + b)
		a) Trabajo con acompañamiento directo	b) Trabajo Independiente	
1	Fundamentos de la Ética y la convivencia	3	6	9
2	Dimensión ética de la vida humana: Persona y dignidad humana: actos humanos.	4	8	12
3	Valores éticos fundamentales para la convivencia y la ciudadanía en la nueva etapa del país (posconflicto).	5	10	15
4	La ética ambiental y otros planteamientos de la ética hoy.	4	8	12
TOTAL		16	32	48

2.11 ESTRATEGIA(S) DIDÁCTICA(S) EMPLEADAS EN LA ASIGNATURA

Por parte del docente:

- Explicaciones, precisión de conceptos y Asesorías, tutorías y acompañamiento en las consultas recomendadas.
- Proyección de videos y diapositivas acerca de las temáticas éticas.
- Realización de talleres que impliquen el análisis y desarrollo por parte del estudiante

Por parte del estudiante:

- Socialización de los conceptos previos y dilemas éticos desde la realidad.
- Realización de talleres y lecturas indicadas para socializar.
- Hacer consultas y trabajos escritos
- Exposiciones de los temas asignados por parte del docente

Medios utilizados:

- Videos, libros, guías
- Talleres y trabajos escritos
- Material bibliográfico

6.5.2. Propuesta de actividades extra clase para ayudar en la formación de la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado

Dentro de esta propuesta, respondiendo al cuarto objetivo específico, se sugieren algunas actividades que complementen la formación que se da en la asignatura de ética y convivencia:

ACTIVIDAD	OBJETIVO
Socialización de planes de gobierno.	Conocer las ideas y planteamientos políticos de quienes gobiernan y gobernarán la región para tomar decisiones serias y maduras.
Concurso de ideas ciudadanas.	Escoger problemáticas de la ciudad y la región para resolverlas desde la formación que se imparte en la Institución, obteniendo como ganador aquella idea más innovadora y que responda a las problemáticas locales y regionales.
Foros de discusión sobre asuntos democráticos, ciudadanos y de defensa de los derechos humanos.	Realizar, semestralmente, un foro de discusión sobre temas de actualidad sobre la democracia, la ciudadanía y la defensa de los derechos humanos.

CONCLUSIONES

Generalmente, en un trabajo de este tipo, las conclusiones se presentan en forma de listado, como una receta de hallazgos que aparecieron en el camino del investigador. En esta ocasión, se pretende construir un texto que pueda llevar al lector, como una especie de viaje, a través de la mente del investigador y lo encontrado a lo largo de estos meses de trabajo sobre esta temática y que quedó plasmado en las páginas anteriores. Estas conclusiones se estructurarán en dos momentos, primero un recorrido general por el trabajo y segundo, un análisis de los hallazgos encontrados en la investigación.

Conclusiones Generales

La conclusión inicial, y que el lector pudo haber descubierto a simple vista, es que la formación en ética y moral, a fuerza de que está planteada en la ley, es de suma importancia y debería ocupar un papel mucho más central en los esfuerzos formativos de las Instituciones de Educación Superior. Esta conclusión surge desde el momento de plantear el problema de investigación, donde se descubre que la formación en ética y moral y la reflexión sobre estas dos categorías es importante a lo largo de la historia del pensamiento (al menos occidental, que fue el estudiado) y que, incluso, se van consolidando escuelas en las cuales se plantea toda una reflexión en torno a la “mejor manera” de conducirse moralmente. Pero no solo la reflexión ética a lo largo de la historia sino también, las políticas y las leyes de Colombia, propenden por esta formación en ética en todos los niveles educativos y, en este caso particular, en la Educación Superior.

Ahora bien, en este contexto es cuando surge la pregunta que jalonó el trabajo que se está concluyendo, teniendo la certeza de que es importante la formación ética y moral en la Educación Superior, se buscó indagar por los enunciados éticos que influyen, en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, todo esto, justificado en la importancia de la formación moral descubierta antes y en el deseo de ver qué tanto, la Institución está cumpliendo con su ideal de formar profesionales integrales, teniendo como base los

enunciados éticos presentes desde las políticas de estado y encarnados en las políticas institucionales.

Así se procede a la búsqueda de otras investigaciones que soporten las ideas que hasta el momento, van jalonando el proyecto y, se descubre que, desde tres contextos (europeo, latinoamericano y local) el sentir es el mismo: la importancia de la educación moral y los esfuerzos por reivindicar esta dimensión en la Educación Superior. De la misma manera, se procede a la construcción del marco teórico, en donde, desde el referente teórico principalmente de la filósofa española Adela Cortina, se vislumbran los elementos conceptuales necesarios para entender los enunciados éticos en los que se forma en la Educación Superior y, desde el referente teórico del filósofo francés Michel Foucault, se vislumbran los elementos básicos para comprender la formación de subjetividades éticas.

Después de estas comprensiones teóricas, se da paso a la definición del marco metodológico que permitirá la resolución de los objetivos planteados en la investigación. Aquí se retoma el enfoque hermenéutico como elemento importante en la interpretación de los datos que se obtienen y, para descubrir estos datos, se busca apoyo en la Arqueología Foucaultiana (ahondando en las diferentes políticas) para encontrar los enunciados éticos que jalonan la formación ética y moral en la Educación Superior y en la Entrevista en Profundidad, para ahondar en lo que los mismos estudiantes sintieron en su formación ética en la Institución, teniendo como base los enunciados éticos que surgieron de las políticas a saber:

1. Educación para la democracia.
2. Educación para la ciudadanía.
3. Educación para la defensa de los derechos humanos.
4. Educación en valores.

A partir de los resultados que se obtienen, se hace el análisis que arroja la respuesta a la pregunta que se hizo al principio de la investigación, y se puede decir que, en términos generales desde los resultados obtenidos, a la Institución le hace falta ahondar más en sus

principios de formación en ética, porque es recurrente la opinión de los estudiantes al decir que hacen falta espacios, por ejemplo, para profundizar en la vivencia de la democracia o la ciudadanía, que faltan espacios en los que se fomente la defensa de los derechos humanos y que no es suficiente la asignatura de ética para esta formación, más aún, algunos dicen que estos temas ni se nombran en estas asignaturas.

Con estos resultados, se sugiere el cambio en el Microdiseño Curricular que es la carta de navegación de cada una de las asignaturas, en este caso, Ética y Convivencia y, finalmente, se sugieren algunos espacios para ahondar “extra clase” en estas temáticas. Así, se consolida este trabajo que pretende ser solamente el primer paso en la Investigación sobre la ética y la moral en su aspecto formativo y educativo.

Principales avances de la Investigación

Es importante resaltar que, el problema investigado arrojó información que merece consideración puesto que son los hallazgos más importantes y constituyen el avance hasta el que este trabajo ha llegado. El hecho de que quede la sensación de que el discurso ético no es efectivo a la hora de formar las subjetividades éticas, resulta muy importante a la hora de continuar el camino que deja esta investigación puesto que, entre otras cosas, la investigación ha mostrado que la formación moral es fundamental para que los ciudadanos sean realmente gestores de humanidad. En el trabajo que se realizó y en el análisis de las entrevistas, queda claro que el discurso ético por el que se ha optado en la FUJDC y que quedó resumido en líneas anteriores (los cuatro enunciados éticos), no es del todo efectivo, los estudiantes resaltan que pocas veces se intenta inculcar en ellos estos temas y que serían necesarios esfuerzos para hacerlo.

Que la formación en ética y el discurso ético no sean efectivos puede deberse a que dicha formación en cada programa es limitada y se reduce a una asignatura durante toda la carrera, esto hace que se hable muy poco de estos temas (al menos en las aulas de clase), adicionalmente, en las asignaturas que no tienen directamente que ver con la ética, poco se habla de estos temas (que deberían tratarse si se habla de formación integral). Ciertamente es que,

en el análisis que se hizo durante todo el trabajo queda claro que la reflexión ética es un aspecto fundamental y que, en el caso particular, la FUJDC ha optado por formar a sus estudiantes siguiendo unos parámetros de formación humanista, no obstante, al menos en los resultados de este trabajo, no se evidencian buenos resultados a estos deseos formativos.

A renglón seguido, se puede decir que, claramente la FUJDC ha optado por 5 binas de valores que se han recordado en páginas anteriores. Pero que, al menos en esta investigación, no se ven reflejados en la formación final de los estudiantes de pregrado. Es decir, la formación en valores de la FUJDC, que es uno de sus pilares, parece verse limitada y deficiente en el resultado final de la formación profesional.

Siguiendo con esta reflexión, se puede afirmar que la preocupación por formar las subjetividades éticas de los estudiantes no es una preocupación de la FUJDC, al menos en la práctica. La asignatura de ética (de la cual fue replanteado el Microdiseño Curricular) no resulta ser suficiente para este propósito, es más, el Microdiseño original no refleja lo que la Institución pretende formar en sus estudiantes desde el ámbito ético y no refleja el deseo de las políticas de gobierno para sus ciudadanos. Por eso se hace el replanteamiento de dicho Microdiseño, en el cual se hace énfasis en los enunciados éticos que se hallaron en la investigación y que se convierten en la base de la formación ética que se debería promover en la Institución y sobre los cuales se debería cimentar la subjetividad ética de los estudiantes de pregrado.

El camino hecho hasta este momento, marca la pauta para seguir profundizando en la importancia de la formación ética y moral en todas las instituciones de formación, especialmente en las instituciones que atañen a este trabajo: las de educación superior, que si bien, no cargan con toda la responsabilidad en la formación ética de los ciudadanos, si aportan un elemento importante en quienes serán la fuerza constructora de la sociedad. En este sentido, se hace necesario pensar en investigaciones que indaguen estas mismas temáticas en los lugares donde se ponen las bases de la formación ética: la familia, el colegio, etc.; para poder hacer un diagnóstico profundo de lo que está sucediendo en punto

a la formación en ética y valores. Todo esto ayudará a repensar y replantear los procesos formativos en ética.

Siguiendo la idea anterior y, basado en los hallazgos de este trabajo, se hace necesario repensar los procesos pedagógicos y didácticos de la ética para encontrar mejores estrategias para la educación moral en este tiempo. Esto porque queda claro que las estrategias usadas, al menos en la FUJDC, no han sido del todo eficaces en el propósito de formar a los estudiantes en los enunciados que se proponen desde las políticas de gobierno y que la FUJDC ha adoptado en sus documentos institucionales. Es más, muchas veces la asignatura de ética se ve como algo de costura, relleno o como algo que no tiene ninguna utilidad para la vida, cuando es un elemento fundamental en la formación de todo ser humano.

Finalmente, queda claro que esta investigación apenas es un paso en la comprensión de lo que son los procesos de formación en ética en la educación superior, se hace urgente seguir ahondando en estos temas para poder encontrar las mejores soluciones que ayuden a los maestros a formar integralmente a los estudiantes, y en ética, en particular, teniendo como base los enunciados que han resultado de este trabajo: la democracia, la ciudadanía, los derechos humanos y los valores necesarios para vivir cada uno de estos aspectos en la vida cotidiana y en la construcción de una sociedad en la que todos podamos vivir bien y ser felices.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. (2004). *La gran moral*. Santa Fe: El Cid.
- Canales, M. (2006). *Metodología de la Investigación Social*. Santiago de Chile: LOM.
- Cortina, A. (1986). *Ética Mínima*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (1995). *Ética civil y religión*. Madrid: PPC.
- Cortina, A. (1998). *Democracia participativa y sociedad civil*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores*. Bogotá: El Búho.
- Cortina, A. (2005). *Alianza y Contrato*. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial*. Oviedo: Nobel.
- Cortina, A. (2009). *Las fronteras de la persona*. Madrid: Taurus.
- Cortina, A. (2010). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2010). *Justicia Cordial*. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2010). *Las raíces éticas de la Democracia*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cortina, A. (2012). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2012). *Neuroética y neuropolítica*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Paidós.
- Cortina, A. (2013). *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza.
- Deleuze, G. (1986). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Epicuro. (1985). *Carta a Meneceo y Máximas Capitales*. Madrid: Pearson.
- Foucault, M. (2001). *La hermenéutica del Sujeto*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la Sexualidad. Tomo 2. El uso de los placeres*. Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- González, L. J. (2006). *Ética*. Bogotá: El Buho.
- Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Barcelona: Herder.

- Hipona, A. d. (2007). *Las Confesiones*. Libros en Red.
- Hobbes, T. (2013). *Antología de textos políticos: el Ciudadano y Leviathan*. Madrid: Tecnos.
- Hoyos, G. (2007). *Filosofía política como política deliberativa*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kant, I. (2003). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: La Página.
- Londoño, D. (2013). *ACD y Arqueología del Saber*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Maquiavelo, N. (2004). *El Príncipe*. Santa Fé: El Cid.
- MEN. (1998). *Lineamientos curriculares de ética y valores*. Bogotá: MEN.
- Mirandola, G. P. (2006). *Discurso sobre la Dignidad Humana*. Medellín: Pi.
- Nino, C. (1989). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Astrea.
- Ñaupas, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Platón. (2009). *Apología de Sócrates*. Santa Fe: El Cid.
- Platón. (2009). *La República*. Santa Fe: El Cid.
- Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rodríguez, L. (2011). *Ética*. Madrid: BAC.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Bogotá: Taurus.
- Valdés, M. (2014). *Manual de Derechos Humanos*. Uruguay: UDELAR.
- Valencia, J. (2009). *Hermenéutica*. Bogotá: USTA.

ANEXOS

En la carpeta adjunta se encuentran los anexos de esta investigación así:

1. Validación de instrumentos.
2. Fichas arqueológicas.
3. Matriz de análisis de la entrevista.